

Vialidad adelanta proyecto para mejorar seguridad Ruta de la Madera

Fiscalizaron pesaje de camiones, el 40% de ellos sobrepasan las 45 toneladas, dañando vías y aumentando riesgo de accidentes.

CIUDAD PÁG. 12



Víctima de disparo en Tirúa sigue internada grave: Gobierno presentó querrela

CIUDAD PÁG. 8

Diario Concepción

Sábado 15 de diciembre de 2018, Región del Bío Bío, N°3842, año XI

CIRCULA CON LA TERCERA

INFORME USS-EQUIFAX CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE 2018

Uno de tres habitantes de la Región tiene deudas impagas

Bío Bío se ubica en puesto 9 por monto de deudas y mora promedio aumentó un 7,4% en un año.

Lota y Talcahuano son las comunas con mayor porcentaje de deudores morosos. Un 36% de los habitantes de ambas comunas registran documentos impagos. Les siguen

Concepción (33,5%), Penco (30,6%) y Los Ángeles (29,4%). A su vez, los porcentajes más bajos se registran en las comunas de San Rosendo, Tomé y Mulchén, donde un 25% de

los habitantes tienen deuda morosa. Estos datos se extraen del XXII Informe de Deuda Morosa correspondiente al tercer trimestre 2018, elaborado por la Escuela de

Ingeniería Comercial de la Universidad San Sebastián (USS) con información de Equifax y datos de georreferenciación proporcionados por Mapcity. En el caso de

Lota, existiría una correlación positiva entre la mayor cantidad de morosos y la tasa de desempleo que exhibe dicha comuna.

ECONOMÍA&NEGOCIOS PÁGS. 14-15

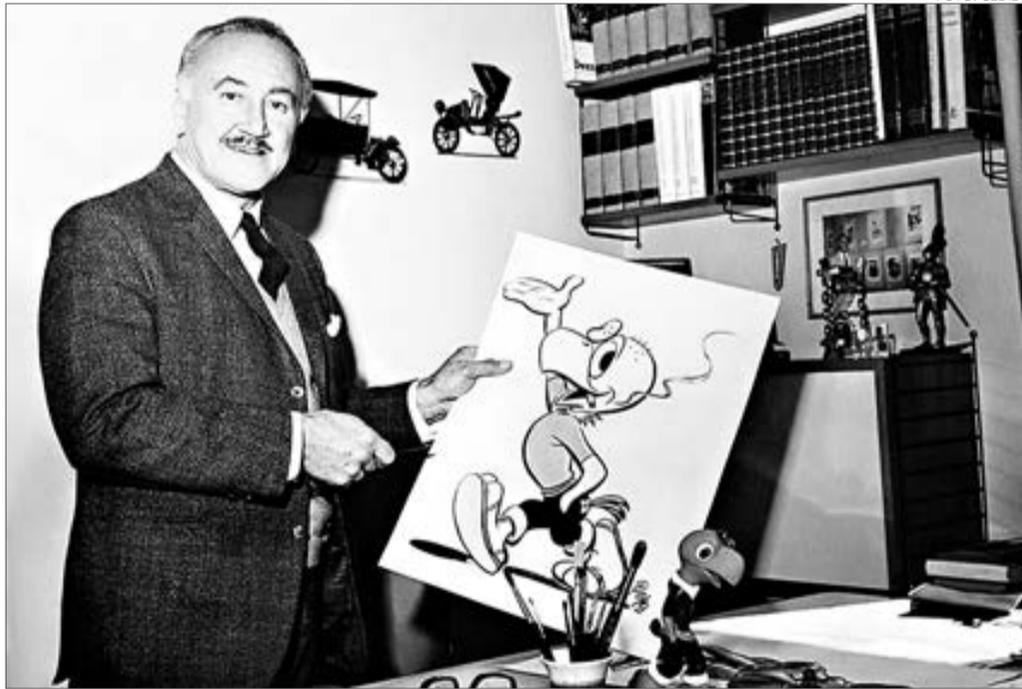
FOTO: ROCA NEGRA



Cuatro destinos turísticos top para relajarse esta temporada muy cerca de Concepción

ECONOMÍA&NEGOCIOS PÁG. 18

FOTO: CEDIDA



Pepo, el genio penquista, hoy cumple 107 años y aún no tiene el reconocimiento que se merece

Un día como hoy, hace 107 años, nació en Concepción René Ríos Boettiger, pero ¡reflauta!, no tiene en Chile ni en la capital penquista una calle que rememore su nombre, ni una placa en el lugar donde llegó al mundo, ni una estatua que le recuerde a los penquistas al creador de Condorito, el pajarroco más famoso de Latinoamérica.

CULTURA&ESPECTÁCULOS PÁG. 23

Alerta hotelera: quedan pocas reservas a 5 meses del Rally Mundial

ECONOMÍA&NEGOCIOS PÁG. 19

HOY PUEDES DECIR PRESENTE DONDE ESTÉS

ADMISIÓN 2019 ▶ POSTULA ▶ DUOC.CL

MODELO EDUCATIVO

FLEXIBLE

DuocUC

Estudia una carrera en la Escuela de Administración y Negocios, con la exigencia y calidad Duoc UC, administrando tu tiempo y decidiendo cómo interactúas con los contenidos.

FORMAMOS ESPECIALISTAS CAPACES DE ADAPTARSE AL MUNDO

INSTITUTO PROFESIONAL ACREDITADO 7 AÑOS

IF: Desde agosto de 2017 hasta agosto de 2024. Decencia de Progreso. Gestión Institucional. Vinculación con el Medio. *Ver webes, modalidades y jornadas en www.duoc.cl

Opinión

Verba volant scripta manent



Carlos Felipe Guzmán @cfguz:
(Tener en un metro implica años de espera)
De la prefectibilidad, ingeniería, resolución de factibilidad social, ejecución e inauguración puede pasar una década. Eso es lo normal. Lo discutible es la prioridad a la hora de definir las prioridades y asignar recursos, que sigue siendo muy centralista.



Arq Concepción @arqcep:
Debemos ampliar las veredas, no las calles, el gran cambio que viene es la masificación de bicicleta, vías peatonales junto a metro, tren o tranvía.



“El Pacto Migratorio de la ONU contradice algunas de nuestras propias políticas de migración y no resguarda los intereses de Chile y los chilenos”. **Sebastián Piñera, Presidente de Chile.**

ENFOQUE

Nunca imaginó el carabineiro que gatilló su arma provocando la muerte del comunero Camilo Catrillanca, que su equivocada y terrible decisión iba a provocar efectos devastadores en la vida nacional. Acto seguido, su institución procedió a elaborar un conjunto de declaraciones de carácter oficial que alteraban fundamentalmente los verdaderos sucesos.

El repórter policial encubría los hechos al fraguar una falsa realidad, al informar que la acción de la patrulla, al momento del incidente, estaba bajo la acción de disparos provenientes del entorno. Acto seguido, vinieron declaraciones, contradicciones, altos oficiales renunciados, y otros desvinculados. El fiscal a cargo de la indagación ha formalizado a dos exfuncionarios por homicidio consumado y frustrado, respectivamente; y abrió una indagación concerniente a una eventual obstrucción a la investigación. Saber la verdad de lo ocurrido, es un proceso que ha resultado intrincado y ha requerido de la autoridades civiles energía y rápida decisión para esclarecer los hechos.

Toda esta encadenada dinámica, de inusitados acontecimientos, requiere una mirada desde la perspec-

La muerte del comunero Catrillanca

ARNOLDO PACHECO SILVA
Historiador



tiva histórica ubicada en un análisis de considerar la relación de un acto y sus posibles consecuencias. Siempre, cada acto provoca consecuencias infinitas en la realidad humana. En este caso, las consecuencias han sido estremecedoras y seguirán teniendo nuevas repercusiones en la realidad de la Araucanía y de todo el país. Consecuencias dolorosas directas en la familia de la víctima, de todo el entorno de las familias que viven en la Araucanía, consecuencias que exacerbaban la violencia proveniente de un grupo radicalizado y organizado.

Consecuencias en las autoridades

de gobierno, poniendo a prueba su capacidad política para enfrentar la crisis y afrontar con rapidez las falacias provenientes de los informes policiales. Renuncia del Intendente, y, por otra parte, un enorme impacto en la viabilidad inmediata del Plan Araucanía, proyecto liderado por el ministro Moreno.

Consecuencias en Carabineros. La policía nuevamente ha quedado desacreditada en sus funciones y objetivos de hacer respetar el Estado de Derecho en la región, quedando impugnado el cumplimiento de sus protocolos para enfrentar situaciones críticas de violencia rural.

De verdad, que toda esta trama de desaciertos y mentiras con un fin dramático y doloroso como fue la muerte de Catrillanca, gatillada por la terrible equivocación de un policía, origen directo del drama, en el contexto de un ambiente de enfrentamiento, tiene además, una conexión directa con el asalto efectuado violentamente por un grupo de encapuchados a tres profesoras y niños para arrebatarles sus vehículos, circunstancia que puso en marcha el inicio del operativo, que terminó con este fatídico desenlace.

Al reflexionar estos acontecimientos, comprendemos que en la realidad humana con sus historias, debemos tomar conciencia que cada acto que decidimos hacer en el uso libre de nuestra existencia, debe ser profundamente meditado desde la perspectiva de las consecuencias que van a tener en la vida de otras personas. Entonces, al decidir cada acto, más en esas circunstancias, debe ser con el pensamiento puesto en la dignidad de cada persona humana, cualquiera que sea su condición y ubicación dentro de la sociedad, así evitaremos consecuencias de injusticia y de mucho dolor en nuestro entorno social.

CARTAS

Energías en varias canastas

Señor Director:

Es indudable que para mejorar las condiciones de vida tenemos que ir no sólo diversificando las fuentes de energías, sino que ir buscando aquellas denominadas “limpias” en razón de su menor impacto al medio ambiente. En esa línea parece razonable ir buscando alternativas al carbón y al diesel. Una de esas alternativas es el gas natural, que hoy está esperando su regreso en gloria y majestad a nuestra región.

Sin embargo, es importante tener en cuenta un punto fundamental. Las autoridades deben resguardar que exista una competencia que permita que los consumidores no queden a la deriva frente a una eventual crisis en el abastecimiento. No debemos repetir lo vivido el año 2004 con la crisis del gas argentino.

Las autoridades deben velar no sólo por mejorar el medio ambiente, como lo señala nuestra carta fundamental, sino que proyectarlo para las futuras generaciones, y por eso debe promover la competencia y la oferta en todos los sectores. Este no puede ser una excepción. En resumen, la energía debe ir en varias canastas.

Rodrigo Arellano Falcón
Vice Decano Facultad de Gobierno
Universidad del Desarrollo

Vigilancia ante corrupción

Señor Director:

Los múltiples escándalos de corrupción conocidos en el último tiempo han gatillado un deterioro en la confianza de la sociedad, hacia diversas instituciones públicas y privadas, haciendo que las personas estén más alertas y críticas, ya que esto

En Navidad compre seguro por internet

Navidad debe ser una de las épocas que genera un mayor tráfico de ventas, por lo que la compra *online* se convierte en una alternativa cada vez más usada por los consumidores.

Con la gran cantidad de sitios que ofrecen ofertas válidas sólo para compras *online* o iniciativas como el Cybermonday, sumada a la comodidad de Internet, este espacio se ha transformado en una gran alternativa.

No obstante, para no sufrir sorpresas y malos ratos, antes de realizar su compra, revise los siguientes consejos de seguridad:

- Asegúrese de que el sitio cuenta con protección de cifrado de datos SSL (Secure Sockets Layer). Esto se puede verificar porque aparece un candado que puede variar dependiendo del navegador que utilice. Firefox, Opera y Chrome lo ubican al inicio de la barra de dirección, Internet Explorer lo muestra al final.

- También debe revisar que la dirección de web comience por “https:” en lugar de “http:” lo que indica que la toda la información entregada durante la transacción irá cifrada.

- Realice sus compras *online* en sitios webs conocidos, de confianza y seguros. Pregunte por experiencias de compra, investigue la reputación de la tienda *online*. Hay sitios de reclamos que pueden orientarle sobre cómo responden frente a inconvenientes, ya sea por problemas financieros o disconformidades con los productos.

- Tenga cuidado con las redes wifi públicas.



Eduardo Rivera
Director (s) Tecnologías de Información
Universidad de Concepción

Las más seguras son las que requieren autenticación, de preferencia aquellas con cifrado WPA2. Asimismo, mantenga su sistema operativo, antivirus, navegador web y otros elementos de su computador actualizados.

- Asegúrese de que su equipo se encuentra libre de virus. Realice periódicamente un análisis completo de su equipo.

- Sea discreto. No entregue más datos que los estrictamente necesarios para recibir el producto comprado. Si le exigen datos que no tienen relación con la compra, prefiera no hacerlo y busque alguna alternativa.

- Antes de comprar, lea las políticas de privacidad, devolución del producto y reembolso del sitio web, conserve siempre una prueba en papel o digital de la compra y revise los costos de envío del producto adquirido y los plazos de entrega.

- Monitoree sus cuentas. Revise que todos los cargos de su cuenta son conocidos y los tiene controlados. Si alguno le resulta sospechoso, comuníquese con su banco, quizás haya sido víctima de un robo de identidad.

Siguiendo estas útiles recomendaciones, ya puede ahorrar tiempo y adentrarse en las compras *online* y todas las opciones que este canal le ofrece.

afecta de manera directa al desarrollo del país.

En el último ranking de percepción de la corrupción elaborado por Transparencia Internacional, nuestro país registró un retroceso de 2 puestos en la clasificación general. Chile se ubica en el puesto 26 en una lista de 180 países. En Latinoamérica, es visto como el segundo país menos corrupto, seguido por Uruguay (23). Al otro extremo se ubica Venezuela (169).

La transparencia tiene efectos directos importantes en el sector privado. Una licitación bien hecha reporta información de precios a los compra-

dores de ese mismo producto en el sector privado, permitiéndoles una mejor negociación, reducir sus costos y aumentando su eficiencia.

En cuanto a las empresas adheridas a la Red Pacto Global Chile, todas ellas emitiendo reportes de Sostenibilidad, se observa, que la reportabilidad ligada a la evaluación y detección de riesgos de corrupción en los centros y unidades de negocio, es más bien baja, con un promedio de 42%.

Margarita Ducci
Directora Ejecutiva Red Pacto Global
ONU

Otra mirada

ros, la saliva. Puede tener diversas causas, ya sea por alguna afectación neurológica como la presencia de un ACV o TEC, enfermedades neurodegenerativas (demencias, ELA, EM, enfermedad de Parkinson) causas mecánicas (tumores) y asociadas al propio envejecimiento, que afecten el paso del alimento desde su ingreso a la boca hasta llegar al estómago.

Se debe considerar que el proceso de alimentación cumple un importante rol social, ya que establece un gran porcentaje de las interacciones que una persona tiene con otros, permitiendo intercambiar experiencias y generando espacios a lo largo del día para comunicarnos. Por tanto, no es extraño que alguien con esta condición vea afectada no solo su nutrición y su salud física, trayendo como consecuencia la deshidratación, desnutrición e incluso la muerte a causa de una neumonía originada por el alimento aspirado, sino que también puede generar aislamiento social, ansiedad, depresión, etc. Lo anterior conlleva a un importante problema de salud a nivel nacional e internacional, generando un alto porcentaje de institucionalización y morbimortalidad en la población.

De ahí surge relevancia de realizar tanto la pesquisa temprana como su intervención, siendo los fonoaudiólogos los profesionales encargados de diagnosticar y rehabilitar las alteraciones asociadas al proceso deglutatorio en coordinación con un equipo multidisciplinario integrado por médico, enfermero, nutricionista, etc., que trabajen de manera colaborativa con el fin de mejorar la condición de salud y con ello entregar una mejor calidad de vida a nuestros usuarios.

Karen Torres Barrientos
Académica de Fonoaudiología
Universidad San Sebastián

Día Mundial de la Disfagia

Señor Director:

El Día Mundial de la Disfagia, que se conmemora cada 12 de diciembre, busca establecer conciencia sobre lo que es la deglución normal y las alteraciones que pueden ocurrir en este proceso, sus causas, consecuencias y la importancia de realizar una detección y manejo precoces.

Se manifiesta como la dificultad para deglutir de manera segura y eficiente alimentos de diversas consistencias (líquidos, semisólidos o sólidos) e incluso, en los casos más seve-

Las palabras vuelan, lo escrito permanece

EDITORIAL

El desafiante escenario de un Chile diverso

Nuestro país ha cambiado, no es exactamente una frase original, pero es de auxilio para elaborar otra circunstancia presente, nuestro país sigue cambiando, pausada, pero sostenidamente y el resultado eventual es una población probablemente diferente a la que ahora exhibe, por dos razones principales, porque sus índices de natalidad bajos y porque la migración ha traído otras características a nuestro pool genético.

Esta realidad que sale al paso de uno de los mitos nacionales, la homogeneidad del chileno, la mezcla europeo criolla y las declaradas minorías étnicas consideradas de poca relevancia proporcional, un concepto que en los últimos años, en forma progresivamente acelerada ha ido desvaneciéndose, acercándose a la auténtica población de Chile, en el cual se empieza a reconocer la existencia de quienes alguna vez fueron minoritarios.

El cambio de percepción relativo a quienes conviven lo cotidiano en nuestro país ha sido el objeto de un estudio realizado por la UAH -Chile Dice 2018 desarrollado por el Departamento de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales, de la Universidad. El estudio busca aportar al debate público con un análisis reflexivo sobre las transformaciones que ha vivido el país y establecer las principales demandas de la ciudadanía en el contexto actual, la encuesta presencial fue realizada en las principales ciudades de nuestro país, a 803 hombres y mujeres mayores de 18 años, en las ciudades de Santiago, Valparaíso-Viña del Mar y Concepción-Talcahuano.

El primer y más notable cambio ha sido que las personas con otras nacionalidades y otro color de piel son cada vez más visibles, así, en opinión de los investigadores es la calle es el punto de encuentro de todos, lo que hace de Chile es un



En un resumen aún más evidente; si hay 100 chilenos en una sala, cuatro de ellos son inmigrantes y 12 son indígenas, tres indígenas por cada inmigrante en Chile y aún así las personas registran más encuentros con estos últimos.

país más abierto, pero aún hay grupos que resultan invisibilizados, como los indígenas.

El estudio plantea situaciones concretas, como plantear que si un chileno llevara una bitácora de las personas con las que se encuentra, en una semana cualquiera, anotaría que se encuentra con gente distinta a él. Un 86,6% con personas de otro color de piel y un 83,2% con individuos de otra nacionalidad. Sin embargo, apenas un 35,2% dice encontrarse con personas que pertenecen a pueblos indígenas u originarios, la mitad de la frecuencia de los encuentros con personas de otras nacionalidades.

Las posibilidades efectivas pueden ser distintas si se considera las cifras de ambos, originarios y extranjeros, según las cifras del Censo 2017, la población total en Chile es de 17.574.003 personas. Dentro de ese universo, un 12,4% declara ser mapuche, aymara, rapanui, lican antai, quechua, colla, diaguita, kawésqar, yagán o de otra etnia. Los inmigrantes son 746.465. Apenas un 4% de la población en Chile, en un resumen aún más evidente; si hay 100 chilenos en una sala, cuatro de ellos son inmigrantes y 12 son indígenas, tres indígenas por cada inmigrante en Chile y aun así las personas registran más encuentros con estos últimos.

En 1992, el porcentaje de inmigrantes en Chile era apenas un 0,81%. Hoy representa un 4,35%. Es muy posible que los pueblos originarios resulten invisibilizados, porque no se les considera ajenos, en cambio el inmigrante tiene características diferentes, en color, costumbres y hasta el idioma, nuestro país ha cursado relativamente aislado gran parte de su corta historia, tendremos que aprender a continuarla con otros actores, tan chilenos como los actuales aunque no se vean exactamente iguales.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

MAL QUE MAL



EN EL TINTERO

El riesgoso sentido del humor

Para Sócrates la "eironeia", o la ironía, parte de simular ignorancia ante el estudiante, a quien se pide que, para probar conocimiento, se preste a un ágil interrogatorio que va paulatinamente, separando las semillas de la paja molida hasta que empieza a emerger la alternativa correcta. Los diálogos que se suscitaban tenían un irresistible atractivo para los jóvenes asistentes a la academia y eran parte del magnetismo de este personaje.

En mayo de 1933, en Alemania de tiempos que es mejor olvidar, se produce la quema de libros que atentaban contra la pureza aria, definición tan ambigua que permitía la combustión de prácticamente todo. Se ven afectada las obras de Sigmund Freud, este hace uso de la ironía al hacer un comentario famoso frente al periodista que le pregunta su opinión al respecto: "semejante hoguera es una prueba del avance en la historia humana, en la Edad Media me

habrían quemado a mí, ahora se conforman con quemar mis libros".

En tiempos de Sócrates, se podía graduar la ironía en seis tipos diferenciando aquella leve y no demasiado agresiva a la del otro extremo, la más cruel con el interlocutor; *sarkasmos*. Esta última construida con la palabra *sarcos*, que significa carne, ya que parece sacarle pedazos al contendor.



Es a veces muy difícil tener sentido del humor, es aún más complicado tener el tacto para hacer uso de esta maniobra intelectual, pero en cualquier caso, más vale la pena cultivarlo, de otro modo, es mejor abstenerse ante audiencias que no lo tengan o cuando haya dudas sobre las competencias para utilizarlo con elegancia, una pena, porque el vivir sumergidos en el lado serio de la vida requiere de escapes, encontrar su indispensable lado liviano, sin el cual es casi imposible sobrevivir.

PROCOPIO

Política



Héctor Muñoz asume como seremi de Salud: "Yo represento al Presidente Piñera y no a mis principios"

El intendente de la Región del Bío Bío, Jorge Ulloa, presentó al nuevo seremi de Salud.

Tal como lo había adelantado Diario Concepción, se trata del químico farmacéutico de RN, Héctor Muñoz, quien se desempeñó hasta este jueves como concejal por Concepción.

De acuerdo a Ulloa, "cumple con todos los requisitos y ha demostrado un interés profundo por participar de la cosa pública y queremos agradecer que haya asumido esta invitación que le formula el Presidente Piñera, al aceptar el desafío de dirigir la salud pública en la Región del Bío Bío".

En tanto, Héctor Muñoz indicó que "agradezco la oportunidad de asumir este desafío y me inte-

gro al gabinete regional con la mejor disposición".

Con respecto al rol que jugará en diversas políticas públicas y consultado sobre si su adscripción a los principios de la Iglesia Evangélica podían incidir en sus decisiones sanitarias, la nueva autoridad comentó que eso no debería afectar. "Uno al estar en este cargo, debe cumplir lo que pasa con las políticas públicas del Gobierno y de las regiones. Yo represento al Presidente Piñera y no a mis principios, mientras que cuando era concejal, mi trabajo era representar a mis votantes".

Sobre su vínculo con la diputada Francesca Muñoz, que es su esposa, manifestó que "esto no me genera mayor problema".

Marcelo Castro Bustamante
marcelo.castro@diarioconcepcion.cl

Hoy es un día clave para Renovación Nacional, ya que asume su nueva directiva nacional.

Mario Desbordes será su presidente, el parlamentario ya dirige la tienda luego del nombramiento de Cristián Monckeberg como ministro de Vivienda.

En conversación con Diario Concepción delineó los desafíos del partido a nivel nacional y local, a su vez, como afectan las disputas internas en la imagen que se tiene de RN.

- ¿Qué balance hacen ustedes de estos primeros meses de gobierno y el rol que ha tenido el partido?

- Ha sido un año positivo. El presidente ha logrado cumplir varias de las promesas que hicimos, pusimos orden en el tema migratorio, que estaba bastante mal. Acogimos al migrante que viene a trabajar y siendo más estricto con aquellos que tenían antecedentes penales. A esto, se suman propuestas importantes como la reforma al área de seguridad, en donde están el proyecto Stop, el antiportunazo, la modernización de las policías, etc. Estamos avanzando en las promesas de campaña, como la gratuidad en la educación técnico profesional, ley de fármacos y el avance de las propuesta propyme. Renovación Nacional ha sido clave en algunas definiciones como en la ley de pronto pago a 30 días para las Pymes, asegurara que se produjera el pago a los asistentes de la educación y contribuir a un buen trabajo entre el partido y el gobierno.

- El desafío es grande a contar de hoy, pensando que son el partido más grande de Chile Vamos.

- Somos el partido más grande de Chile, en diputados, en concejales y en cores, eso es una noticia buena y es un desafío, ya que mantener el sitio es difícil. Debemos lograr tener las mejores figuras que nos representen en las elecciones, debemos tener una base segura y, por eso, vamos a hacer en estos dos años que no hay elecciones, vamos a dar una pelea fuerte en organizaciones sociales, en el área fiscal y de organizaciones, en el área estudiantil, vamos a constituir el área de los nuevos chilenos, queremos una actitud propositiva y colaborar muy fuerte con el gobierno, si a ellos les va bien, a nosotros también nos va bien.

- ¿Cómo van a ser los lineamientos del partido de cara a las elecciones de gobernadores?

- En todas las regiones tenemos figuras fuertes y nosotros partimos de la base de que nadie tiene el cupo asegurado, tenemos que hacer primarias. Hay gente que cree erróneamente que el intendente en ejercicio tiene el cupo asegurado y eso no es así. Eso de-

MARIO DESBORDES, PRESIDENTE NACIONAL DE RENOVACIÓN NACIONAL

"Las disputas en el partido son anteriores al caso Eguiluz"

El líder de la tienda más grande de Chile Vamos hace un balance de la gestión local y nacional de la tienda, en el mismo día que asume la presidencia por dos años. Además, volvió a criticar la falta de liderazgo en la conducción regional.



FOTO: AGENCIA UNO

FRASE

"Somos el partido más grande de Chile, en diputados, en concejales y en cores".

"Vamos a producir primarias para definir a los postulantes a gobernadores".

"Aquí no se trata de un tema de cupos, sino que de trabajar en equipo y eso ha sido imposible".

tenga una mala imagen del partido?

- Yo creo que la gente separa las disputas de la imagen del partido, somos el partido mejor evaluado en el Bío Bío. Yo reconozco que estos conflictos afectan al partido y a la imagen de quienes se enfrentan en estos conflictos.

- Una de las figuras que concentran estas disputas es Claudio Eguiluz, no hay una autocrítica del partido en relación a que podían haber actuado antes y evitar estas disputas.

- Las disputas son muy anteriores a la situación de Eguiluz, vienen de hace más de una década, antes del 2011. Al Bío Bío hay que cuidarlo mucho y el factor Eguiluz no es la única fuente de problemas en la zona.

- Cómo se ve en el partido que se escoja como presidente a alguien que no votó en las elecciones, que los propios dirigentes del partido no conocen a esta persona, que es Claudio Eguiluz Herrera.

- El que hace esa crítica debe considerar un factor resencillo, gana el que tiene más votos, por algo habrán votado por esa lista y debe haber una valoración de lo que proponen y debe funcionar la democracia.

berá ocurrir en los lugares donde el intendente haya hecho un buen trabajo. Tenemos figuras en todas partes, algunos alcaldes, figuras públicas de gobierno central, etc. Vamos a producir primarias para definir el cargo.

- A nivel nacional ¿cómo se ha visto el desempeño de RN en el gobierno regional de Jorge Ulloa?

- Hemos tenido grandes problemas que no han podido ser solucio-

nados. Es necesario que se trabaje en equipo allá en la zona y lamentablemente el balance nuestro es muy negativo y se lo he dicho al ministro del Interior en reiteradas veces. Aquí no se trata de un tema de cupos, sino que de trabajar en equipo y eso ha sido imposible.

- En ese balance negativo ¿no influyen los conflictos internos al interior del partido?

- Los conflictos internos siempre son un problema y yo quisiera

que después de terminada las elecciones se terminaran esas disputas. Si bien afectan el funcionamiento interno y la imagen del partido, que ya se los he dicho a la gente de allá. No han sido decisivos en la mala relación de RN y el gobierno regional. Esto ha ocurrido con los parlamentarios, cores y alcaldes, que han sentido que el trato no ha sido muy bueno.

- ¿Esas disputas internas han ayudado a que la ciudadanía

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

cambió la forma de renovar tu iPhone con la red móvil más rápida de Chile



Apple iPhone

iPhone Xs Max
64 GB

Pie **\$29.900**

+ \$30.000 mensuales

por 12 meses adicionales a tu plan,
con tarjeta bancaria.

Contratando Plan Premium Black Libre.

iPhone Xs
64 GB

Pie **\$29.900**

+ \$28.000 mensuales

por 12 meses adicionales a tu plan,
con tarjeta bancaria.

Contratando Plan Premium Black Libre.

iPhone XR
64 GB

Pie **\$9.900**

+ \$24.000 mensuales

por 12 meses adicionales a tu plan,
con tarjeta bancaria.

Contratando Plan Premium Black Libre.

Ven por el tuyo con la renovación inteligente Claró-up



Seguro

Contra daño, robo
y fallas eléctricas



Renovación

Cada 12 meses
un nuevo equipo



Ahorro

La forma más conveniente
de llevar un equipo Premium



www.clarochile.cl



Lo bueno
de cambiar

Oferta disponible solo para las personas naturales que suscriban Plan de \$37.990 mensuales, bajo la modalidad del programa Claro up, desde el 13/12/2018 hasta el 31/12/2018, ambas fechas inclusive. Stock disponible de 500 unidades para cada modelo. Oferta de equipo en arriendo implica que pie tendrá un valor de \$29.900 para iPhone Xs, \$29.900 para iPhone Xs Max y \$9.900 para iPhone XR, pagándose el resto del valor del programa en 18 cuotas iguales y sucesivas, debiendo para ello, pagar el cliente en el acto las 12 primeras con tarjeta de crédito bancaria, hasta en 12 cuotas sin interés (infórmate de las condiciones particulares de tu CAE en tu banco). A partir del mes 13, se podrá hacer el cambio del equipo, renovando la suscripción al programa, condonándose las cuotas restantes. Si el cliente desea conservar el equipo, deberá pagar las cuotas restantes del programa (6 cuotas) que le serán cobradas mensualmente en su boleta. Valor equipo iPhone Xs pagada la cuota 18 \$533.900. Valor equipo iPhone Xs Max pagada la cuota 18 \$569.900. Valor equipo iPhone XR pagada la cuota 18 \$441.900. Tanto el valor del pie, como las cuotas del equipo, son cargos adicionales e independientes al valor del cargo mensual del plan contratado. El seguro contra robo, daño y falla eléctrica y/o mecánica incluido en Claro up, es un producto de BCI SEGUROS GENERALES S.A. Contratación sujeta a evaluación comercial. Plan cargo mensual de \$37.990, portabilidad equipo en arriendo. Bases en Trigésima Octava Notaría de Santiago, de Doña María Soledad Láscar Merino. Todos los valores incluyen IVA. Para mayor información sobre el programa Claro up ingresa en www.claroup.cl. Premio red móvil más rápida de Chile, basado en el análisis de Speedtest Intelligence de Ookla, según los datos obtenidos en el primer y segundo trimestre del año 2018. Las marcas registradas de Ookla se usan bajo licencia y se reimprimen con permiso. El pago con tarjeta de crédito puede tener costos asociados. Consulte con el emisor de su tarjeta para mayor información. No acumulable con otras ofertas, promociones o beneficios. Infórmate previamente de las características, condiciones y coberturas en www.clarochile.cl

Política

FOTO: RAPHAEL SIERRA P.



“Tenemos la mejor relación con el ministro”

De visita en la Región del Bío Bío, el subsecretario de Redes Asistenciales, Luis Castillo, salió al paso de los cuestionamientos que han surgido en torno a su figura.

Fue durante una jornada de vinculación entre el Ministerio y distintas casas de estudios del país, realizado en la Facultad de Medicina de la Universidad de Concepción (UdeC), donde Castillo respondió las consultas de Diario Concepción.

“No, la relación está excelente, estamos trabajando muy fuerte como equipo, abordando diferentes materias en forma muy inte-

Críticas DC

La Falange ha criticado a Luis Castillo por, supuestamente, “obstruir” la investigación de la muerte del ex Presidente, Eduardo Frei Montalva.

grada y coordinada. Tenemos un súper trabajo y estamos contentos con eso”, comentó al inicio. Lo anterior, en respuesta a una publicación de prensa que alude a la su-

puesta mala relación que existirá entre Castillo y el ministro Emilio Santelices.

Según las informaciones, fuentes del Ejecutivo califican la supuesta mala relación entre ambos personeros, como “insostenible”.

Quienes han abordado el tema con el ministro Santelices comentan que “no estaría cómodo con el tipo de liderazgo de Castillo y tienen profundas diferencias que harían inviable la permanencia de ambos en el ministerio”.

La publicación de La Tercera corresponde al 4 de diciembre.

Ángel Rogel Álvarez
angel.rogel@diarioconcepcion.cl

Con el objetivo de conocer dos iniciativas finalistas del concurso “Ideas ConCiencia” la comisión de Ciencia y Tecnología de la Cámara de Diputados sesionó ayer en Concepción.

La instancia política, que preside el legislador de RD, Giorgio Jackson, fue quien hizo el llamado a concurso en julio pasado y como, coincidentemente, los dos proyectos finalistas nacieron en Concepción, el grupo parlamentario se trasladó a la capital regional para conocer de sus creadores. El hecho, además, se produjo a días que entre en funcionamiento el nuevo Ministerio de Ciencia y Tecnología, un tema que también fue abordado.

“Estamos ansiosos esperando saber quien va a ser el interlocutor o interlocutora con nuestra comisión. Es una buena noticia que el día lunes ya se logre avanzar a la instalación del Ministerio, porque ya se aprobó hace varios meses”, comentó Jackson.

El diputado dijo que se trata de un avance institucional muy importante, pese a los escasos recursos que se destinan a la investigación, ciencia y desarrollo.

“Lo importante, de aquí para adelante, es ver como vamos a utilizar ese Ministerio, para que, sobre todo, los niños y niñas, jóvenes y adolescentes, puedan tener perspectivas de futuro distintas a las que tiene una sociedad que, prácticamente, está siendo reemplazada por máquinas”, manifestó.

Sobre la futura nueva autoridad, Jackson comentó que “no tenemos muchas pistas de quien será el ministro o ministra, pero espero que sea alguien que entienda de los temas, que tenga experiencia y que sepa de la materia científica, porque creo que este Ministerio tiene un nivel de transversalidad que no sería bueno para que se dieran espacios para algo más político”.

Los finalistas

Los dos proyectos finalistas, de una u otra forma, tienen relación con la Universidad de Concepción, uno presentado por el Centro Interactivo de Ciencias, Artes y Tecnologías (Cicat) y otro por un estudiante de Astronomía de la casa de estudios.

“Cada vez que uno está en la ciudad y hay algún tipo de proyecto, la Universidad de Concepción es el referente de la mayoría de los temas que se discuten a nivel regional, pero que también repercuten a nivel nacional. Nos vamos gratamente sorprendidos por ambas iniciativas”, sostuvo el diputado Jackson. Juan Carlos Gacitúa, director del



FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.

COMISIÓN SESIONÓ AYER EN CONCEPCIÓN

Cámara expectante por nuevo ministerio de Ciencia y Tecnología

Instancia política vino a conocer finalistas de concurso “Ideas ConCiencia”, aunque su presidente, Giorgio Jackson, también habló de la nueva cartera y sus desafíos.

Cicat, contó que “postulamos con un concepto que se llama Ciencia Barata, que busca poner al alcance de los niños y profesores de todo Chile materiales para el desarrollo de la actividad científica a bajo costo. Hay muchas experiencias que son tremendamente significativas que se puede realizar con imanes, motores o materiales muy sencillos, pero que en algunas zonas es difícil de conseguir. Proponemos que desde los presupuestos que hay para las bibliotecas públicas y de la Junji, se puedan crear espacios para el desarrollo de la ciencia”.

En tanto, el estudiante Héctor Jorquera presentó “Una parada en la ciencia” que tiene como objetivo instalar láminas informativas, sobre ciencia, en los paraderos.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl



Adesmia Bijuga: flor endémica que está siendo resguardada por CMPC.

A TRAVÉS DE REGENERACIÓN NATURAL Y REFORESTACIÓN:

CMPC está recuperando cerca de 4 mil hectáreas de flora nativa

La empresa ha logrado salvaguardar especies que fueron afectadas por los incendios de 2017 en Áreas de Alto Valor de Conservación como Los Hualos de Loanco y Los Ruiles de Empedrado, ambas en la región del Maule, y en otras zonas del país.

Los incendios rurales causan grandes daños sobre la superficie quemada que involucran vegetación, la fauna, el suelo, los ciclos del agua y el carbono, la regulación del clima, la economía de las zonas afectadas y también a los valores recreativos y estéticos de estos espacios, así como también a las personas que habitan en esas áreas. El fuego afecta de manera considerable a la biodiversidad, a la economía y a la sociedad en general. Es por eso que tras los masivos incendios ocurridos en el verano de 2017 que afectaron la zona centro-sur de Chile, la empresa CMPC ha tomado diversas medidas para recuperar la flora y fauna afectada por dicha catástrofe. En el caso de la flora, las técnicas

que ha usado la compañía han sido la regeneración natural, la reforestación o una mezcla de ambas para poder recuperar el bosque nativo. Así, en el Área de Alto Valor de Conservación (AAVC) Los Hualos de Loanco existen 394 hectáreas en proceso de recuperación, lo que se suma a la restauración en el AAVC Los Ruiles de Empedrado (173 hectáreas), y a un total de 3.430 hectáreas quemadas entre bosque nativo y zonas de protección que se están regenerando de forma natural. O sea, están en proceso de recuperación cerca de 4 mil hectáreas en total.

“Una vez ocurrido el incendio se procedió a tomar medidas de control de erosión para evitar la pérdida de suelo. Se ha trabajado en controlar el pastoreo, lo que ha permitido



una mejor regeneración herbácea y arbustiva. Un especial cuidado y atención se puso en aquellas áreas en que se quemó vegetación nativa, donde fue necesario observar la capacidad de regeneración natural de la flora afectada, de tal manera de recuperar lo más rápidamente posible la masa forestal y la funcionalidad de los ecosistemas nativos y en particular las AAVC que fueron afectadas por el fuego”, asegura el gerente de Tecnología y Planificación CMPC Bosques, Jean Pierre Lasserre.

El resurgimiento de una flor extinta

Una de las especies que está siendo protegida por CMPC es la Adesmia Bijuga. Esta flor endémica de Chile había sido catalogada como extinta del territorio nacional hasta que en 2003 se encontraron 400 ejemplares. En 2017, CMPC creó un AAVC llamada San Pedro de las Cañas, ubicada en la región del Maule, con el fin de resguardar aquellas plantas que habían sido afectadas por los incendios y recuperar su hábitat, plantando 150 ejemplares más de la especie que está catalogada en peligro de extinción crítico.

Sin embargo, en marzo de este año, luego de haber finalizado la temporada de incendios, y en el contexto de monitoreo del AAVC Los Ruiles de Empedrado, el equipo de expertos de la empresa y de la Iniciativa Darwin Maule, se percataron de una situación inédita: la existencia de una nueva población de 480 individuos de Adesmia dentro del predio.

La población de Adesmia –que ocupa una superficie de más de 4 mil metros cuadrados- está ubicada en una zona atacada por el fuego. Pese a que en ocasiones los incendios afectan el desarrollo y reproducción de la flora, la severidad del fuego en ese territorio fue “baja, por lo que no se generó el suficiente poder calorífico para dañar el embrión de las semillas. Por el contrario, esta baja intensidad generó la escarificación de las semillas que estaban en latencia y ello gatilló el proceso de germinación”, en palabras simples, el fuego permitió que las semillas brotasen, explica Lasserre.

Lo anterior también se vio favorecido por la disminución de la competencia de otro tipo de vegetación y por la combustión de la cama de hojarasca que había en el suelo, permitiendo que las raíces de las plántulas tomaran contacto con la tierra fértil.

Hoy en día la empresa trabaja tomando diferentes medidas para resguardar la Adesmia, como por ejemplo está siendo protegida de fauna y actividad humana; será monitoreada; se iniciarán las acciones necesarias para asegurar la permanencia de la especie en ese nuevo sector, considerando alternativas de propagación vegetativa y sexual si hay reproducción de semillas y posterior plantaciones en el lugar.

Ciudad



Condenan a hombre por femicidio de su esposa postrada

La Fiscalía solicitó una pena de 20 años de cárcel para Carlos Delgado (71), quien fue declarado culpable como autor del femicidio de su esposa, Magaly Carriel (63), ocurrido el 7 de marzo de 2016 en la casa que compartían en el cerro Zaror de Talcahuano.

El fiscal Cristián Oróstica apuntó que "sólo se reconoció la irreprochable conducta anterior. El tribunal consideró que no actuó bajo arrebatos de obcecación ni tampoco se hizo mención alguna respecto a situaciones de alteración mental por parte del acusado".

Carolina Abello/Marcelo Castro
contacto@diarioconcepcion.cl

En estado crítico, internado en el Hospital Clínico Regional, continúa Jorge Maulén Vásquez, de 54 años, quien fue atacado con perdigones en Tirúa, luego de haber recibido impactos de perdigones en su rostro mientras conducía, a mediodía del jueves.

Según confirmó la gobernadora de Arauco, María Bélgica Tripañalaf, fue entre Quidico y Tirúa donde el hombre y su esposa se encontraron con una barricada, y al intentar esquivarla, recibieron los disparos, tras lo que perdieron el control del vehículo.

La víctima, encargado de la distribución de Chiletabacos en la zona de Tirúa y Arauco, fue trasladada al Hospital de Cañete, donde fue estabilizado e intubado, para luego ser llevado al Hospital de Concepción vía terrestre.

Allí fue sometido a una intervención que duró casi tres horas.

Claudio Zúñiga, jefe de turno del centro asistencial, precisó que Maulén llegó en riesgo vital y fue intervenido por el equipo de neurocirugía y quedó internado en la UCI.

"Tiene heridas en la región frontal y parietal de la cara, además de una lesión intracerebral que le genera un edema cerebral". Agregó que no fue necesario extraer aún los perdigones, ya que lo principal fue descomprimir el hematoma intracerebral.

Sin embargo, ayer el hospital no entregó información sobre su estado de salud, a petición de su familia. Sólo se conoció que se mantiene en condición crítica y aún en riesgo vital.

Al lugar llegó, la misma noche del jueves, el intendente Jorge Ulloa, para interiorizarse de la salud del herido y ayer anunció que se presentarán querrelas por este hecho.

"Me reuní con la agrupación de víctimas de Lleu Lleu, quienes están alarmados y les hemos señalado que está la voluntad del gobierno para atender a quienes son víctimas de violencia rural. Insistimos en condenar de la manera más dura estos atentados".

La autoridad regional también se refirió a la situación de las personas cuya casa fue quemada en el sector del puente Lleu Lleu, horas antes del ataque a Maulén y agregó que se les está prestando todo el apoyo desde el gobierno.



FOTO: CEDIDA

FUERON ATACADOS CON PERDIGONES EN LA RUTA

Víctima de disparos en Tirúa sigue internada grave: gobierno presentó querrela

El hombre y su esposa fue atacado al enfrentar una barricada, entre Quidico y Tirúa. Continúa en riesgo vital, internado en el Hospital Clínico Regional.

Ulloa confirmó la interposición de querrelas por ambos hechos y agregó que lo que afectó a Maulén y a su esposa es un ataque, en el que ella alcanzó a ver a quienes los atacaron.

"Esto es un hecho criminal, pero es la Fiscalía quien debe resolver si está ligado a la violencia que ocurre en esta zona, pero metamos a los mapuche en el tema, porque aquí hay un grupo de personas que está alterando el orden público".

El subsecretario del Interior, Rodrigo Ubilla, se refirió al hecho y aseguró que el hecho se generó por las barricadas que había en el camino, lo que obligó a la víctima a disminuir la velocidad, por lo que se presentó la querrela por este hecho.

En la provincia de Arauco ya se registró la salida de los 20 efectivos del Gope, integrantes del Comando Jungla.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl



FOTO: SENDA

Senda entregó estudio de Drogas en Bío Bío

El director regional de Senda Bío Bío, Jorge Bastías, entregó los resultados regionales del Décimo Segundo Estudio de Consumo de Drogas en Población Escolar 2017, elaborado por el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, el que muestra que en la Región el 28% de los escolares entre 13 y 18 años consumió marihuana en el último año. Esto, sumado a la baja en la percepción de riesgo de su uso frecuente, que sólo alcanza al 22%,

El 28% de los escolares entre

13 y 18 años declaró haber consumido marihuana en el último año en la Región.

es una realidad que preocupa tanto a las autoridades nacionales como regionales.

El consumo de alcohol entre los escolares de la Región tampoco tuvo variaciones significativas respecto al año anterior y llegó al 28,3%. Además, el estudio muestra que se mantiene estable la percepción de riesgo en 63,5% y que el porcentaje de estudiantes que afirman que les sería fácil conseguir alcohol es del 40,2%. Además, quienes declaran que sus padres estarían extremadamente molestos si los sorprendieran con unos tragos de más llega al 59,7%.

CONCEPCIÓN
ALTOS DE IDAHUE

POCURO

QUE ESTE SEA TU MEJOR REGALO



DESCUENTOS **ESPECIALES***

DEPTOS 1, 2, 3 DORMS Y PENTHOUSE



PISCINA CLIMATIZADA
CON PANELES SOLARES



AISLADORES
SÍSMICOS
(Sólo Edificio Coihue)



VENTANAS TERMOPANEL
CON MARCO DE PVC
FOLIO DE MADERA



COCINA
FULL ELECTRIC



SHOWER DOOR
EN BAÑO PRINCIPAL



REVESTIMIENTO
TÉRMICO



VENTILACIÓN
CONVECTIVA



PISO GRES
PORCELÁNICO



- EDIFICIOS DE 4 Y 14 PISOS
- ASCENSOR PANORÁMICO
- VISTA AL RÍO BIO BÍO Y CENTRO DE CONCEPCIÓN SEGÚN MODELO
- EXCLUSIVO SECTOR RESIDENCIAL
- EXCELENTE ACCESIBILIDAD AL CENTRO DE CONCEPCIÓN

DESDE
UF 3.810**

VENTAS Y PILOTO: Circunvalación Alto LLacolén 205, KM. 1 Camino a Santa Juana, Idahue.

ATENCIÓN: Lunes a Domingo y Festivos de 11:00 a 19:30 hrs. · Teléfono: +56 22 484 9819 · Celular: + 56 9 8922 7611

POCURO.CL

*Consulte en sala de ventas por viviendas con descuentos especiales para reservas entre el 01 de noviembre 2018 al 31 de diciembre 2018, bases protocolizadas ante Notaría Eduardo Avello Concha, Santiago. **Precio desde corresponde a Depto. Tipo J1, T1-0111, sujeto a disponibilidad. Las imágenes, caracterizaciones, decoraciones, terminaciones y textos contenidos en este aviso, fueron elaborados con fines meramente ilustrativos, no constituyendo necesariamente una representación exacta de la realidad. Su único objetivo es mostrar, única y exclusivamente, las características generales y especificaciones del proyecto y no cada uno de sus detalles, las cuales corresponden a Altos de Idahue. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 inciso 7º de la L.G.U.C. Para los efectos del art. 1.2.13 inciso 2º de la O.G.U.C. Publicidad válida entre el 01 de noviembre 2018 al 31 de diciembre 2018

Ciudad

2

cámaras fueron intervenidas y destruidas, pese a que estaban selladas y soldadas.

El hecho ocurrió en el sector

de Costanera con Esmeralda, en una línea que transmite energía al teatro Pencopolitano.

Carolina Abello Ross
carolina.abello@diarioconcepcion.cl

Una persona resultó electrocutada y con quemaduras de gravedad tras manipular un transformador de la empresa CGE ubicado en Costanera con Esmeralda.

El hecho ocurrió la noche del martes, lo que provocó que 2 mil 800 clientes se vieran afectados con un corte de energía en los sectores de Pedro de Valdivia y Aurora de Chile, corte que se extendió hasta el sector La Mochita y cuyo servicio recién se repuso a las 23:48 horas.

El Gerente zonal Bío Bío de CGE, Sergio Trabold, lamentó lo ocurrido, "porque hay una persona herida. Nuestro guardia de emergencia acudió al lugar y ahí, junto con personal policial que ya estaba en el lugar, constató que hubo una intervención de terceros por líneas subterráneas, que alimentan el teatro Pencopolitano".

En cuanto al origen, aseguró que hubo una intervención en las dos cámaras, que estaban selladas y soldadas, que fueron destruidas, "con la clara intención de sustraer el conductor. El herido no es personal de la CGE. Encontramos herramientas para intervenir los conductores, como marcosierras y alicates, lo que da cuenta de la intención".

Trabold llamó a la comunidad de no acercarse a las líneas eléctricas, ya sean aéreas o subterráneas, por el peligro que tienen para las personas.

"No olvidemos que la energía eléctrica no se ve, porque un conductor energizado puede provocar la muerte".

El gerente recordó que pertenecen a la mesa de robo de cables, encabezada por la Intendencia, donde se trabaja en abordar medidas



FOTO: CE BÍO BÍO

HOMBRE MANIPULÓ UN TRANSFORMADOR Y QUEDÓ GRAVE

Apagón dejó a 2.800 clientes sin energía eléctrica en Concepción

El presunto autor quedó internado con lesiones de gravedad en el Hospital Clínico Regional. Autoridades llamaron a no intervenir las líneas eléctricas.

para evitar este delito que afecta a las empresas distribuidoras de energía.

"Esto es un flagelo constante, que, además, produce molestias a la comunidad por los cortes y por los riesgos a los que están expues-

tos quienes intentan sustraer los cables".

Recordó que en la comuna no tenían un hecho de esta gravedad hace bastante tiempo, "en Coronel nos ocurrió hace un tiempo que intentaron robar una línea subterrá-

nea, también han intentado robar líneas aéreas".

El gobernador de Concepción, Robert Contreras, lamentó lo ocurrido y precisó que la persona que estaría involucrada tiene antecedentes anteriores.

"Acá se afectó a la comunidad en un hecho puntual, por lo que llamamos a las personas a no manipular los cables eléctricos, porque la energía los puede dañar de tal manera, como le ocurrió a esta persona, que está internada con lesiones de gravedad en el hospital Clínico Regional".

Agregó que el hecho fue denunciado al Ministerio Público, a la Superintendencia de Electricidad y Combustibles.

El gobernador precisó que el robo de cables afecta a distintos puntos de la provincia, pero que no había ocurrido en el Gran Concepción, por lo que insistió en que se debe cuidar este tipo de líneas eléctricas, por el riesgo que corren quienes intenten manipularlas.

OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion.cl
contacto@diarioconcepcion.cl

FOTO: RAPHAEL SIERRA P.



SUBSECRETARIO DE REDES asistenciales adelantó que se busca fortalecer la labor docente y de apoyo al usuario.

Salud y universidades trabajarán juntos

Hasta la Facultad de Medicina de la Universidad de Concepción llegó el subsecretario de Redes Asistenciales, Luis Castillo, para participar en la jornada de Formación y Relación Asistencial Docente, que busca fortalecer la vinculación del Ministerio con las universidades.

"En este seminario han participado la estructura del departamento de formación de recursos humanos del ministerio de Salud, los servicios de salud del país, más los centros formadores de salud y profesionales médicos. Se ha discutido la normativa, los proyectos de desarrollo, la incorporación más potente de las universidades y centros formadores técnicos en la génesis de la formación de recursos humanos para la salud y en la clarificación de normas, reglamentos y ele-

mentos de mutuo beneficio para los próximos años".

Agregó que lo anterior implica la introducción de las escuelas de medicina, de las facultades de ciencias de la salud, pero no sólo del área médica, sino también de enfermeras, tecnólogos, fonoaudiólogos, kinesiólogos, terapeutas y psicólogos, entre otros. "Todo aquel que forme parte del ámbito de la salud está representado acá en este seminario, discutiendo de qué manera se puede potenciar esta presencia en cada uno de los servicios".

La autoridad explicó que ya se han analizado algunos proyectos relacionados a la incorporación tecnológica, en el mediano y largo plazo, que sirva para la docencia, pero también para la asistencia de los usuarios en el área de la fonoau-

diología y kinesiología.

Además, la formación de subespecialistas en regiones con descentralización de la formación médica y de los profesionales no médicos "para que vengán a trabajar en aquellos hospitales que estamos reponiendo en la octava región, lo que implicará un aumento de camas bien significativo", concluyó.

Tras el encuentro, se reunió con vecinos de Coronel a quien les confirmó que se construirá un nuevo hospital en la comuna y, posteriormente, visitó el Cefam Víctor Manuel Fernández donde informó a 50 representantes de la comunidad que se instalará un mamógrafo para trabajar en la prevención del cáncer de mamas y que se aumentará la resolución de exámenes a través del uso de ecografías.

Ciudad

ARMADA DIO INICIO A PERIODO 2018-2019

Temporada de playas contará con accesos inclusivos en Tomé

Mauro Álvarez S.
mauricio.alvarez@diarioconcepcion.cl

Cerca del 82% de la tasa de accidentalidad en el mar, es causada por la imprudencia temeraria de bañistas que en promedio se encuentran entre los 9 y 18 años.

Con el propósito de bajar a cero estas lamentables cifras, la Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante, Directemar, puso a disposición de la comunidad la APP "Playas habilitadas", para que los visitantes conozcan las playas dispuestas con salvavidas, en las costas de la provincia de Concepción.

Otra de las novedades que se dio a conocer, es el acceso inclusivo para personas en situación de discapacidad en las playas de la jurisdicción de Tomé.

Así lo dio a conocer el alcalde Eduardo Aguilera, "hoy hemos hecho el lanzamiento de las playas habilitadas para la temporada 2018-2019 con las playas aptas para el baño, con sus respectivos salvavidas, además de sillas anfibas, que van a permitir que personas con capacidades distintas puedan bañarse en Bellavista y Dichato".

Trece balnearios fueron habilitados. Autoridades hacen llamado al autocuidado para disminuir accidentes.



FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.

OPERATIVO DE RESCATE en playa El Morro de Tomé.

Evitar accidentes

Con el fin de evitar posibles accidentes en el mar, el gobernador de la provincia de Concepción, Robert Contreras, invitó a la comunidad a sólo concurrir a las playas autorizadas. Esto, ya que, durante las últimas semanas, se debió rescatar a siete personas desde el mar, sin lesiones, gracias al actuar de la Armada de Chile.

"Le pedimos a la gente que tenga auto cuidado, puesto que el primer salvavidas es uno mismo y ojalá puedan transitar por las zonas delimitadas para el baño. En este contexto la Armada está trabajando fuertemente con el 137 para rescatar a las personas en el caso de ser necesario".

En el caso de Tomé, la autoridad argumentó que "se están tomando todas las providencias del caso para proteger a los visitantes".

Fue en ese contexto, que se realizó un operativo de rescate simulado, con el que se pretendió mostrar a la comunidad el actuar de los socorristas y de la Armada, en caso que ocurra un hecho lamentable, por inmersión en el sector costero.

"Esperamos que los visitantes respeten el mar, no teniendo actitudes temerarias que pongan en riesgo su salud, con esto me refiero no sólo en el mar, sino que también a no ingerir alcohol y drogas, ya que esto puede llevar a accidentes con desenlace fatal", recalzó el gobernador marítimo de Talcahuano, Germán Llanos.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

"El comercio justo es un comercio limpio"

Don Juan Barros

Locatario Frutas y Verduras

Al preferir el comercio establecido:

Protege empleos

Cuida su salud

Ciudad más limpia y segura

✋ Evite la compra ilegal.

Una campaña de:

Participan:

#quierocomerciojusto

Ciudad



Injuv realizó primer encuentro de voluntarios

Un total de 80 jóvenes de diversas agrupaciones de la Región participó del Encuentro Regional de Voluntariado organizado por Injuv en el Cicat Biobiosfera de Concepción.

El director del Injuv, Gustavo Apablaza, explicó que el voluntariado es tarea de todos, motivo por el que se reunieron con los jóvenes buscando estar en contacto para trabajar por una sociedad mejor.

En la instancia se trabajó en torno a la Agenda 2030, los objetivos de desarrollo sostenible y un Foda relacionado con la situación actual sobre estas materias.

Juan Carlos Gacitúa, director del Cicat, destacó que es importante reforzar todo ítem que aporte al desarrollo de Chile, desde la ciencia, tecnología y el trabajo con las comunidades y recalzó que si bien se cataloga a los jóvenes como individualistas son los primeros en presentarse para aportar en situaciones de catástrofes.

La iniciativa busca crear nuevos espacios de participación y reflexión en torno al voluntariado.

Ximena Valenzuela Cifuentes
ximena.valenzuela@diarioconcepcion.cl

Un control exhaustivo a los camiones que circulan por la ruta de la Madera están realizando las Seremis del MOP y Transportes, en conjunto con Carabineros, buscando detener la evasión del pesaje, tanto por el daño que genera el exceso de carga en la vía como por el aumento de riesgo de accidentes que implica una estiva inadecuada, sumado al exceso de velocidad de muchos de ellos.

Daniel Escobar, seremi de Obras Públicas, afirmó que los camioneros que sobrepasen el límite permitido de carga, establecido en 45 toneladas, arriesgan multas de \$2.400.000.

"Hemos construido (en el kilómetro 37,5) una plaza de pesaje móvil, que estará en distintos horarios y puntos para sorprender a los infractores y perseguirlos con el máximo rigor de la ley (...). No sólo arriesgan una multa, sino también la suspensión de la circulación del camión durante seis meses".

La evasión del pesaje es realizada, según Escobar, con el retiro de la patente, adulteración de esta y, también, pasando por detrás del camión que está siendo controlado.

Recalcó que se considera una infracción gravísima, con el máximo de la multa, que los camiones estén estacionados más de tres horas en el borde de la vía y excedan cinco toneladas el peso permitido.

Si bien la autoridad estuvo más de una hora en el lugar fiscalizando, ningún camión con rollizos pasó por el lugar, la mayoría, según información de Carabineros, estacionado en el kilómetro 58, presumiblemente, advertidos por otros camioneros de la fiscalización.

Ángel Castro, alcalde de Santa Juana, dijo si bien el control y la fiscalización son importantes, se espera que se invierta en la construcción de una nueva ruta, que incluya terceras pistas "y que los ca-

DIRECCIÓN DE VIALIDAD ESTÁ REALIZANDO UN PROYECTO

Curvas peligrosas de ruta de la Madera tendrán cambios

Fiscalizaron pesaje de camiones, el 40% de ellos sobrepasan las 45 toneladas, dañando vías y aumentando riesgo de accidentes.

FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.



miones de sustancias peligrosas se vayan a la ruta Cabrero, que es bastante más segura. Creo que se están dando pasos para asegurar la vida de la gente (...), es un calvario recorrer esta ruta porque uno no sabe si llegará o no a su casa".

En tanto, el seremi de Transportes, Jaime Aravena, afirmó que es para ellos es muy importante contar con el apoyo del MOP para fiscalizar, ya que requieren cumplir condiciones de seguridad, tanto para los fiscalizadores como para los camiones. "Por lo tanto, el tener una plaza de pesaje que regula la carga para evitar exceso y accidentes, nos permite a nosotros fiscalizarlos desde el punto de vista de las condiciones técnicas de los camiones, que tengan licen-

cia de conducir adecuada y cumplan con la revisión técnica al día".

Destacó que sólo durante este año han realizado 12.000 fiscalizaciones al transporte mayor de las que más de 2.400 resultaron con infracción, principalmente, por malas condiciones de los móviles.

Mejoras al trazado

Tomando en cuenta la peligrosidad de la ruta, el MOP, a través de Vialidad, está desarrollando un proyecto que permitirá actualizar el estándar de la vía, que permitan disminuir algunas curvas o pistas de adelantamiento seguro que complementen la seguridad vial.

Sólo durante este año ya se han invertido \$3.000 millones

\$200 millones
cuesta instalar

una plaza de pesaje móvil. MOP espera instalar otras en la Ruta de la Madera, Puente Juan Pablo II y en la Ruta 160.

en señalética, demarcación y seguridad. Lo que sumado a la fiscalización, según el seremi, permitirá que la vía sea más segura y de mayor seguridad a los usuarios.

Claudio Deney, director de Vialidad, destacó que se ha detectado mayor cantidad de accidentes en el kilómetro 39 por lo que están analizando el sec-

tor para generar una mejor condición en la curva y pistas de aceleración.

Se espera que el proyecto, que está realizando Vialidad, pueda estar listo a comienzos del próximo año, pues según estadísticas de Conaset mensualmente se generan seis accidentes de tránsito graves producto de la mal estiva de camiones.

Además, destacó que en enero comenzarán a realizar una mejora de los accesos en los sectores a río Lía, Patagual y Recodo, que tendrá un costo total de \$400 millones para mejorar aún más la seguridad de la vía.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

SOLICITUD DE PROYECTO DE REGULARIZACIÓN O DEFENSA DE CAUCE

Hidronor Chile S.A., solicita permiso de regularización o defensa de cauce del estero Curapalihue, debido al aumento de caudal que se producirá, a causa de la descarga de aguas provenientes del saneamiento de aguas lluvia y el aporte de afloramiento de las laderas de la Etapa IV del proyecto de Hidronor Copiulemu S.A. calificado favorablemente mediante RCA N°318/2018. El estero Curapalihue se ubica en la comuna de Florida, Provincia de Concepción, Región del Biobío y las coordenadas de la descarga son las siguientes: N:5.917.865 y Este: 691.427 Datum WGS 84, Huso 19. Los detalles de la obra se encuentran en el Informe Técnico y en los planos adjuntos a esta presentación.

SOLICITUD DE PROYECTO DE MODIFICACIÓN DE CAUCE

Hidronor Chile S.A., solicita permiso de modificación de cauce del Estero Sin Nombre ubicado en la comuna de Florida, Provincia de Concepción, Región del Biobío. Se solicita el permiso para realizar las obras de desvío del Estero Sin Nombre, con el objetivo de impedir que mantenga contacto con la zona del depósito de residuos denominado Depósito de Seguridad Etapa IV, calificado favorablemente mediante RCA N°318/2018. Las coordenadas UTM de los principales vértices de la modificación de cauce son las siguientes: Vértice P.1: N 5.917.816, E 691.285; P.3: N: 5.917.777, E: 691.116; P.6 N: 5.917.602, E: 691.037; P.10 N: 5.917.398, E:691.121; P.12 N:5.917.540, E:691.255; P.14N:5.917.693, E:691.420 Datum WGS 84, Huso 19. Los detalles de la obra se encuentran en el Informe Técnico y en los planos adjuntos a esta presentación.

65 años
Calidad y prestigio desde 1953.

- * Calugas de casa diet
- * Pan centeno diet * Tortas diet
- * Helados artesanales diet, veganos y sin lactosa

Tucapel 954 - Barros Arana esq. Tucapel
lucerna@vtr.net

PubliReportaje



Hace 20 años, cuando el Magister en Investigación Social y Desarrollo de la UdeC inició su primera versión, la formación metodológica en el país era bastante débil. Con el objetivo de potenciar esta área de la formación en la que el sistema educativo nacional estaba al debe, se enfocaron las líneas de investigación dándole un alto énfasis metodológico.

"En el país se enseñaban muchos aspectos técnicos, pero poca metodología. Era un vacío que existía en la oferta académica nacional. Desde los inicios quisimos cambiar el esquema y decidimos dar un sentido metodológico al programa", explicó el Doctor Omar Barriga, académico del departamento de sociología.

Por su parte, el académico Guillermo Henríquez, destacó el trabajo paulatino que ha significado el crecimiento del programa conforme han pasado los años. "Han pasado varias generaciones de alumnos y académicos. Los profesores hemos realizado publicaciones nacionales e internacionales destacadas que no han hecho más que incrementar el prestigio del magíster. Los frutos del traba-

MAGÍSTER EN INVESTIGACIÓN SOCIAL Y DESARROLLO DE LA UDEC

PROGRAMA CON ALTO ÉNFASIS EN LA METODOLOGÍA

El histórico magíster de la Facultad de Ciencias Sociales de la UdeC cuenta con una reciente acreditación por 7 años, cantidad máxima otorgada por la CNA. Académicos y un destacado ex alumno repasan la historia y destacan la calidad del programa.

jo se ven siempre en la cantidad de años de acreditación. Hemos recibido la cantidad máxima de años que otorga la CNA, por lo que estamos satisfechos con los avances".

Experiencia profesional

En 20 años de existencia, el magíster ha sido pilar fundamental en la formación de cientos de profesionales. La mayoría de ellos se encuentra

trabajando en universidades, ligados a la educación o a la investigación a lo largo de todo Chile. Uno de los estudiantes de la primera generación y el primer graduado fue el Doctor David Oviedo, director del magíster de historia de la UdeC, quien valoró la experiencia adquirida y la importancia del programa

dentro de su formación profesional.

"Fue una excelente experiencia. Era la primera generación del programa y fue muy interesante compartir con egresados de otras disciplinas, especialmente de Sociología (yo provenía de Historia). Al poco andar me logré familiarizar con Teoría Sociológica y Metodología de la Investigación (fortaleza del programa). Dicha formación metodológica ha sido clave en mi crecimiento académico, ya que equilibra de modo estratégico su dimensión epistemológica con la adquisición de habilidades. Esta base científico-social fue clave para mi posterior inserción y desarrollo como académico en el Departamento de Historia de la Universidad de Concepción", expresó el Dr. Oviedo.

Escuela de Verano 2019: Albor Centenario

En el mes de Enero, el programa dictará dos asignaturas. La primera "Introducción al análisis y visualización de datos con R para Ciencias Sociales y Humanidades", la que estará a cargo de la magíster Riva Quiroga.

La segunda "Naturaleza y Sociedad: La Sustentabilidad de la Vida". En cinco sesiones se llevará a cabo la revisión del actual desarrollo de la ecología política y diálogo de saberes propuesta por Enrique Leff (intelectual mexicano, doctorado en la UNAM a cargo de la asignatura), incluyendo la presentación de su último libro, recientemente publicado por la Editorial Siglo XXI "El Fuego de la Vida. Heidegger ante la Cuestión Ambiental".

INACER	
julio-septiembre	4,3
IPC	
Octubre	0%
Anual	2,8%
TPM	
Desde 18/10/2018	2,75%

UNIDAD DE FOMENTO
\$27.565,79

UTM DICIEMBRE
\$48.353,00

BOLSAS DE VALORES		
Ipsa	5.164,25	+0,08
Igpa	26.184,48	+0,10%
TASA DE CAMBIO		
Dólar Observado	\$686,44	Euro
		\$773,44
COMMODITIES		
Celulosa (US\$/T)	\$1.230,00	Cobre (US\$/libra)
H. de Pescado (US\$/T)	\$1.050,00	Petróleo (US\$)
		\$276,87
		\$60,28

\$432.100

Ingreso medio Región del Bío Bío, a septiembre de 2018.

\$1.414.376

deuda morosa (promedio) para la Región del Bío Bío, septiembre de 2018.

Silvanio Mariani
 silvanio.mariani@diarioconcepcion.cl

Lota y Talcahuano son las comunas con mayor porcentaje de deudores morosos. Un 36% de los habitantes de ambas comunas registran documentos impagos. Les siguen Concepción (33,5%), Penco (30,6%) y Los Ángeles (29,4%). A su vez, los porcentajes más bajos se registran en las comunas de San Rosendo, Tomé y Mulchén, donde un 25% de los habitantes tienen deuda morosa.

Estos datos se extraen del XXII Informe de Deuda Morosa correspondiente al tercer trimestre 2018, elaborado por la Escuela de Ingeniería Comercial de la Universidad San Sebastián (USS) con información de Equifax y datos de georreferenciación proporcionados por Mapcity.

Desempleo y morosidad

Luis Felipe Slier Muñoz, director de Ingeniería Comercial de la USS, indica que los datos del Informe se explican por la mantención de las cifras de desempleo, "pues en el caso de la comuna de Lota, existiría una correlación positiva entre la mayor cantidad de morosos y la tasa de desempleo que exhibe dicha comuna".

El académico añade que se observa un incremento en los últimos años del empleo por cuenta propia, "situación que es más precaria que los empleos asalariados y que obliga a las personas que deben trabajar por cuenta propia a usar estos escasos recursos en solventar gastos básicos y ello de seguro ha provocado que caigan en cesación de sus compromisos financieros".

Por lo mismo, Slier señala que es fundamental impulsar campañas que promuevan el endeudamiento responsable, como también fomentar una adecuada educación financiera desde la edad escolar: "Debemos insistir en que en esta época del año, Navidad, la población debe tener un endeudamiento responsable y acorde a sus capacidades de pago".

BÍO BÍO registra cerca de 420 mil personas con deudas morosas. Retail y bancos concentran los mayores montos de las deudas.



FOTO: RAPHAEL SIERRA P.

INFORME USS-EQUIFAX CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE 2018

Uno de cada tres habitantes de la Región tiene deudas con mora

Lota y Talcahuano concentran mayor porcentaje de morosos. Región se ubica en el puesto 9 por monto de las deudas y mora promedio aumentó un 7,4% respecto a 2017. Analfabetismo financiero es una de las causas, indican los expertos.

LAS COMUNAS CON MÁS ALTO PORCENTAJE DE MOROSIDAD

Comunas	Morosos	Habitantes	Morosos/habitantes
Lota	16.064	43.535	36,9%
Talcahuano	54.687	151.749	36%
Concepción	74.953	223.574	33,5%
Penco	14.486	47.367	30,6%
Los Ángeles	59.515	202.331	29,4%
Coronel	31.855	116.262	27,4%
Curanilahue	8.549	32.288	26,5%
San Rosendo	878	3.412	25,7%
Tomé	14.073	54.946	25,6%
Mulchén	7.578	29.627	25,6%
TOTAL	419.168	1.556.805	26,9%

Educar financieramente

La educación financiera, de hecho, ha sido un tema recurrente en Chile en los últimos años, dado que diferentes estudios revelan un alto grado de "analfabetismo financiero".

El último de estos levantamientos se dio a conocer esta semana a través de la Asociación de Fondos Mutuos, que realizó durante el primer semestre de este año una encuesta a más de 1.800 alumnos universitarios de nueve instituciones a lo largo de Chile. Así, para obtener indicadores sobre alfabetización financiera se contemplaron preguntas relacionadas a inflación, interés compuesto y diversificación, considerando como "alfabe-

REGIONES: LA MOROSIDAD E INDICADORES ECONÓMICOS

tizados financieros” aquellos que respondieran correctamente las tres preguntas (14% de las respuestas) y “analfabetos financieros” quienes contestaran una o ninguna correcta (55% del total de respuestas).

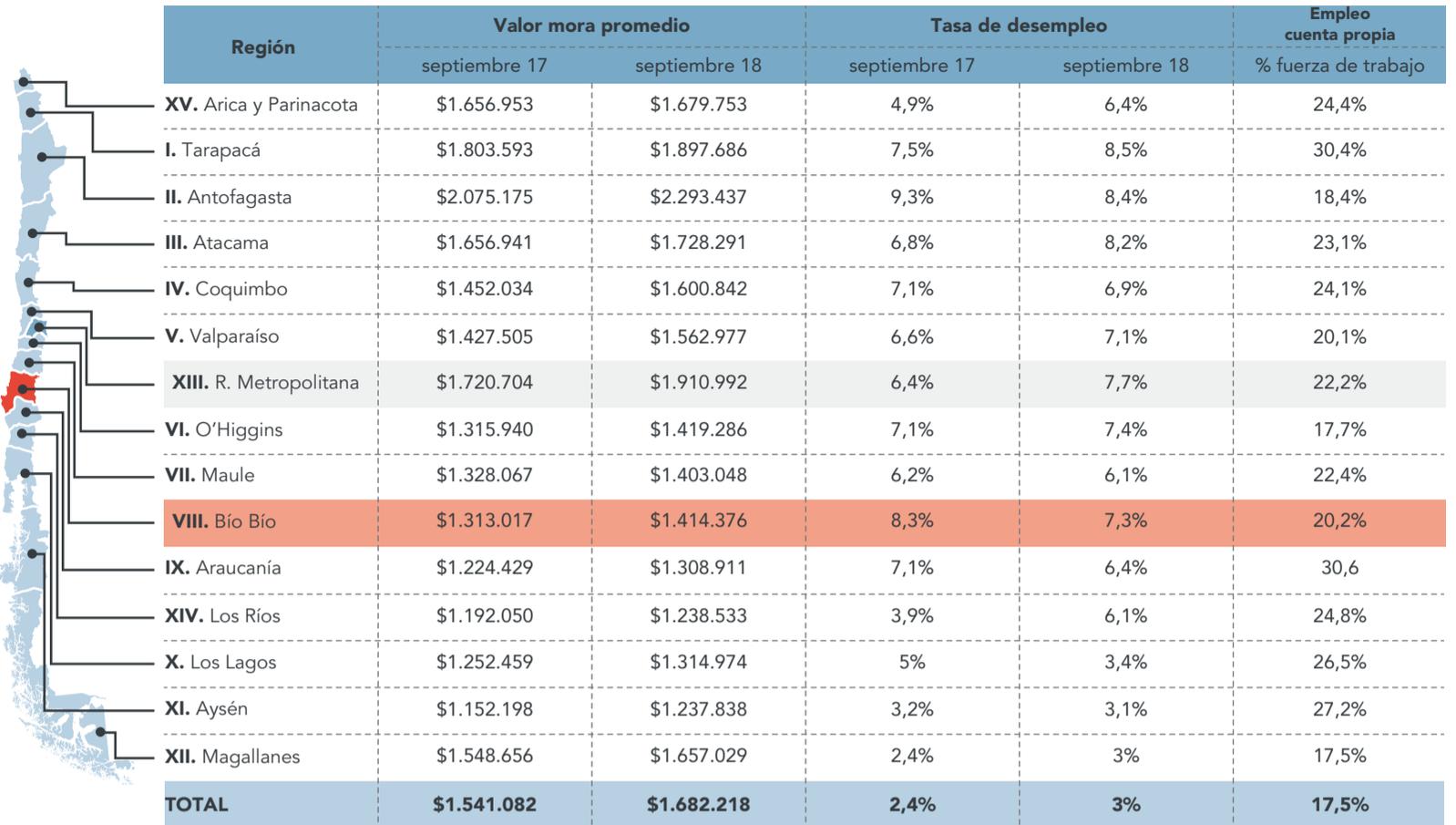
Mónica Cavallini, gerente general de la Asociación de Fondos Mutuos indicó que los resultados “son una voz de alerta y un llamado a reforzar el compromiso con la educación financiera”. Ello porque el bajo nivel de educación financiera tiene un efecto directo: la toma de decisiones financieras erradas, lo que impacta en el bienestar y calidad de vida de los endeudados.

Deudores en la Región

El informe de la USS también da cuenta de que la Región del Bío Bío registra 419.168 deudores morosos a septiembre de 2018, con una tasa de crecimiento del 3,2% respecto de igual mes del año pasado. La mora promedio alcanzó a \$1.440.376, con una tasa de crecimiento de un 7,4% en un año.

Respecto del alza, tanto en el número de morosos como de la mora promedio, Francisco Aravena Guzmán, economista y académico de Ingeniería Comercial de la USS, explica que “en el análisis comparado entre la Región del Bío Bío y el promedio nacional, podemos observar que el comportamiento de morosos y mora promedio de la Región se asemeja bastante a lo que ocurre a nivel nacional”. A nivel macro, el número de morosos creció un 3%, en tanto que a nivel local aumentó en un 3,2%. “Eso responde al mismo fenómeno que nosotros hemos estado observando en el cual existe una convergencia a la estabilidad en la tasa de crecimiento en el número de morosos. Sin embargo, en la mora promedio, el crecimiento es levemente menor en la Región. A nivel nacional registramos una tasa de crecimiento del 9%, en cambio en Bío Bío fue de 7,4%. Es decir, los montos crecieron más lento que a nivel nacional. Por lo tanto, uno podría esperar que el panorama, a nivel regional, sea más auspicioso”.

Aravena, quien además es director del Centro de



Región	Valor mora promedio		Tasa de desempleo		Empleo cuenta propia
	septiembre 17	septiembre 18	septiembre 17	septiembre 18	% fuerza de trabajo
XV. Arica y Parinacota	\$1.656.953	\$1.679.753	4,9%	6,4%	24,4%
I. Tarapacá	\$1.803.593	\$1.897.686	7,5%	8,5%	30,4%
II. Antofagasta	\$2.075.175	\$2.293.437	9,3%	8,4%	18,4%
III. Atacama	\$1.656.941	\$1.728.291	6,8%	8,2%	23,1%
IV. Coquimbo	\$1.452.034	\$1.600.842	7,1%	6,9%	24,1%
V. Valparaíso	\$1.427.505	\$1.562.977	6,6%	7,1%	20,1%
XIII. R. Metropolitana	\$1.720.704	\$1.910.992	6,4%	7,7%	22,2%
VI. O'Higgins	\$1.315.940	\$1.419.286	7,1%	7,4%	17,7%
VII. Maule	\$1.328.067	\$1.403.048	6,2%	6,1%	22,4%
VIII. Bío Bío	\$1.313.017	\$1.414.376	8,3%	7,3%	20,2%
IX. Araucanía	\$1.224.429	\$1.308.911	7,1%	6,4%	30,6
XIV. Los Ríos	\$1.192.050	\$1.238.533	3,9%	6,1%	24,8%
X. Los Lagos	\$1.252.459	\$1.314.974	5%	3,4%	26,5%
XI. Aysén	\$1.152.198	\$1.237.838	3,2%	3,1%	27,2%
XII. Magallanes	\$1.548.656	\$1.657.029	2,4%	3%	17,5%
TOTAL	\$1.541.082	\$1.682.218	2,4%	3%	17,5%

FUENTE: XXII INFORME DE DEUDA MOROSA REGIÓN DEL BIOBÍO USS-EQUIFAX

SARAH MONTTI • DIARIO CONCEPCIÓN

Economía Aplicada de la Facultad de Economía y Negocios de la USS, agrega que “con respecto a la permanencia de la mora observamos que cerca de un 78,8% de los morosos, en el período observado, nunca salieron de su condición de morosidad en el país. En cambio, a nivel regional, el panorama es un poco más auspicioso, ya que la permanencia alcanza un 68%, es decir, casi diez puntos menos que el promedio nacional. Eso quiere decir que, a nivel regional, la composición de los morosos, incorpora un mayor grado de intermitencia, es decir, personas que entran y salen de esta condición”.

Comparación por región

Con tales cifras (419.168 deudores), Bío Bío ocupa el noveno lugar en el ámbito nacional en la mora promedio, listado que lideran las regiones de Antofagasta y Metropolitana con valores que bordean los dos millones de pesos.

Cabe destacar que para hacer la comparación se tomaron las cifras de la región en 2017 sin considerar las comunas que actualmente integran la nueva Región de Ñuble.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce contacto@diarioconcepcion.cl

Metodología

El número total de personas naturales con deudas morosas corresponde a la suma de quienes tienen una o más cuotas impagas informadas a Equifax, de cualquier tipo de operación crediticia al último día de cada trimestre considerado. La USS señala que “los datos han sido recibidos y procesados respetando la legislación vigente sobre protección de datos personales con información comercial.



Una Compañía de Sacyr Concesiones

SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL BIO BIO

Informa cuadro tarifario año 2019

Concesión Autopista Concepción – Cabrero

(Adjudicada por D.S. MOP n° 226 del 7 de junio de 2011)

En conformidad a lo establecido en las Bases de Licitación del Contrato Concesión “Autopista Concepción – Cabrero”, se informa de actualización de tarifas para Peaje Huinanco (Km 34, Ruta 146) y Peaje Puentes Negros (Km 12, Ruta Q-97-N).

Según el cálculo efectuado por el Ministerio de Obras Públicas, las tarifas durante el año 2019 serán las siguientes:

Tipo	Clase de vehículo	Plaza de Peaje	
		Huinanco Ruta 146	Puentes Negros Ruta Q-97-N
1	Motos y Motonetas	\$ 850	\$ 100
2	Autos y Camionetas, con y sin remolque	\$ 2.900	\$ 400
3	Buses de 2 ejes	\$5.250	\$ 700
4	Camiones de 2 ejes, Camionetas de doble rueda trasera, maquinaria agrícola y maquinaria de construcción	\$ 8.800	\$ 1.200
5	Buses de más de 2 ejes	\$ 9.350	\$ 1.300
6	Camiones de más de 2 ejes	\$ 14.650	\$ 2.000

Para más información sobre características y servicios de la Concesión, visítenos en nuestro sitio www.vallesdelbiobio.cl



VIVE LA NAVIDAD
EN EL CENTRO DE CONCEPCIÓN

Concurso
decoración Vitrinas,
Interiores y Galerías

POSTULACIONES
DEL 04 AL 15
DE DICIEMBRE

PARTICIPA CON
TU PROPUESTA
DECORATIVA DE
NAVIDAD 2018

INFORMACIONES EN
carina.sanhueza@diarioconcepcion.cl
Y POSTULACIONES
A TRAVÉS DE
WWW.DIARIOCONCEPCION.CL
Y WWW.TVU.CL

INVITAN



Diario Concepción

COLABORAN



MundoMedios

AUSPICIAN



BancoEstado

UDD

Universidad del Desarrollo



MARKETING
COMUNICACIONES
RELACIONES PÚBLICAS

PATROCINA



Economía & Negocios



FOTO: PERIODISTAS Y ASOCIADOS

Partes para nueva eólica arriban a Puerto Coronel

Tres equipos de generación eléctrica, que consideran un total de 36 piezas, entre ellas, tres aspas de 68,5 metros de largo, llegaron a Puerto Coronel a bordo de la nave BBC Challenger.

La descarga de estas estructuras, destinadas al parque eólico El Arrebol, que se levanta en la comuna de Lebu, se completará en seis turnos de trabajo.

Los aerogeneradores de 4,2 MW, fabricados por la empresa alemana Senvion, fueron acopiados en los patios del terminal coronelino, desde donde serán trasladados en forma progresiva hasta su ubicación final al sur de la Región del Bío Bío.

El gerente comercial de Puerto Co-

Lebu

Los equipos son parte del parque eólico El Arrebol, que se instala en la ciudad de Lebu, capital de la Provincia de Arauco.

ronel, Rodrigo Schilling, comentó que "hemos acumulado una *expertise* en la gestión de este tipo de cargas de proyectos, que, junto a nuestra infraestructura, nos transforman en una buena alternativa para estos clientes. Estamos muy satisfechos, porque los buenos resultados de una operación

compleja como ésta, nos permiten seguir fortaleciendo nuestro servicio para este tipo de cargas, donde hemos tenido un incremento sostenido en los últimos años".

Esta es la tercera ocasión que Puerto Coronel recibe este tipo de cargas. La primera fue en 2014 con el proyecto del parque eólico Raki y posteriormente en 2016 para el complejo Las Peñas.

Por su parte, la jefe de logística de Senvion, Lorena Navarrete, destacó el trabajo realizado. "Hemos tenido un buen resultado respecto a la llegada de nuestras turbinas a Puerto Coronel. La elección del terminal de descarga se debió, principalmente, a un tema operativo y de logística por su cercanía al parque, lo que, sumado a su buena atención y espacio suficiente para acopiar las piezas, han logrado llevar a cabo la operación con éxito".

Artesanales lamentan las críticas a Ley Corta de Pesca

El presidente de Fenaspas Chile, Hernán Cortés, criticó las quejas de la industria pesquera por la eminente votación de la llamada "Ley Corta", que a juicio de éstos: "viene a subsanar privilegios" que habría entregado la Ley de Pesca a la contraparte, "como la propiedad de los recursos pesqueros y el término de la entrega automática de las licencias de pesca a la industrial".

La opinión de Cortés es que "la industria pesquera olvida cómo

se gestó la ley Longueira, en una mesa donde el Gobierno de Piñera y el ministro Longueira permitieron que los industriales y pseudo-dirigentes se repartieran los recursos pesqueros de todos los chilenos".

Sus dichos se enmarcan en "declaraciones de Sonapesca y Asispes" que lamentan no haber sido escuchados antes de la votación de la Ley Corta que se llevará a cabo el próximo lunes en la Comisión de Pesca del Senado.

FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.



Actividades Dirección de Extensión UdeC // DICIEMBRE 2018

www.extensionudec.cl | 41-2204419/41-2203835 | direxten@udec.cl | Extensión UdeC | @ExtensionUdeC | @pinacoteca_udec | APP Pinacoteca disponible para iOS y Android

RECORDAR

EXPOSICIÓN TODO EL MES

TRI-CICLO

Tres dimensiones universitarias
Sala David Stitchkin UdeC

RECORDAR

EXPOSICIÓN TODO EL MES

ANTÚNEZ 100 AÑOS

Obras de Nemesio Antúnez
Sala 3, Casa del Arte UdeC

ENERO 2019

ESCUELA DE VERANO

ALBOR CENTENARIO

Descarga la programación en el sitio
extension.udec.cl

EXPOSICIÓN TODO EL MES

LA MATÉ PORQUE ERA MÍA UN RELATO DESDE EL ARTE

Obras de la Colección Pinacoteca
Sala 2, Casa del Arte UdeC

EXPOSICIÓN TODO EL MES

NADA PERSONAL

Colectivo Diario en Blanco
Sala 5, Casa del Arte UdeC



Revista nuestras actividades en
PINACOTECA UDEC

*Sala UdeC David Stitchkin:
Barros Arana #631, Galería Universidad
de Concepción (subterráneo)

*Auditorio UdeC: Facultad de
Humanidades y Arte



Economía & Negocios

FOTO: LA JOYA DEL MAR BUCHUPUREO



La Joya del Mar, Buchupureo

El encanto del campo y la playa en un sólo lugar. Hotelería exclusiva y muy buena comida es lo que promete su dueño Chris, quien explicó que trabajan todo lo fresco del mar y productos locales. “Ya llevamos 12 años acá y entendemos lo que buscan las personas”.

Cuesta \$95.000 por pareja, incluye desayuno, servicio de mucama y jacuzzi con piscina. Es un muy buen destino para desconectarse. Poseen sólo 9 camas, por lo que la tranquilidad está garantizada. (Teléfono: 42- 197 1733).

Javier Ochoa Provoste
javier.ochoa@diarioconcepcion.cl

Exclusividad, tranquilidad, atención personalizada y comodidad.

Todos atributos que comparten estos cuatro destinos ubicados muy cerca de Concepción, perfectos para una arrancada de fin de semana.

A estas características se suman bellos entornos naturales emplazados en distintas geografías: desde el valle cordillerano de Shangrila, en la Región de Ñuble, pasando por el litoral de Buchupureo, la zona lacustre de Lanalhue y el parque nacional Laguna del Laja, ideal tanto para pesca deportiva, trekking y fotografía.

Precios van desde los \$55.000 la noche, hasta los \$100.000 y la mayoría incluye desayuno y servicio de restorán (precios de referencia).

Por ejemplo, a menos de dos horas se ubica La Joya del Mar, hotel boutique en Buchupureo, donde se puede disfrutar de frescos produc-

Complejo Antucalhue

Belleza escénica garantizada, cómodas cabañas con hot tub en cada una de ellas, lo que otorga una privacidad a toda prueba. Está la opción de comer en el restorán, o bien, preparar lo propio. Muy, muy cerca del parque nacional Laguna de Laja, que le entrega un plus aparte a este destino ideal para visitar todo el año. La atención personalizada es su sello, así como la gran vista a Sierra Velluda (+569-68496340).



FOTO: COMPLEJO ANTUCALHUE

MUY CERCA DE CONCEPCIÓN

Cuatro destinos turísticos top para relajarse esta temporada

Una atención personalizada, quietud y silencio son los atributos comunes de estos rincones, que ofrecen al turista parajes inolvidables y desconexión total.

tos del mar.

Y una buena dosis de aventura y adrenalina se puede encontrar en destinos como RocaNegra o Antucalhue, donde si bien es ideal para descansar escuchando la avifauna local, ofrecen la posibilidad de actividades outdoor de distintos gustos y niveles: canopy, descenso en

bicicleta y trekking.

Lo central es la cercanía de estos lugares respecto a Concepción, así que a decidirse, tomar el automóvil y arrancarse un par de noches.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

RocaNegra Lodge, valle de Shangrila-Ñuble

Especializado para turismo de negocios en temporada primavera-verano, no excluye que cualquier persona pueda hospedarse durante esta época, siendo el fuerte en temporada de invierno.

Rubén, su dueño, explica que resulta muy interesante conocer el valle de Shangrila en este tiempo y aprovechar de realizar trekking, bicicleta de montaña o, simplemente, contemplar la naturaleza. “El cálido apretón de mano de Rubén Reyes y la cariñosa mirada de Roberta Sbaraglini, los dueños y creadores de RocaNegra, te hacen sentir bienvenido”, reza en su página web.

FOTO: ROCA NEGRA



Complejo Pehuen, lago Lanalhue

Son distintas cabañas para 4, 6 y 8 personas. Cuenta con dos piscinas y bajada al lago. Adicional ofrecen baños de vapor, sauna e hidromasaje, así como arriendo de kayacs. Su administradora, Tatiana, recuerda que en la terraza panorámica cuentan con un horno de ladrillo, parrilla, disco y todos los elementos para disfrutar de un buen asado y magníficos atardeceres (+569-97033839).

Economía & Negocios

Felipe Placencia Soto
felipe.placencia@diarioconcepcion.cl

La presidenta de la Asociación Gremial de Turismo del Bío Bío, Protur, y gerenta del Hotel Sonesta, Pilar Varela, está expectante. Con el Campeonato Mundial de Rally 2019 en el Gran Concepción, se espera la llegada de al menos 100 mil personas entre el 9 y 12 de mayo, lo que se transforma en una tremenda oportunidad para el segmento hotelero.

La ejecutiva va más allá: asegura que es una ocasión para que todos los sectores económicos (como el comercio) puedan demostrar que la zona tiene atractivos para que los turistas vuelvan en otras instancias.

- **¿Cuál es la situación de la capacidad hotelera para las fechas del campeonato mundial?**

- Al oficializarse la zona como sede causó un efecto muy positivo en la ocupación hotelera, registrándose un *boom* desde el punto de vista de la demanda, por parte de los diferentes asistentes y equipos organizadores. Si bien la organización está canalizando todo vía una operadora y agencias de viajes (Mundo Tour y ADS Mundo), ya casi la mayoría de los hoteles tiene gran parte de su capacidad comprometida y eso, igualmente, ha impactado a las ciudades cercanas, como es el caso de Los Ángeles, que resulta interesante para el alojamiento de los participantes.

- **¿Cuántas camas disponen los hoteles del gremio?**

- Concepción tiene alrededor de 3 mil.

- **Es probable que vayan a faltar. ¿Habría algún plan de contingencia?**

- Lo que pasa es que esto es una apuesta. No es algo certero. La organización habla de que pueden ser más de 100.000 personas las que vengan, pero es el primer campeonato con fecha que se hace en la ciudad. Si bien el organizador cerró un convenio con un operador de viajes para administrar un poco la oferta y canalizarlo en un sitio oficial de la sede, también se va a ir viendo de acuerdo a los requerimientos.

- **Comprendo.**

- Ahora se sabe los equipos participantes que van a estar, la prensa, la organización, pero los asistentes como espectadores aún es incierto y más allá de un plan de contingencia, nosotros como organización de turismo nos hemos puesto a la disposición del SereMi del Deporte para encabezar una mesa de trabajo, pensar en la mirada de una ciudad hospitalaria, desde el punto de vista de todos los servicios, del comercio, de los taxis, etcétera. Todo para mostrar la talla nuestra desde la hospitalidad del destino. A su vez, hay que considerar que no todos buscan hoteles. Hay otras modalidades de alojamiento que son válidas para las distintas personas que vienen de acuerdo a sus necesidades y eso es muy positivo, porque este trabajo no sólo va a impactar a Concepción, sino que a la Región completa. Hay que considerar que la ruta pasa por 12 comunas.

- **Entonces, ¿aún quedan cupos para reservar?**

- Sí, aún quedan. Si se miran las diferentes plataformas de venta

PRESIDENTA DE PROTUR, PILAR VARELA, LLAMÓ A MOSTRAR LO MEJOR DE LA REGIÓN

Hoteles con el acelerador a fondo: quedan pocas reservas a cinco meses del Rally Mundial

Para el sector será una tremenda oportunidad, ya que se esperan 100 mil asistentes para las fechas en el Gran Concepción.

FOTO: PROTUR



Mayo

Desde el 9 al 12, los pilotos correrán en el Gran Concepción.

850 millones

Es la cantidad de espectadores que tuvo la transmisión de la versión 2017.

online, se van a encontrar con disponibilidad en hoteles, departamentos, hostales, entre otros. Se sabe que habrá un *peak* de demanda, pero aún no sabemos cuánto. Esperamos que sea positivo y que se vaya incrementando en el tiempo. Recordemos que seremos sede por tres años.

- **Usted habla de trabajar en equipo para mostrar lo mejor del Gran Concepción y la Región del Bío Bío.**

- Lo que nos inquieta y nos

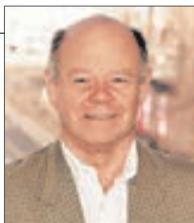
preocupa es la hospitalidad para que esos visitantes se lleven una buena impresión, no sólo del espectáculo deportivo, sino que de las facilidades y servicios que tenemos. Por eso, nos hemos puesto a disposición para trabajar de manera coordinada con los alcaldes en los diferentes circuitos y las autoridades regionales.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Economía & Negocios

COLUMNA



PEDRO RAMÍREZ GLADE
GERENTE DE CIDERE BIO BÍO

Los beneficios de ser socialmente responsables

Hoy en día la sociedad civil exige un mayor compromiso por parte de las empresas, es así como los requerimientos de una sociedad cada vez más informada ha obligado a una evolución de la responsabilidad social, generando un mayor número de acciones sociales hacia los sectores y/o públicos en el que las organizaciones tienen impacto.

Por su parte, los diferentes Gobiernos han implementado medidas que han favorecido la colaboración por parte del empresariado, entregando beneficios tributarios para todas aquellas que decidan donar parte de sus recursos con el objeto de permitir desarrollo. Desde Cidere Bio Bío hemos impulsado la responsabilidad social y, junto con ello, motivado a las empresas para

que conozcan los beneficios tributarios a los que pueden acceder para el desarrollo de acciones de orden social. Una de las iniciativas exitosas que ha impulsado Cidere Bio Bío son los programas "Yo Emprendo" que se han realizado en Contulmo, Los Álamos, Yungay y Coronel y que se han desarrollado gracias a la colaboración de Cidere Bio Bío y empresas como Colbún, Cmpc o Arauco.

Cada una de las empresas participantes ha entregado fondos para que micro emprendedores puedan desarrollar sus iniciativas, fortaleciendo su negocio o generando uno nuevo, lo que ha permitido la generación de puestos de trabajo, un incremento en la economía familiar y comunal. Acciones como estas han permitido a la corporación entregar un certificado de donación

con beneficios tributarios para las empresas participantes.

Es importante mencionar que Cidere Bio Bío es una de aquellas instituciones que está habilitada para poder emitir un certificado imputable a los impuestos en tenor del artículo 47 del decreto Ley n°3.063. El estar continuamente en contacto con nuestros asociados, nos ha permitido darnos cuenta que hoy la responsabilidad social es fundamental para el desarrollo de la empresa y que ser socialmente responsables es, quizás, el mejor plan estratégico que puede diseñar una organización. Aún así, la ley no es del todo conocida por el empresariado. ¿Falta de información?, ¿falta de conocimiento?, ¿trámite engorroso? La realidad es que hoy muchas organizaciones op-

tan por no utilizar el beneficio y colaborar sin obtener incentivos tributarios por hacerlo. Las herramientas y beneficios debemos utilizarlos, para eso están, y desde Cidere Bio Bío queremos seguir gestando iniciativas dignas de obtener estos incentivos y junto a las empresas de la Región transformarnos en un ejemplo para otras y contar con organizaciones socialmente responsables, por eso, la invitación es a seguir sumando iniciativas. Me gustaría que reflexionáramos con una frase que Michael Porter adelantó en 2011 "no es suficiente la responsabilidad clásica de los empresarios ni la filantropía para responder con efectividad a las necesidades sociales. Se debe redefinir el propósito de las empresas, porque de eso depende su progreso y su existencia".



PROGRAMACIÓN DE CAPACITACIÓN ENERO - FEBRERO 2019

Elige Capacitación Superior Cursos | Diplomas | Seminarios | Programas Sociales

Gestión Organizacional

	Código Sence	Horas	Inicio	Término	días	horario	valor
Planificación y Gestión Estratégica	1237940153	16	09 de Enero	21 de Enero	Lunes y Miércoles	14:30 a 18:30 Hrs.	\$ 120.000
Compras Públicas Aplicadas	1237974687	16	09 de Enero	21 de Enero	Lunes y Miércoles	14:30 a 18:30 Hrs.	\$ 120.000
Técnicas de Oratoria e Impostación de la Voz	1237979714	16	11 de Enero	19 de Enero	Viernes y Sábados	14:30 a 18:30 Hrs.	\$ 150.000
Evaluación Económica de Proyectos	1237951528	24	10 de Enero	29 de Enero	Martes y Jueves	14:30 a 18:30 Hrs.	\$ 136.000
Gestión de Empresa y Eval Econ de Proyectos para Emprendedores	1237975006	30	10 de Enero	05 de Febrero	Martes y Jueves	14:30 a 18:30 Hrs.	\$ 180.000
Técnicas de Contabilidad a través de normas IFRS	1237951110	34	09 de Enero	06 de Febrero	Martes y Miércoles	14:30 a 18:30 Hrs.	\$ 200.000
Actualización de Reforma Tributaria	1237953341	34	09 de Enero	06 de Febrero	Martes y Miércoles	14:30 a 18:30 Hrs.	\$ 200.000
Herramientas Técnicas de Contabilidad	1237983273	45	09 de Enero	06 de Febrero	Lunes y Miércoles	14:30 a 18:30 Hrs.	\$ 225.000
Diploma Técnicas en Dirección Estratégica de Negocios	1237941712	124	Marzo	Mayo	Viernes y Sábados	18:00 a 22:00 Hrs.	\$ 650.000
Diploma en Igualdad de Género y Conciliación Laboral	1237980288	120	Marzo	Mayo	Viernes y Sábados	18:00 a 22:00 Hrs.	\$ 650.000

Gestión de Recursos Humanos

	Código Sence	Horas	Inicio	Término	días	horario	valor
Introducción a la Nueva Ley de Inclusión Laboral	1237972185	8	09 de Enero	14 de Enero	Lunes y Miércoles	14:30 a 18:30 Hrs.	\$ 96.000
Técnicas para la Atención Efectiva y Fidelización de Clientes	1237945931	12	09 de Enero	16 de Enero	Lunes y Miércoles	14:30 a 18:30 Hrs.	\$ 100.000
Técnicas para la Gestión de Dirección Laboral Efectiva	1237940035	16	09 de Enero	21 de Enero	Lunes y Miércoles	14:30 a 18:30 Hrs.	\$ 120.000
Herramientas Técnicas para la Formación de Formadores	1237950931	16	10 de Enero	22 de Enero	Martes y Jueves	14:30 a 18:30 Hrs.	\$ 120.000
Orientación al Cliente y Motivación Laboral	1237979713	16	11 de Enero	19 de Enero	Viernes y Sábados	14:30 a 18:30 Hrs.	\$ 150.000
Modelo de Gestión de Recursos Humanos de Dave Ulrich	1237987752	16	10 de Enero	22 de Enero	Martes y Jueves	14:30 a 18:30 Hrs.	\$ 140.000
Lengua de Señas Básico	1237974242	24	09 de Enero	28 de Enero	Lunes y Miércoles	14:30 a 18:30 Hrs.	\$ 140.000
Técnicas de Cobranza y Negociación	1237937385	24	09 de Enero	28 de Enero	Lunes y Miércoles	14:30 a 18:30 Hrs.	\$ 120.000
Administración General y Gestión del Recurso Humano	1237948889	40	10 de Enero	12 de Febrero	Martes y Jueves	14:30 a 18:30 Hrs.	\$ 200.000
Técnicas para el uso de Lengua de Señas en el Trabajo	1237966581	40	10 de Enero	12 de Febrero	Martes y Jueves	14:30 a 18:30 Hrs.	\$ 220.000
Diploma Técnicas en Habilidades Directivas y Gestión Organizacional	1237939886	117	Marzo	Mayo	Viernes y Sábados	18:00 a 22:00 Hrs.	\$ 585.000
Diploma para Secretarías Gestión Ejecutiva y Empresarial	1237949598	146	Marzo	Mayo	Viernes y Sábados	18:00 a 22:00 Hrs.	\$ 750.000

Computación e informática

	Código Sence	Horas	Inicio	Término	días	horario	valor
Microsoft Office Aplicado a la Gestión Laboral	1237949109	24	10 de Enero	29 de Enero	Martes y Jueves	14:30 a 18:30 Hrs.	\$ 120.000
Excel Básico Aplicado a la Gestión Laboral	1237949524	24	09 de Enero	28 de Enero	Lunes y Miércoles	14:30 a 18:30 Hrs.	\$ 120.000
Excel Intermedio Aplicado a la Gestión Laboral	1237941532	24	09 de Enero	28 de Enero	Lunes y Miércoles	14:30 a 18:30 Hrs.	\$ 120.000
Excel Avanzado Aplicado a la Gestión Laboral	1237944274	24	10 de Enero	29 de Enero	Martes y Jueves	14:30 a 18:30 Hrs.	\$ 120.000
Inteligencia de Negocios y Gestión de Datos	1237934097	45	11 de Enero	06 de Febrero	Lu, Mi y Vi	14:30 a 18:30 Hrs.	\$ 225.000

Sistema de Gestión y Calidad

	Código Sence	Horas	Inicio	Término	días	horario	valor
Técnicas de Análisis de la Nueva Norma ISO 45001:2018	1237975464	16	10 de Enero	22 de Enero	Martes y Jueves	14:30 a 18:30 Hrs.	\$ 140.000
Técnicas de Análisis de la Norma NCh-ISO 17025, Versión 2017	1237977254	16	07 de Enero	08 de Enero	Lunes y Martes	09:00 a 18:30 Hrs.	\$ 130.000
Análisis de Riesgos y No Conformidades	1237947716	16	09 de Enero	21 de Enero	Lunes y Miércoles	14:30 a 18:30 Hrs.	\$ 120.000
Implementación ISO 9001, Versión 2015	1237948031	16	09 de Enero	21 de Enero	Lunes y Miércoles	14:30 a 18:30 Hrs.	\$ 144.000
Implementación ISO 14001, Versión 2015	1237938235	16	10 de Enero	22 de Enero	Martes y Jueves	14:30 a 18:30 Hrs.	\$ 120.000
Implementación ISO 31000:2009	1237937646	16	09 de Enero	21 de Enero	Lunes y Miércoles	14:30 a 18:30 Hrs.	\$ 120.000
Introducción a los Sistemas de Continuidad de Negocios ISO 22301:2012	1237948029	16	10 de Enero	22 de Enero	Martes y Jueves	14:30 a 18:30 Hrs.	\$ 120.000
Implementación NCh 3262:2012	1237966464	16	09 de Enero	21 de Enero	Lunes y Miércoles	14:30 a 18:30 Hrs.	\$ 120.000
Implementación NCh 2728, Versión 2015	1237957091	16	10 de Enero	22 de Enero	Martes y Jueves	14:30 a 18:30 Hrs.	\$ 120.000
Técnicas de Auditoría en SIG ISO 9001:2015	1237946362	24	10 de Enero	29 de Enero	Martes y Jueves	14:30 a 18:30 Hrs.	\$ 150.000
Formación de Auditores Internos en SIG	1237947506	32	09 de Enero	04 de Febrero	Lunes y Miércoles	14:30 a 18:30 Hrs.	\$ 240.000
Formación de Auditor Líder en SIG Certificado por AENOR Chile	1237946355	40	10 de Enero	12 de Febrero	Martes y Jueves	14:30 a 18:30 Hrs.	\$ 325.000
Diploma en SIG, Certificado por AENOR Chile	1237946193	124	Marzo	Mayo	Viernes y Sábados	18:00 a 22:00 Hrs.	\$ 1.200.000

Abastecimiento, Control y Operaciones

	Código Sence	Horas	Inicio	Término	días	horario	valor
Control de Gestión y Cuadro de Mando Integral Aplicado	1237949139	40	09 de Enero	11 de Febrero	Lunes y Miércoles	14:30 a 18:30 Hrs.	\$ 200.000
Administración de Bodega y Control de Inventario	1237951476	40	10 de Enero	12 de Febrero	Martes y Jueves	14:30 a 18:30 Hrs.	\$ 200.000
Administración Avanzada de Bodega y Control Eficiente de Inventario	1237934091	40	09 de Enero	11 de Febrero	Lunes y Miércoles	14:30 a 18:30 Hrs.	\$ 200.000
Diploma Técnicas en Gestión de Operaciones y Logística Aplicada	1237935325	124	Marzo	Mayo	Viernes y Sábados	18:00 a 22:00 Hrs.	\$ 650.000

"Actividades de capacitación autorizadas por el SENCE para los efectos de franquicia tributaria de capacitación, no conducentes al otorgamiento de un título o grado académico".

El inicio de los cursos está sujeto a la inscripción del mínimo de participantes requerido.

• Cursos cerrados para empresas • Facilidades de pago

INFORMACIONES

www.udeccapacita.cl

(41) 22 04 392 / gefernandez@udec.cl

(41) 22 04 953 / gestion@udec.cl



Economía & Negocios

SIMÓN ACUÑA, NUEVO DIRECTOR DE LA INSTITUCIÓN APUNTA AL SECTOR PRIVADO Y EXPLICA LOS FOCOS DE SU GESTIÓN

Modalidad de precontrato de Infocap ofrece “win win” para empresas locales

Capacitaciones de acuerdo a las necesidades del mercado regional, cuya inversión puede descontarse de impuestos, son parte de la oferta de los oficios que dicta actualmente la institución.

Edgardo Mora Cerda
edgardo.mora@diarioconcepcion.cl

Empresas como Aitue, Essbio, CGE y Mapa de Arauco, junto con las vinculadas a las principales actividades económicas de la Región, son parte las que pueden beneficiarse de la modalidad de precontrato que lleva adelante Infocap Concepción.

Simón Acuña, director de la institución asumió el cargo hace apenas dos meses, pero tiene muy claro cuáles serán los pilares de su gestión.

En entrevista con este medio, Acuña detalla las ventajas que posee el que las empresas puedan descontar de impuestos e invertir en capacitación para sus empleados, contratistas y proveedores, particularmente de las zonas donde están emplazadas.

- ¿Cómo es la relación de Infocap Concepción con las empresas locales?

- En Concepción existen muchos grupos de interés para nosotros, como universidades y empresas, porque hay modalidades de financiamiento que es directamente con empresas, porque a la empresa le interesa acercarse a nosotros. Por ejemplo, a la empresa sanitaria o de electricidad, no les da lo mismo, quiénes son las personas que intervienen en sus redes, entonces, existen modalidades de franquicias tributarias como el precontrato donde ellos pueden hacer uso de esta franquicia.

- ¿Cómo opera este sistema “win win” con las empresas?

- Existe una Ley de Capacitación donde las empresas pueden capacitar y descontar de sus impuestos donde tradicionalmente han capacitado a sus mismos trabajadores, sin embargo, hay empresas grandes con elevados montos de facturación en que no alcanzan a gastar todo su monto disponible en sus propios trabajadores, por lo que destinan estos montos disponibles a otros grupos.

- ¿Qué tipo de empresas podrían beneficiarse?

- Es posible concretar precontratos con CGE, donde ellos dicen, por ejemplo, puedo invertir \$10 millones, pero necesito un curso de paneles fotovoltaicos, entonces, Infocap pone los estudiantes, la infraestructura y CGE pone el dinero para los materiales y la contratación de los profesores. Esto también les sirve a las empresas desde el punto de vista de su imagen corporativa, ya que pueden demostrar compromiso con los eléctricos de una zona o ser una acción de acercamiento con sus contratistas.



FOTOS: RAPHAEL SIERRA P.

FRASE



“Lo ideal sería contar con el compromiso de las empresas regionales para invertir en la capacitación y empleo local”.

Simón Acuña, director de Infocap Concepción.

de cocina, entonces, a ellos podemos ofrecerles con la modalidad de precontrato un curso de armado de muebles, como por ejemplo, podría ser de interés a una empresa como Aitue. Lo mismo con Essbio, a quienes no les da lo mismo quien meta las manos en las matrices de agua donde pueden prepararse cursos especiales según las necesidades del mercado.

- ¿Está esto en las prioridades de su gestión?

- Para nosotros a será muy importante, en esta etapa, abrirnos a ese mercado. Arauco que parará una tremenda planta ahora a través de esta modalidad que significa costo cero para las empresas podría invertir en capacitar a las personas que requerirán en una obra tan importante como el proyecto Mapa y así para el sector pesquero y otras actividades económicas regionales. Lo ideal sería contar con el compromiso de las empresas regionales para invertir en la capacitación y empleo local.

- ¿Pero Infocap Concepción tiene la capacidad de absorber una mayor demanda de capacitación?

- Contamos con 6 oficios y tres talleres, por lo tanto, podemos tener cerca de 18 cursos de oficios distintos y eso, además, en tres jornadas, mañana, tarde y noche. Así podemos tener más de 30 cursos de forma simultánea que, además, pueden crecer si diferimos los ingresos, unos en marzo y otros en abril, lo que se optimiza con la rotación de salas lo que puede llegar a más de 700 personas estudiando el mismo tiempo sin ningún problema.

Empresas descuentan de impuestos

“Podría ser de interés a una empresa como Aitue. Lo mismo con Essbio”, señala el nuevo director de Infocap.

700

estudiantes y más es la capacidad actual para capacitación que posee Infocap Concepción.

- ¿En qué otras áreas es aplicable esta modalidad?

- A las empresas del sector construcción sabemos que le pueden interesar los cursos de armado de muebles, porque al construir un edificio de 20 pisos hay que armar una serie de closets y muebles

GASFITERÍA es uno de los 6 oficios disponibles para aprender en Infocap Concepción.



OPINIONES

Twitter @DiarioConce contacto@diarioconcepcion.cl

Alejandro Baño O.
abano@dgeo.udec.cl

CIENCIA Y TECNOLOGÍA

FOTOGRAFÍAS SONJA SAN MARTÍN D.

Hoy la humanidad consume el 7% de las aguas superficiales y el 9% de las subterráneas. Muy poco. La gran dificultad está en la distribución de esta agua y de la población humana en el planeta. Y por supuesto, en las grandes diferencias económicas entre regiones y países. Por ejemplo, el 21.5% de la humanidad se concentra en las estepas y zonas áridas con sólo el 2% de los recursos de agua superficial del planeta.

Así lo indica la investigación de revisión "Agua y Alimentos en el siglo 21", publicada en la revista *Surveys in Geophysics*, en la que participó Rodrigo Abarca del Río, académico del Departamento de Geofísica de la Universidad de Concepción; junto a Ghislain de Marsily, un investigador miembro de la Academia francesa y de la Universidad de Sorbon. Basados en la situación actual del cambio climático y sus proyecciones, analizaron datos entregados por prospecciones satelitales para la detección y cuantificación de agua dulce, incluyendo la subterránea.

En el análisis indican que, debido al impacto del cambio climático en el uso del agua dulce para consumo humano, agricultura e industria, unas 110 millones de hectáreas de tierras cultivables en las latitudes mediterráneas se perderán de aquí al 2100 y otras 160 millones de hectáreas desaparecerán en las latitudes septentrionales (Canadá, Alaska, Siberia). Un impacto profundo para la alimentación humana. Dato al que se agrega que hoy casi mil millones de personas están desnutridas, principalmente en África subsahariana y el sudeste de Asia.

Sin embargo, en algunas regiones donde hay déficit alimentario sí existe agua y seguirá habiendo. El problema es la distribución mundial de recursos, infraestructuras, conocimientos para usar esa agua, y el subdesarrollo generalizado de vastas zonas del planeta que impiden un desarrollo agrícola, industrial y sanitario que beneficien a las poblaciones locales.

"El acceso al agua para las necesidades domésticas no es un problema de cantidad, sino sólo de transporte y calidad, por lo tanto de infraestructura de suministro y tratamiento de agua. El planeta nunca carecerá de agua doméstica si decide financiar y construir estas infraestructuras a tiempo", indica el artículo "¿Pronto nos quedaremos sin agua?", que se publicará en mayo en la revista francesa *La Meteorología*, también como producto de la investigación en que participa el Dr. Abarca, De Marsily, y los científicos franceses Anny Cazenave y Pierre Ribstein

QUÉ PODEMOS HACER

Mientras los presidentes y ministros se ponen de acuerdo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero para bajar las proyecciones de aumento de la temperatura de la Tierra, paralelamente se deben realizar otros cambios que mitiguen sus efectos en el uso del agua.



AGUA SÓLO PARA UNOS POCOS

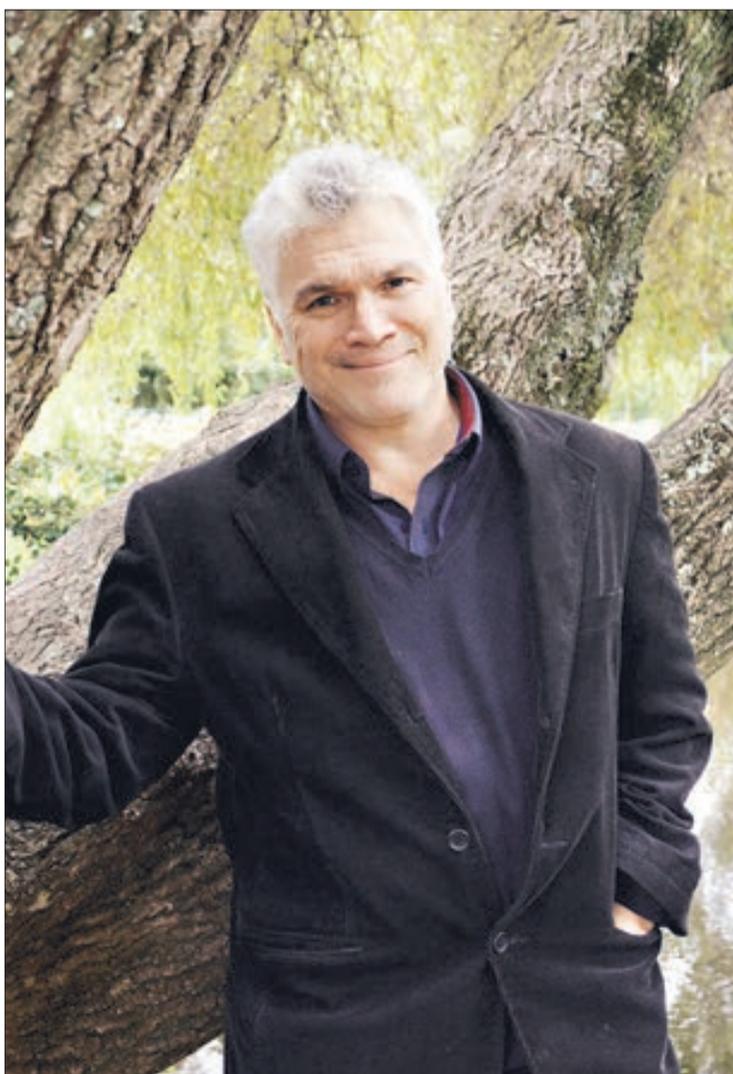
Se sabe que el calentamiento global de la Tierra está provocando eventos más extremos de precipitación, sequía y huracanes. Pero hay un impacto menos conocido y quizás más importante por su efecto directo en la vida de la humanidad: el uso del agua.

“El acceso al agua para las necesidades domésticas

no es un problema de cantidad, sino sólo de transporte y calidad, por lo tanto de infraestructura de suministro y tratamiento de agua. El planeta nunca carecerá de agua doméstica si decide financiar y construir estas infraestructuras a tiempo”.

Mientras en unas naciones se consume

el doble de productos animales nutricionalmente necesarios, en las subdesarrolladas es de un tercio por debajo de esas exigencias alimenticias.



El estudio explica que en 2050, para alimentar a toda la humanidad con la dieta actual, se deberá consumir 11 mil km³ de agua al año, comparados con los 8 mil actuales. Pero si aumenta el consumo de carne, se necesitarán 13 mil km³/año de agua, ya que se ocupan 13 mil litros de agua para producir 1 kg de carne de vaca alimentada con granos, 13 veces más que para producir 1 kg de trigo.

Entonces las medidas son económicas, pero además deben ser demográficas y educativas: control del crecimiento de la población y reducción de los desechos, pues hoy se desperdicia el 30% de los alimentos comprados o se pierden debido a mala cosecha o por deficiente conservación. ¡Y modificar las dietas alimenticias! La cantidad de agua necesaria para alimentar a un humano varía de 600 a 2.500 m³/año, dependiendo del país. Mientras en unas naciones se consume el doble de productos animales nutricionalmente necesarios, en las subdesarrolladas es de un tercio por debajo de esas exigencias alimenticias.

Y como indica el artículo publicado en *Surveys in Geophysics*, para satisfacer las necesidades alimentarias de los países con déficit de agua sólo hay tres opciones: "transferir agua a través de grandes canales como decidió hacer China, transferir agua virtual en la forma de alimentos o aceptar la migración desde países deficitarios, expulsados por sangrientos conflictos y disturbios alimentarios desde África y Asia".

Más información:
roabarca@udec.cl

Cultura&Espectáculos

Luis Yáñez Morales
Periodista y documentalista
fb.com/PepoesdeConce

¿Ustedes conocen a Condorito?:
¡Siiiiiiiiiii!

Indudablemente ese sería el grito al unísono de muchos penquistas y también del común de los chilenos. Sin embargo, ¡plop!, muy pocos saben que su creador nació acá mismo, en el corazón de Concepción.

René Ríos Boettiger, más conocido como Pepo, tiene profundas raíces en la ciudad penquista, que lo vio arribar al mundo hace casi 107 años. Nació en su casa paterna en calle Barros Arana esquina Serrano un 15 de diciembre de 1911, según relata el libro "Hijos del Bío Bío" de las periodistas Margarita Rodríguez y María del Carmen Lavín. Lo recibieron las manos de su padre, el reconocido médico René Ríos Guzmán, uno de los fundadores de la Universidad de Concepción.

Ya con este antecedente queda claro que su familia está ligada a fuego con Concepción y la zona. Su tío, en realidad primo de su padre, el cañetino Juan Antonio Ríos fue, nada menos, que presidente de la República de Chile. Su hermano, Julio, fue un destacado arquitecto que diseñó, por ejemplo, el edificio de la Lotería de Concepción y casi logra ser el autor del famoso campanil del barrio universitario, con uno de sus diseños.

Los primeros dibujos de Pipón, como le decían en su infancia por ser gordito, fueron exhibidos en una vitrina de la legendaria Confitería Palet de Concepción, gestión que hizo su padre a escondidas. Él veía esto sólo como un lindo hobby de su hijo, pero está claro que se equivocó. Al niño, de 10 años, le dio mucha vergüenza mirar allí su obra, pues era muy introvertido. Más tarde, Pepo colaboró en el diario "El Sur" con una serie juvenil llamada "Fernando hace la cimarra", basado en un primo suyo, según señala un reportaje del oráculo del cómic chileno, ergocomics.cl.

El joven René Ríos repartía combos, pero no por ser rosquero, sino porque fue un entusiasta deportista del box, fútbol, básquetbol, entre otros deportes. Incluso, fue un destacado socio del Club Deportivo y Social Lord Cocharne de Concepción. Estudió en el Colegio Alemán, donde se pasaba las clases dibujando a sus profesores y, también, en el Liceo de Hombres de Concepción.

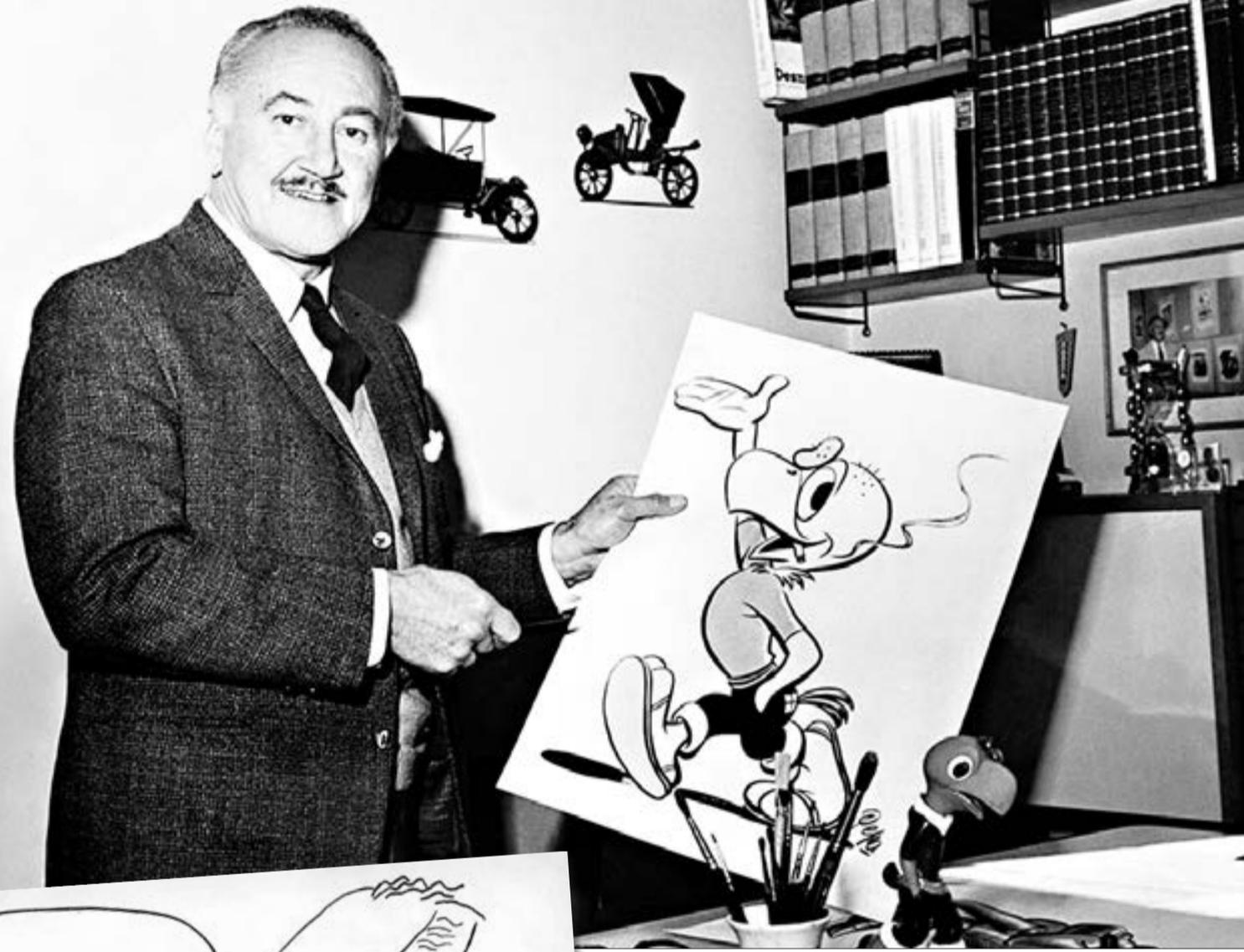
Luego, a solicitud de su padre, ingresó a la carrera de Medicina en la Universidad de Concepción, sin embargo, su amor por los dibujos fue más fuerte y se trasladó a Santiago para estudiar en la Escuela de Bellas Artes. Fueron 21 años en la capital penquista.

"Toda la vida dibujó. No recuerdo a mi hermano sin papel y lápiz", describe Amanda Ríos Boettiger, hermana de Pepo en una entrevista de la revista Nos. Según cuenta, el lugar favorito de Pepo en la zona, por su belleza natural, siempre fue la desembocadura del río Bío Bío y antes de emigrar a Santiago, donde formó una familia con su gran amor Olive Elphick, vivía en pleno barrio universitario en una casa que ya fue demolida.

Una vez en Santiago, comenzó la fructífera, apasionada y casi desco-

RENÉ RÍOS BOETTIGER, CREADOR DE CONDORITO

Pepo, penquista hasta la médula



Un día como hoy, hace 107 años, nació en Concepción, pero ¡reflauta!, no tiene en Chile ni en la capital penquista una calle que rememore su nombre, ni una placa en el lugar donde llegó al mundo, ni una estatua que le recuerde a los penquistas al creador del pajarraco más famoso de Latinoamérica.

nocida vida de Pepo como caricaturista, quien trabajó en múltiples revistas, creando maravillosas acuarelas, dibujos y personajes, hasta que una afrenta al país del propio Walt Disney detonó el nacimiento del famoso Pajarraco, que le cambió la vida.

René Ríos Boettiger, que le regaló al mundo a Condorito, el personaje, más querido de Latinoamérica, junto a Mafalda, se puede decir que es un buen representante del dicho "el pago de Chile". Nunca recibió el Premio Nacional de Periodismo, mención dibujo, como si lo recibió en 1964 su mentor, Jorge Délano (Coke). En Chile no hay ninguna calle, pasaje o avenida que recuerde su nombre ni una placa en el lugar donde llegó al

mundo, ni una estatua que le recuerde a los penquistas quien era este verdadero genio de la ilustración. Aunque a Pepo no le gustaba el "autobombo", por eso, hay tan pocas entrevistas suyas disponibles, en alguna parte debe estar diciendo "exijo una explicación", para semejante falta de reconocimiento a su extraordinaria obra y talento.

Pero nunca es tarde de remediar la afrenta.

Como decían las tiras cómicas antiguas de la revista Okey... esta historia continuará.

(Artículo parte de la campaña ciudadana fb.com/PepoesdeConce)

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Cultura & Espectáculos



FOTO: CEDIDA

ESTA ES LA PRIMERA VEZ que la cantante trasandina visita la zona.

Sara Hebe se presenta hoy en Club Shaka

Uno de los nombres en alza en la música trasandina, la rapera Sara Hebe, se presentará hoy a las 23:00 horas en el Club Shaka (Aníbal Pinto 1577), junto al músico Ramiro Jota, en el marco de una gira nacional que ya ha pasado por Quilpué y Santiago.

La artista cuenta con cuatro discos editados a la fecha: "La hija del loco" (2009), "Puentera" (2012), "Colectivo vacío" (2015) y el año pasado publicó "Sara Hebe", álbum compilatorio con canciones que la hicieron reconocida en todo el mundo como "Triple Nac" y "Asado

Valor de las entradas

El valor para esta imperdible presentación es de \$7.000 general, disponibles en Aníbal Pinto 1577.

primera temporada de la serie "El Marginal", emitida por la televisión pública Argentina y Netflix.

En su más reciente tour realizó 14 conciertos durante todo junio en Alemania, Suiza, Francia, Italia y en algunas ciudades españolas, periplo en que ha sido acompañada por Jota "beats" (bajo, guitarra y sampler) y Edu Morote (batería).

Se espera que antes de fin de año, la cantante, con más de 10 años de trayectoria, edite una nueva producción discográfica y que dejaría en evidencia el fruto de la unión musical con "beats".

de fa", además, suma el single inédito "No hay fronteras".

Dentro de su trayectoria, se destaca la inclusión de una de sus canciones como el tema principal de la

AYER EN LA PINACOTECA UDEC SE REALIZÓ ENTREGA DE RESULTADOS

Fondos de Cultura da a conocer nómina de sus seleccionados 2019

Mauricio Maldonado Quilodrán
mauricio.maldonado@diarioconcepcion.cl

Uno de los momentos más esperados por los artistas tuvo ayer como escenario una de las salas de la Pinacoteca UdeC, con la entrega de los resultados de los Fondos de Cultura (Fondart) 2019.

En total, 60 proyectos de la Región, incluyendo algunos de Chillán, podrán ser ejecutados durante el próximo año, abarcando diferentes ámbitos culturales y artísticas, así como también variedad de formatos (talleres, exposiciones, muestras, encuentros, entre otros).

"Durante el 2018, para iniciativas a desarrollarse durante el 2019, se postularon 399 iniciativas al Fondart Regional. Fueron adjudicados 60 proyectos, por un monto total de \$566.272.214, con un aumento de \$81.534.540 respecto al año anterior. La tasa de selección de la presente convocatoria fue de un 15% sobre proyectos postulados y de un 19% sobre proyectos admisibles", comentó María Eugenia Cartes, coordinadora de la unidad de fomento del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio Región del Bío Bío.

En este sentido y en términos generales, en comparación a la convocatoria 2018, los recursos entregados representan un crecimiento de un 2,3% y los proyectos seleccionados aumentan un 5,7%. Un 62% de los proyectos seleccionados (1.354) pertenecen a regiones distintas a Santiago, destinando más de \$11.800 millones a proyectos de regiones.

El aumento en las postulaciones se debe en gran medida a la simplificación en la plataforma de los fondos y su accesibilidad. "Era más amigable y esperamos seguir el próximo año en la misma línea, simplificar aún más los pasos que tiene la plataforma. Además, previendo la separación con la Región de Ñuble, focalizamos talleres de formulación de proyectos en las tres provincias que ahora componen el Bío Bío, iniciativa que permitió difundir los Fondos de Cultura y entregar herramientas en el diseño y postulación de proyectos. Esto nos tiene bastante satisfechos, ya que hubo un

El próximo año serán 60 los proyectos regionales que recibirán apoyo financiero del Ministerio de las Culturas, por un monto que alcanza los \$566.272.214. En el proceso, se destacó el aumento en las postulaciones y la Línea Centenario Nemesio Antúnez, que financiará a dos proyectos de la zona.



FOTO: RAPHAEL SIERRA P.

LA ENTREGA DE LOS FONDART REGIONAL estuvo encabezada por Paulina García Varela, seremi de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

aumento, quizás no explosivo, pero sí significó un alza en las postulaciones", explicó Cartes.

Otro de los puntos destacados o novedosos de los Fondart 2019, pero a nivel nacional, es la Línea Centenario Nemesio Antúnez, la que financiará 9 proyectos con un monto total de casi \$100 millones. Ideas de las cuales dos pertenecen al Bío Bío: "Piedra-Rompimiento-Edición Impresa Estudiantil", del Taller de Grabado Falucho; y "Un prólogo a Nemesio Antúnez", de Tatiana Sánchez.

Aniversarios destacados

En esta misma senda centenaria, uno de los proyectos locales que contará con apoyo financiero será "Primera Convocatoria de Artes Visuales Universidad de Concepción 100 Años". Una iniciativa que la próxima semana oficializará su convocatoria.

"Este apoyo del Fondart nos permitirá poder generar una gran exposición en la Pinacoteca, ocupando todas sus salas. Una celebración que es un llamado para sólo artistas de la

Región y de todas las ramas de la visualidad. Convocatoria que realizaremos en los próximos días, teniendo la certeza de los fondos aprobados, la idea es que los artistas tengan por lo menos de 7 a 8 meses para preparar sus creaciones", comentó Rodrigo Piracés, director de Extensión y Pinacoteca UdeC.

Otro de los proyectos regionales que tendrá el respaldo económico de los Fondart Regional será Balmaceda Arte Joven sede Bío Bío y la celebración de los 10 años de su gale-

ría de arte. "El proyecto quiere establecer un hito especial el 2019 de Galería Activa, invitando a la mayoría de los artistas que expusieron por primera vez cuando inauguramos el espacio, en 2008. Varios de ellos ya consagrados tanto a nivel local como nacional", dijo Pablo Gaete, director de la sede penquista de Balmaceda.

OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion
contacto@diarioconcepcion.cl

Cultura&Espectáculos



CRÍTICA DE CINE

El 40° aniversario de Superman

El clásico de los 70 fue la película inaugural del género de superhéroes y esta semana cumplió 40 años desde su estreno, celebrado con una única exhibición en Cinemark a lo largo del país.

Esteban Andaur
contacto@diarioconcepcion.cl

En una osada elaboración intertextual, en la pantalla vemos otra pantalla de cine, la de un cine antiguo, cuyas cortinas se abren y es proyectada la imagen en blanco y negro de *Action Comics* No. 1, la primera historieta del Hombre de Acero y cuyos paneles son leídos por la voz de un niño. La música de John Williams se hace cada vez más fuerte; la pantalla, ahora sin cortinas, se llena de color y vemos las estrellas del espacio sideral; y así comienzan los inolvidables títulos iniciales tridimensionales. *Superman* (1978) fue la primera película moderna de superhéroes y es el gran clásico del género. Dado que *Action Comics* No. 1 fue publicada en junio de 1938, Warner Bros. quería estrenar su innovador largometraje en dicho mes para conmemorar los cuarenta años del cómic; pero los desafíos de los efectos especiales, sumado a que decidieron filmar la secuela simultáneamente, demoraron el estreno al 10 de diciembre del '78. Y justo cuatro décadas después, en la misma fecha, *Superman* fue reestrenada en Chile para celebrar su legado perenne.

Ostensiblemente, la obra maestra del director Richard Donner (popular por *La profecía* [1976] y luego *Arma mortal* [1987]), éste fue uno de los *blockbusters* definitivos de los 70 y uno de los mejores ejemplos de la narrativa del Viaje en el cine popular. Es la historia del origen de un superhéroe, el tipo de relato que siempre vemos en el género hoy en día. El bebé Kal-El es enviado a la Tierra desde el planeta Krypton, justo antes de que éste fuera destruido por su propio Sol al convertirse en supernova. En la Tierra es acogido por los Kent, una pareja de padres infértiles, quienes le dan el nombre terrestre de Clark. Crece como un niño ordinario, pero desadaptado, debido a que sus superpoderes podrían poner en riesgo su seguridad al exponerse a las demás personas y se limita a participar de actividades masivas.

Los héroes siempre son apartados del resto desde pequeños. De-

ben aprender a ser observadores antes que a tomar partido entre la multitud. Clark recibe el llamado de la aventura a los dieciocho años, cuando decide irse de Smallville y al cumplir treinta años, ya vive en Metrópolis como periodista del diario Daily Planet. Continúa siendo un excéntrico ahí, timorato y torpe en sus interacciones con los colegas, sobre todo, con Lois Lane, la mujer que ocupa su corazón. Y, bueno, después llega Lex Luthor, su archienemigo, y la aventura se complica más, etc.

Es bastante convencional, mas la narración está fundada en el idealismo renovado de un EE.UU. posterior a la Guerra de Vietnam y al régimen de Nixon, por lo que una historia romántica y nostálgica como ésta iba a tener éxito. Aquel público necesitaba restituir su fe en su país con un héroe descomunal.

La cinta está muy bien escrita. El guión, con contribuciones de Robert Benton y el novelista Mario Puzo, fluye con un desarrollo lógico e ingenioso, salpicado de chistes *camp*, tanto visuales como verbales, y la envergadura épica está lograda mediante prácticos compendios del origen del protagonista. Si el *casting* hubiese fallado, tal vez tendría una percepción diferente del guión; pero los actores tienen la oportunidad de dejar una impresión perdurable en los

papeles secundarios, con momentos de humor eficiente o emotividad resonante.

Sin embargo, el desafío histriónico mayor les pertenece a los actores principales. Christopher Reeve no ha sido superado en su interpretación como el personaje del título. Físicamente, personifica la verdad, la justicia y el ideal americano, los valores por los cuales Superman lucha según, quizá, su línea más memorable. Los superhéroes de hoy son atractivos, pero no tienen cara de príncipe y sus cuerpos se asimilan a las estrellas del porno gay en lugar de una escultura antigua. En ese caso, debería destacar la elegancia con la que Reeve aborda su papel, un enfoque actoral respetuoso de la fuente literaria; viéndolo hoy, resulta algo melancólico.

Como Lois Lane, Margot Kidder interpreta a un inusual interés romántico para Reeve; no es sólo una mujer esperando ser rescatada de grandes peligros (pese a que termina siéndolo, a menudo). Su Lois es una mujer fuerte, oportunista y bastante independiente, y así es la contraparte ideal de Clark. Reeve y Kidder tienen una química innegable en cada fotograma que comparten y ver a sus personajes enamorándose es un espectáculo visceral de por sí. Que sea Lois quien le dé al hombre de Krypton el mote

de Superman en un artículo y que él se decida a usar su traje de superhéroe por primera vez en el filme por salvarla a ella, nos demuestra que el amor es el verdadero motor del relato. Creemos en el amor, al igual que la Mujer Maravilla en su película el año pasado y creemos que un hombre puede volar.

Seguro, el tono y el estilo son bien oscilantes, casi antojadizos; mas no puedo culpar a Donner de haber corrido riesgos. Los chistes eran necesarios, para hacer sonreír al público durante un sueño de héroes y villanos, y para satisfacer a aquellos espectadores más escépticos. Lo que hace que esta ambivalencia no parezca tan disruptiva es el hecho de que el propio Clark asume en breves, pero certeros gestos, que su situación de encubrimiento es absurda, así que tenemos el permiso de reírnos con él y de él.

Otro riesgo es la canción <<Can You Read My Mind?>>, la cual, en realidad, es un poema con música de fondo, recitado por Lois mientras vuela con Superman. Si cualquier otro director hace esto hoy, significaría un problema para audiencias habituadas al cinismo y la intertextualidad. Pero cuando *Superman* se estrenó, era la primera de su tipo, y Donner podía permitirse ciertas extravagancias que fueron novedosas y en las que, por

cierto, yace el encanto del filme.

Gene Hackman y Ned Beatty, como Lex Luthor y Otis, respectivamente, también generan su propia química malévolas como la mente maestra del mal y su obtuso esbirro. Juntos crean algunas de las escenas más hilarantes.

El diseño de producción de John Barry es llamativo y complejo. Barry fue diestro en crear hábitats específicos para cada personaje, obedeciendo los códigos de un cómic, las exigencias de un largometraje con efectos especiales, y los arquetipos de un cuento mitológico. Consideremos que el villano Luthor vive en un inframundo de habitaciones surrealistas e intenciones mortíferas, mientras que Lois vive en el último piso de un edificio, tiene una terraza y todo en su hogar está ordenado y es de buen gusto. De este modo, la fotografía de Geoffrey Unsworth es rica en detalles, y el montaje de Stuart Baird siempre nos provee información, además de ayudar en cada corte a que los efectos especiales adquieran verosimilitud.

La partitura de John Williams es gloriosa, uno de sus trabajos más arrobadores de la década junto a *Tiburón* (1975), *La guerra de las galaxias* y *Encuentros cercanos del tercer tipo* (ambas 1977); y sigue siendo la música con la que más asociamos a Superman. La música, el romance, el humor y el Viaje, pasarían a ser las metas más urgentes en el manual del cine de superhéroes, junto con la estructura mayor de una franquicia para cada uno. Para emular el proceso de las historietas, no podía haber sólo una cinta, por lo que Donner nos anuncia que habrá una *Superman II* <<el próximo año>>. Después de los créditos.

La gente asistió a la proyección con gorras y poleras con la S, y escucharlos vitorear al final fue increíble. Cuarenta años después, *Superman* es una gran película y todavía es una magnífica experiencia cinematográfica.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Cultura&Espectáculos

Sandar E. Oporto
contacto@diarioconcepcion.cl

Un acuerdo que permitirá llevar una gran cantidad de espectáculos por toda la Región sellaron el Teatro Biobío y la empresa Arauco. El convenio, suscrito por Francisca Però, directora ejecutiva del recinto, y Charles Kimber, gerente de asuntos corporativos de Arauco, implicará una inversión de más de \$170 millones y que más de 40 eventos vayan a Concepción, Arauco y Curanilahue en lo que queda de este año y en el 2019.

El programa incluirá, entre otros montajes, cuatro funciones de Llacolén durante el resto del 2018 y las presentaciones agendadas por el festival Bío Bío a Mil en enero, con funciones de "The New Colossus" de Tim Robbins, "De Quijano a Quijote", en el Teatro Biobío y en el Centro Cultural Arauco; y, "El Húsar de la Muerte" de la compañía La Patogallina en Curanilahue.

Como parte del acuerdo, Arauco tendrá el apoyo de Teatro Biobío en procesos de formación en centros culturales de Arauco y Curanilahue, y podrá llevar espectáculos gratuitos a estas comunas y a Concepción por muy bajo costo.

Francisca Però destacó que "esta alianza estratégica es el resultado de un trabajo serio y eficiente que contribuye a la descentralización de la cultura, permitiendo que obras de renombre lleguen nuestro teatro y también a la Provincia de Arauco, cumpliendo el rol social que tiene nuestro proyecto".

Además, agregó que esta alianza



FOTO: TEATRO BIOBÍO.

ALIANZA ENTRE EL TEATRO BIOBÍO Y LA EMPRESA ARAUCO

Un acuerdo que llevará cultura a toda la Región

Convenio, con una inversión superior a los \$170 millones, permitirá la realización de más de 40 espectáculos.

El acuerdo financiará

presentaciones del festival Bío Bío a Mil y el Teatro apoyará proyectos culturales de Arauco y Curanilahue.

"viene a coronar el trabajo de muchos meses donde fuimos conviniendo a Arauco con cifras y buenos resultados. La idea es que cada día sea mayor el aporte del mundo privado para el desarrollo de las artes escénicas en la Región".

Por su parte, Charles Kimber expresó que "estamos muy contentos de poder iniciar hoy en este teatro magnífico una alianza que permitirá llevar cultura a la provincia de Arauco, particularmente a Curanilahue y Arauco, y a sus comunidades, durante el verano y todo el 2019".

En ese sentido, el gerente de asuntos corporativos de Arauco indicó, además, que "como bien saben, hemos estado involucrados con educación y cultura a través de la Fundación Educacional Arauco hace más de 29 años y poder hacer un aporte ahora con el Teatro Biobío, y traer obras de importancia internacional, para toda la comunidad, es algo que nos produce mucha satisfacción".

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

15 DIC | 23 HRS

CLASSIC NIGHT

CON BANDA SUITE
GRANDES CLÁSICOS

MC
MARINA CLUB
DISCOTHEQUE
marinadelsol.cl

NOCHE DE ESTRELLAS
CON YURI
19 DICIEMBRE

FIESTA
WELCOME SUMMER
21 DICIEMBRE

FIESTA
RADIO NERVIOS
22 DICIEMBRE

22 DIC
23 HRS

FIESTA RADIO NERVIOS

CON GRINGO DJ

¡REVIVE LO MEJOR DE LA MÍTICA DISCO!

MC
MARINA CLUB
DISCOTHEQUE
marinadelsol.cl

BONO
MAMBO FINAL
28 DICIEMBRE

FIESTA
CARNAVAL
28 DICIEMBRE

FIESTA
ADIÓS 2018
29 DICIEMBRE

Así como Juan
tú puedes ser el próximo Agrandado!



Ganador: Juan Pérez
Sorteo N° 4295
Rut: 4.594.XXX-X
Coquimbo

JUEGA CON

AGRANDADO!

3 SORTEOS DE
\$10 MILLONES

TODOS LOS DÍAS

Miguelito



Sociales

Reencuentro egresados del Colegio Saint John's School



Exalumnos egresados en 1998 del Colegio Inglés Saint John's School de Concepción, se reunieron en la casa de eventos Canto Río, con el fin de celebrar los 20 años de su salida del colegio. A la reunión asistieron más de 40 exalumnos, quienes compartieron y recordaron entretenidas historias de su época escolar.

DANIELA D'OTTONE,
Daniela Belart y
Consuelo
Herrera.

CRISTIAN NAVARRETE,
Felipe Palacios,
Alberto
Germany y
Alejandro
Oñate.

PAOLA BANCALARI
y Macarena
Ormeño.



HERNÁN VALENZUELA,
Juan Pablo Iñiguez y
Esteban De la Ville.



DANIELA MIRANDA, Daniela Belart, María Angélica Contreras y Viviana Lara.



PAMELA PUENTES, Magdalena Giuliano y Florencia Cortes.



IGNACIO LAMA, David Clemo, René Valderrama, Eduardo Hurst y Julián Vega.



BERTA DONOSO, Aida Terzi, Joanna Drust y Conchita Walter.

Corma presenta oficialmente su XII Guía de Campo

La publicación presenta las especies florales más hermosas y variadas de nuestro país, imprescindible en cualquier ramo de novia o arreglo floral, las alstroemerias chilenas, más conocidas como "lirio de campo", liuto o Amancay.

El libro describe 38 especies chilenas y 18 variedades más y busca crear conciencia sobre la necesidad de cuidarlas, ya que algunas de sus variedades están en peligro de extinción. Su formato facilita identificar las especies en terreno.

La presentación se realizó en el Taller de Flora y Fauna Nativa, que organiza anualmente el gremio forestal y que reunió a más de 140 asistentes en el Hotel Sonesta en Talcahuano.



PEDRO CARRASCO, María Teresa Eyzaguirre, Eduardo Ruiz, Mélica Muñoz y Jaime Espejo.



MARÍA TERESA EYZAGUIRRE, Franklin Troncoso, Juanita Fredes y Lucinda Rayo.



ERIKA SAN JUAN, Gabriela Matus, Tati Gajardo, Mariana Jux y Lucybeth Grandón.



PAULINA MELLADO, Rosa Vásquez, Anita Gallardo, Marcela Sepúlveda, Cecilia Farish y Elizabeth Fellay.

Sociales

Clínica Sanatorio Alemán junto a Evita presentaron nueva temporada de moda Primavera-Verano

PAOLA FLORES, Ana María Ramírez, Evelyn Álamo y Claudia Figueroa.



DANNY BAESLER, Rodrigo Martínez y Bernardo Buscaglione.

“Tienes hora con la moda” se denominó el evento organizado por Evita, oportunidad en la que se mostró a las invitadas de Clínica Sanatorio Alemán las novedades de esta temporada primavera-verano, además de indicar algunos tips y consejos a la hora de elegir las piezas claves que forman parte del armario. El color rojo, fue el rey de la velada y de seguro lo será toda esta temporada estiva.



CECILIA Aravena.



ALEJANDRA MUNITA, Francisca Vega y Denise Valín.



DANIELA Torregrosa.

BEATRIZ MORA e Isabel Mora.



CLAUDIA VACCARO y Geraldine Coleman.



LORENA RODRÍGUEZ y Andrés Kriman.



MIRNA MANRÍQUEZ y Victoria Villegas.

Sociales



MARCELA ASTETE, Rocío Palacios y Lorena García.

Primera edición de "Rua Salón"

Con la presencia del destacado diseñador de ambientes, Cristián Preece, se realizó la primera edición de "Rua Salón" en el Hotel Sonesta. Prestigiosas marcas de decoración y diseño presentaron sus productos y propuestas de nueva temporada.



MARÍA IGNACIA DRAPELA y Cristián Preece.



VERÓNICA GOLDSCHMIDT, Macarena Barrera y Pamela Meza.



MADLEEN STENDEL, Isidora Lobos y Katty Stenger.



CLAUDIA TAPIA y Claudia Caro.



ROCÍO AGUILERA, Claudia Cisternas y Melissa Vargas.



KATIA WILKOMIRSKY y Marianne Munzenmayer.



CLAUDIA CANOBRA, Cristián Preece y Laura Ruiz.



LORETO POCH e Isidora Lobos.



CONSUELO HERRERA y Egle Acuña.



PILAR MADARIAGA y Yanina Rojas.



ANA MARÍA FLORES y Andrea Searle.



ALEJANDRA FIGUEROA y Fanny Lavanchy.

Sociales



RENÉ CÁNOVAS y Carlos Saavedra.

Homenaje al profesor emérito UdeC *René Cánovas*

Con la presencia el Rector de la Universidad de Concepción, Carlos Saavedra, autoridades académicas e invitados especiales, se realizó la ceremonia de homenaje al profesor emérito de la Casa de Estudios, René Cánovas, con motivo de celebrarse sus 100 años de vida, destacando el aporte que el profesional realizó a la UdeC durante su desarrollo académico. La actividad se realizó en el auditorio de la Facultad de Humanidades y Artes.



RAMÓN VICTORIANO, Jorge Brico, Augusto Parra y Luis Parra.



RENÉ CÁNOVAS, Alfredo Meneses y Juan Carlos Ibáñez.

MARÍA NIEVES ALONSO, Patricia Henríquez y Guillermo Wells.



CARLOS VON PLESSING, Marcelo Troncoso y Guillermo Wells.



RAMÓN VICTORIANO, Elena Díaz y Carlos Cerda.



MARGARITA GATICA y Ximena Cánovas.



CAROLINA BUGMANN, Sandra Viveros, Leticia Moreno y Maximilian Bacher.

Celebración de fin de año de la Rama de Fútbol del CDA

Con un asado de camaradería, la Rama de Fútbol del Club Deportivo Alemán finalizó su temporada de actividades 2018, aprovechando la oportunidad para compartir en familia y disfrutar de una grata velada con espíritu deportivo.



IGNACIA VIDELA, Susana Gómez y Julia Innocenti.



MATILDE LECAROS, Emma Stengel y Julieta Muñoz.



SEBASTIÁN BARRA, Ignacio Mendoza, Pablo Torga y Sebastián Soto.



NIKOLAS FABJANOVIC, Tomi Fabjanovic, Diego Sabando y Cristóbal Córdoba.

Deportes



Con los primos Grimalt, Ucsclanza club deportivo

Hoy, desde las 10 horas, en su cancha de vóleybol playa del Campus San Andrés, la Ucscl realizará el acto de lanzamiento de su club deportivo. El principal atractivo será la presencia de Marco y Esteban Grimalt, principales exponentes nacionales del vóleybol playa, que lle-

varán a cabo una charla y clínica deportiva. Además, el programa tiene actividades que incluyen la práctica de tenis, fútbol, defensa personal y zumba. Cabe recordar que el club deportivo de la Ucscl se fundó en 2003 y retomó su funcionamiento este año.

9

partidos

ha jugado la UdeC en condición de local en la liga. Su saldo es de cinco triunfos y cuatro derrotas.

Kyle Lamonte debuta en UdeC

El escolta, de 1.91 metros y 34 años, hará su estreno en el Campanil. Vestirá la camiseta número 3.

Ricardo Cárcamo Ulloa
ricardo.carcamo@diarioconcepcion.cl

Quienes asistieron a los últimos encuentros de la UdeC como local en la Liga Nacional de Básquetbol (LNB), frente a Castro y Ancud en la Casa del Deporte, seguramente se quedaron con la sensación de ver dos equipos: uno sólido, que anotaba con jugadas muy bien construidas en ofensiva y que defendía con gran intensidad, y otro muy permeable, que le costaba anotar y que en el otro costado no lograba frenar al contrario. Esta irregularidad buscará superar este fin de semana, nuevamente como anfitrión, hoy frente a la Universidad Católica (20 horas) y mañana contra Los Leones de Quilpué (18 horas).

El Campanil tendrá el debut de Kyle Lamonte, extranjero que llegó en reemplazo de Alexander Morillo. Y junto al escolta estadounidense, de 1,91 metros y 34 años, también reaparecerán Eduardo Sepúlveda y Rodrigo Madera, tras superar sus lesiones.

Carlos Milano se refirió a estos encuentros y la necesidad de darse con ambos encuentros. "Hemos tenido una buena semana de trabajo, con mucha intensidad, bien productiva. Además, con la llegada de Kyle (Lamonte), quien se sumó muy bien al grupo".

De sus rivales en esta fecha, el venezolano indicó que "Católica, pese a que va último, es un rival de cuidado. A veces, pasa que los equipos que no están bien son peligrosos, te complican. Entonces, debemos estar enfocados desde el primer minuto. Y bueno, Leones es un rival durísimo, con jugadores muy buenos individual y colectivamente, que siempre ha peleado arriba las últimas temporadas. También hemos analizado con detención sus encuentros, y esperamos que podamos desarrollar en la cancha todo lo que hemos planificado".

Al respecto, agregó que "en ambos casos, ganamos los dos juegos que hemos tenido, entonces seguramente vendrán con la intención de superarnos".

Sobre la irregularidad mostrada en los últimos duelos, Milano comentó que "hemos hablado de eso, y trabajado para tener un rendimiento más parejo. A veces, tenemos dos cuartos buenos y dos malos, o tres malos y uno muy bueno, entonces eso te cuesta para cerrar



FOTO: LUKAS JARA M.

UDEC RECIBE A U. CATÓLICA Y LOS LEONES POR LA LIGA NACIONAL

Quiere encontrar la regularidad y sumar triunfos como local

Campanil ha tenido un rendimiento bastante cambiante las últimas fechas y confía en quedarse con estos duelos para subir en la tabla de la Conferencia Centro.

los partidos. La idea es ser más constantes los 40 minutos, y esperamos que lo logremos en estos dos encuentros, que tienen una gran importancia para nosotros en la tabla".

Alemán juega dos finales

En la Segunda División de la LNB, el Deportivo Alemán, único representante local, vivirá dos encuentros que definirán sus aspiraciones de clasificar a los playoffs. En el

gimnasio Otto de su Polideportivo de San Pedro, recibirá hoy a Quilicura desde las 18 horas, y mañana a Tinguiririca, en el mismo horario.

Iván García, entrenador germano, señaló que "saldremos con la intención de ganar, para así meternos entre los cuatro mejores del torneo. Ha sido una liga muy competitiva, con elencos de gran calidad, y estar midiéndonos con conjuntos de este nivel sirve mucho. Para no depender de nadie, tenemos que quedarnos con los dos encuentros".

De sus rivales, el técnico aseguró que "Quilicura es el líder, y por algo está en esa ubicación. Son de los que anotan más puntos, con una gran ofensiva, con nombres como José Luis Campos y José Bravo. Debemos estar muy sólidos en defensa para poder competir con ellos. Y en el caso de Tinguiririca, ha mejorado en las últimas semanas, pero confiamos en hacer valer nuestra condición de local".

OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion
contacto@diarioconcepcion.cl

Deportes

DEPORTES CONCEPCIÓN PREPARA LA VUELTA OLÍMPICA ANTE SU GENTE

Sólo falta poner una guinda para que la torta morada sea más dulce

Plantel sueña con el título, con más de 20 mil personas alentando, pero primero tendrá que derrotar a un Pilmahue que ya ha demostrado con creces ser un durísimo adversario.

Estadio: Ester Roa Rebolledo
Hora: 20.00

D. CONCEPCIÓN	PILMAHUE

Paulo Inostroza
paulo.inostroza@diarioconcepcion.cl

“Yo creo que será una cifra récord. Cuando empecé el año y comenzamos el campeonato en Tercera B, nunca pensé que terminaría jugando con más de 20 mil personas en la tribuna. Eso pocos jugadores pueden contarlo”, señaló el zaguero Cristián Quintana. Ayer, la tienda ídolos, ubicada en el centro penquista era una locura. Venta de entradas y también la llegada de la camiseta nueva con el logo del grupo Los Tres. Entraba y salía gente, con las manos llenas. El partido entre Deportes Concepción y Pilmahue promete ser una fiesta.

Armando Oliva, hincha morado, comentó que “he seguido la campaña, siempre lo hago, pero ahora me traje cinco entradas. Son esos partidos donde invitas gente que no es del club, pero igual se entusiasma con todo lo que se ha generado”. Afuera de la tienda, radio ADN hacía un enlace con el panel de Santiago. Hoy estará Cristián Arcos liderando la transmisión. Habrá donación de regalos para niños y jóvenes en situación de riesgo social, adopción de mascotas, la gente en bicicleta entrará más barato. De todo, como fue durante esta larguísima temporada.

Quintana expresó que “la gente se ha portado muy bien y, cuando hemos perdido, también ha sido súper respetuosa. Yo sé que ganando o no, nos van a despedir con aplausos porque el objetivo era subir y se cumplió, pero nosotros desde que pisamos Nonguén, a principios de año, siempre hablamos de que queríamos ser campeones. Es un esfuerzo extra que merece esta gente”.

¿Y cómo lo viven los jugadores, a pocas horas de entrar a la cancha? ¿Se puede dormir pensando en ese momento? El defensor confesó que “cuando sientes tanta gente cantando, gente que viaja para ver a su equipo y lo da todo, lo único que quieres es



FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.

72 puntos

sumó el “León” en 2018, con 22 triunfos, 6 empates y 9 derrotas. Pilmahue hizo 58.

La vuelta del artillero

Daniel Benavente suma 19 goles esta campaña y no estuvo en el duelo de ida en Villarrica.

papás van a viajar de nuevo desde Angol, también varios amigos de allá. El ‘Conce’ ha generado algo muy especial, que ha llamado la atención de todos”.

Y el rival de esta tarde será complicado. La ida en Villarrica terminó sin goles y se conocen de memoria. La buena noticia es que hoy volverá el goleador Daniel Benavente.

“Todos los partidos con Pilmahue han sido muy difíciles, de sacarse poca ventaja y tienes que ganarlos más con la cabeza que con tanto fútbol. Con inteligencia. Si tuviera que definirlos en una palabra, diría que ellos son aguerridos. Muy aguerridos y no dan ninguna pelota por perdida. Por eso, también hay que poner lo otro”, sentenció el central.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

entrar a la cancha. Te motiva más. Acá se generó algo muy lindo, porque en el estadio ves familias completas, con los niños, los abuelos. Generas un amor que parte en la cuna y es hasta el cajón. Mis

FOTO: CSD CONCEPCIÓN



HINCHAS LLEGARON en masa hasta la tienda Ídolos.

18/19

ORQUESTA SINFÓNICA Y CORO UDEC
DIR. MUSICAL: PABLO CARRASCO / DIR. CORO: CARLOS TRAVERSO

VIERNES 14 DICIEMBRE	21:00 HORAS	FRONTIS CATEDRAL CHILLÁN	MARTES 18 DICIEMBRE	21:00 HORAS	ANFITEATRO LAGUNA GRANDE SAN PEDRO DE LA PAZ
VIERNES 19 DICIEMBRE	19:00 HORAS	LICEO ANTONIO SALAMANCA MORALES CORONEL	VIERNES 20 DICIEMBRE	20:00 HORAS	GIMNASIO UDEC SEDE LOS ANGELES
SÁBADO 22 DICIEMBRE	21:00 HORAS	FORO UDEC			

Búscanos en como concudec

Diario Concepción UDEC Conquistador

Deportes

CAMPEONATO NACIONAL DE CESTO ADAPTADO

En Concepción se define al mejor del básquetbol paralímpico

Samuel Esparza Muñoz
samuel.esparza@diarioconcepcion.cl

Lo más descollante del básquetbol adaptado se reunirá este fin de semana en Concepción, para ir en búsqueda del título chileno. El gimnasio municipal penquista será escenario de la gran final de la liga nacional de la especialidad, que se disputará hasta este domingo con la participación de los ocho mejores equipos de la temporada.

El evento, organizado por el Comité Paralímpico y la Federación de Básquetbol Paralímpico de Chile, en conjunto con la municipalidad de Concepción e Inclusión Activa, reunirá a los conjuntos de Alpos (Puente Alto), Centlitur (Curicó), Lobos (El Bosque), Los Domínicos (Las Condes), Dital (Talcahuano), Gran Bulls (Concepción), Cruz del Sur (Puerto Montt) y NBA (Los Ángeles). Un total de 120 personas entre deportistas y cuerpo técnico que coparán el recinto ubicado en la Avenida General Óscar Bonilla.

Inclusión y deporte

Este año, la Liga Nacional de Básquetbol Paralímpico estuvo a punto de no poder jugar su definición por falta de recursos. No obstante, gracias al apoyo del comité, Ministerio del Deporte y la alianza estratégica con diferentes actores privados, la instancia podrá desarrollarse sin mayores inconvenientes.

De ahí la satisfacción de Felipe Bottetano, director de Inclusión Activa. "Este campeonato representa a la liga con mayor desarrollo a nivel nacional de deporte colectivo adaptado y, con esto, una oportunidad real de participación social e inclusión de personas en situación de discapacidad. Esperamos que con la ayuda de las instituciones que nos apoyan, podamos continuar trabajando para hacer de este cam-

El Gimnasio Municipal será escenario de la final de la liga chilena de la especialidad, con la presencia de ocho equipos de todo el país, que irán en busca del título. La cita parte hoy y culmina este domingo.



FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.

10:00

horas

de hoy se dará inicio a la competencia en el Gimnasio Municipal, jornada que se extenderá hasta las 20:00 horas.

120

personas

entre jugadores y cuerpos técnicos, se espera que lleguen a Concepción en el marco de la final de la liga de básquetbol adaptado.

peonato y final la fiesta más importante del deporte en silla de ruedas", manifestó.

La cita partirá hoy a las 10:00 horas y se extenderá hasta las 20:00 horas, para culminar mañana domingo con un programa que comprenderá el mismo horario.

El formato de juego comprende una modalidad mixta de damas y varones, con equipos de cinco jugadores en cancha.

OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion
contacto@diarioconcepcion.cl

Escuela Boca Biobío fue todo ajedrez

Con cerca de 50 estudiantes, provenientes de 12 establecimientos, se desarrolló el primer Abierto de Ajedrez de la Escuela Boca Biobío Sur. La actividad congregó jugadores de Talcahuano, Concepción, Hualpén, Coronel, San Pedro de la Paz y Los Álamos, desde los seis hasta los 14 años.

En el cotejo, que contó con todas las exigencias de un torneo profesional federado dando puntos al ranking nacional, resaltaron los hermanos Gamonal Prieto, que se impusieron en varias series colocando a su escuela en lo alto del podio.

Erwin Gamonal, director del colegio, se refirió a la instancia. "Para nosotros es una oportunidad de desarrollo en la formación integral de nuestros estudiantes, quienes son muy vulnerables por el sector

Juntando puntos para el futuro

El torneo desarrollado en San Pedro de la Paz, entregó puntos para el ranking nacional.

en que estamos ubicados. Es darle la oportunidad para que crezcan como personas e intercambien experiencias con otros estudiantes de la Región", afirmó.

El juez de la competencia, Daniel González, también destacó la actividad. "Es bueno que más escuelas se sumen a esta iniciativa. Los múltiples beneficios del ajedrez hacia los niños son impaga-

bles, y este esfuerzo de preparar y traer a sus mejores jugadores fue recompensado con un excelente torneo que promete más y mejores eventos".

Los campeones

Ganadores de la categoría Sub 8 fueron Juan Gamonal y Magdalena Rojas (Escuela Boca Biobío Sur). En Sub 10, campeones resultaron Erwin Gamonal (Escuela BBS) y Ayleen Torres (Escuela José Ulloa Fierro), mientras que en Sub 12 ganaron Esteban Saavedra (Escuela Cruz del Sur de Talcahuano) y Olga Gamonal (Escuela BBS).

Finalmente, en Sub 14, los monarcas fueron Elías Ramírez (Escuela México de Talcahuano) y Samira Acuña (Escuela José Ulloa Fierro).

En la premiación por institucio-



nes, el oro fue para la Escuela Boca Biobío Sur de San Pedro (18 puntos), mientras que la plata fue para la Escuela Rafael Sotomayor de Coronel (12) y el bronce para la Escue-

la José Ulloa Fierro, de Los Álamos (11 unidades). El premio especial recayó a Escuela Thomas Jefferson de Hualpén por participación destacada y la mayor delegación.

Deportes



FOTO: LUKAS JARA M.

Carlos Campos A.
carlos.campos@diarioconcepcion.cl

Algunos se molestaron y otros se pusieron felices en torno a la posible localía de Universidad de Chile por todo el 2019 en el Ester Roa Rebolledo.

Pero nada de eso, por lo menos por ahora. Ayer a las 10 horas en la municipalidad de Concepción se reunieron autoridades penquistas con Felipe de Pablo, gerente de operaciones de U. de Chile. La idea era analizar la opción de que los azules sean locales en Collao, pero solo para un duelo de Copa Libertadores.

Y para que ello ocurra, hay varios factores que se deben alinear. "En caso de clasificar a tercera fase, tenemos un tope con el Estadio Nacional, pues está reservado en el caso que tuviésemos que cerrar de local. Por lo mismo, sentimos que el Ester Roa es el estadio que da garantías en términos de seguridad, aforo y calidad. En Santiago no tenemos otra alternativa y ante la obligación de tener que inscribir dos recintos, quisimos tener la opinión del dueño de casa", indicó Felipe de Pablo, directivo azul.

¿Cuándo?

De jugarse aquel partido, sería el 26, 27 o 28 de febrero. La fecha oficial se conocerá recién la próxima semana en el sorteo, pero el acuerdo ya está para que los azules sean locales en el Ester Roa de Concepción, siempre y cuando clasifiquen a esa tercera fase y tengan que jugar aquel encuentro en Chile.

"Será un evento deportivo importante para la ciudad. No hay inconvenientes para que U. de Chile pueda ocupar nuestro estadio, en una fecha donde la gente ya retorna de vacaciones y donde todos ya estamos retomando nuestras funciones diarias", comentó

ESTADIO SERÁ INSCRITO POR LA "U"

Ester Roa podría ser la casa azul en Libertadores

Si U. de Chile clasifica a tercera fase y define la llave como local, se jugará su clasificación a la fase de grupos en Concepción.

Será a fines de febrero

El compromiso de la "U", si es que clasifica, se jugará el 26, 27 o 28 de aquel mes.

Ya pasó la prueba

El Ester Roa ya recibió varias veces a la "U", Colo Colo y equipos de alta convocatoria.

el alcalde penquista, Álvaro Ortiz.

La autoridad local agregó que "este gran estadio nos permite poder ser el centro de atención cuando se dan estas oportunidades. Ojalá el rival que tenga U. de Chile genere interés para que toda la gente asista al encuentro".

Solo Libertadores

Hubo especulaciones en torno a que la localía azul no sería solo para aquel torneo internacional, sino que U. de Chile también ocuparía el Ester Roa para ser local en un par de partidos del torneo nacional.

Esa opción, por ahora, fue totalmente descartada ayer en la zona. "Vimos única y exclusivamente lo relativo a Copa Libertadores, porque todavía no está el calendario del torneo 2019. Además, le dejamos establecido a U. de Chile, y así ellos entienden, que nuestra prioridad son los equipos de Concepción", afirmó rotundamente Ortiz. El Estadio Nacional estará,

durante 2019, utilizado no solo para los conciertos que habitualmente se realizan allí, sino que además será sede de la gran final de Copa Libertadores, por lo que en Conmebol se harán cargo de su uso por, al menos, un mes antes de aquel encuentro.

Ante la posibilidad de que los azules jugaran en el Ester Roa como locales, los clubes de la zona no estaban muy contentos, pensando que se podrían ver perjudicados con el horario, programación y uso normal del recinto.

¿Y el "Ancla"?

El arriendo del Ester Roa le fue negado a Naval para la próxima temporada. ¿Por qué? Los choreros solicitaban usar aquel recinto en el caso que sean aceptados para 2019 en Tercera A y así jugar allí ante Dep. Concepción, pero no hubo visto bueno y, de medirse, sería en El Morro.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce contacto@diarioconcepcion.cl

Jugarán sin presión y solo por cumplir

Hace rato que Fernández Vial no saltaba a la cancha con un poco de relajo y sin la obligación de ganar para no pasar susto en el torneo.

Hoy, como visitantes, los aurinegros enfrentarán a Recoleta en un encuentro sin mayor trascendencia para ellos, donde solo está en juego su ubicación en la tabla y el honor. ¿Descenso? Ya están matemáticamente salvados de ese fantasma.

Pero su rival no. Recoleta fue durante 2016 uno de los rivales más difíciles que tuvo el "Almirante" en la Tercera A, que ahora lucha por no retornar a aquella categoría donde tanto les costó salir.

Los capitalinos encaran esta última fecha del año con la necesidad de ganar para salvarse del descenso y dejar en lo más bajo de la tabla a Malleco Unido, que a la misma hora se medirá en casa ante San Antonio Unido. Recoleta acumula nueve puntos y los de Angol

Estadio: Municipal de Recoleta
Hora: 17:30
Árbitro: Patricio Blanca



D. RECOLETA F. VIAL

suman ocho, por lo que cualquier cosa puede pasar mañana.

Estelares

Después de la victoria por 1-0 sobre Malleco que los salvó de descender en la fecha pasada, se especuló que Fernández Vial jugaría con equipo alternativo esta tarde, para darle rodaje a quienes no jugaron mucho en el campeonato.

Sin embargo, el equipo del "Zorro" Muñoz tendrá en cancha a gran parte del plantel que jugó durante el año, para así no generar suspicacias ni dar ventajas ante un rival que se jugará la permanencia.

FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.



CLASIFICADOS

JUDICIALES Y LEGALES

Asociación de Taxibuses Mi Expreso: Cítase a reunión General de Socios para el día miércoles 9 de enero de 2019 a las 11:00 horas en Primera Citación y 11:30 horas en Segunda Citación, en dependencias de la Asociación Provincial en Aníbal Pinto 1257 Concepción. Tabla: 1) Perímetro de exclusión 2) Informe de asesores 3) Balance Asociación 2017-2018 4) Informe Comisión Revisora de Cuentas 5) Elección de Directorio 2018-2020 6) Varios. El Directorio.

Juntos en el amor y el recuerdo

La Paz
FUNERARIAS

B. Arana 1387, San Martín 1501, Concepción - Av. Colón 1210, Talcahuano.

Siempre estaremos con usted, gracias al especial servicio. **223 48 25**

CLASIFICADOS

JUDICIALES Y LEGALES

SANEAMIENTO DE TÍTULOS DE DOMINIO

EJECUCIÓN DIRECTA. CONVENIO FNDR, PRIMERA PUBLICACIÓN PUBLICACIÓN. Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales VIII Región del Biobío.

PROVINCIA DE ITATA COMUNA DE PORTEZUELO

1.- Resolución N°E-23043 de fecha 13 de diciembre de 2018, se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de propiedad en la provincia y comuna señalada de la Región del Ñuble conforme al D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen plazo para deducir oposición desde el momento en que se acoga la solicitud a tramitación y hasta 60 días hábiles desde la segunda publicación, plazo que vence el 27 de Marzo de 2019, bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de la solicitante PETRONILA DEL CARMEN ARAVENA SEPÚLVEDA, Exp 84711, RURAL; Lugar: BUENOS AIRES; Predio: SANTA MACARENA; Comuna de PORTEZUELO; Provincia de ITATA, Región de Ñuble. Superficie aproximada de 1,65 Hás, Rol N°169-72, y sus deslindes son: Lote "a" Superficie: 0,63 Ha NORESTE : Mario Raúl Fernández Zapata, en dos parcialidades separado por cerco. SURESTE : Camino Vecinal, que lo separa del Lote "b" de la misma propiedad. SUROESTE : Petronila del Carmen Aravena Sepúlveda en línea quebrada, separado por cerco. NORESTE : Sucesión Torres y Mario Raúl Fernández Zapata, ambos separados por cerco. Lote "b" Superficie: 1,02 Ha NORESTE : Mario Raúl Fernández Zapata en línea quebrada, separado por cerco y Río Lonquén. SURESTE : Jessica Fuentes Fernández; Pedro Antonio Fernández Aravena y Sucesión Fuentes, todos separados por cerco. SUROESTE : Petronila del Carmen Aravena Sepúlveda, separado por cerco. NORESTE : Camino Vecinal que lo separa del Lote "a" de la misma propiedad y Mario Raúl Fernández Zapata, separado por cerco. Nota: El lote "b" del predio Santa Macarena se encuentra afecto a servidumbre de 5,00 m medido desde la línea de las aguas máximas del Río Lonquén.

EJECUCIÓN DIRECTA. CONVENIO VALLE DEL ITATA, Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de la Región del Biobío

REGIÓN DE ÑUBLE PROVINCIA DE ITATA COMUNA DE TREHUACO

1.- Resolución N°E-23214 de fecha 14/12/2018 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región del Biobío, hoy Región de Ñuble, conforme al Art. 11 de D.L. 2695 del año 1979, terceros interesados tienen plazo para deducir oposición desde el momento en que se acoga la solicitud a tramitación y hasta 60 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 27 DE MARZO DE 2019, bajo apercibimiento de ordenar la inscripción a favor del solicitante LUCÍA CANDELARIA RODRÍGUEZ RETAMAL, Exp.N° 81231, RURAL, lugar MINAS DE LEUQUE, predio : EL ESPINO, comuna de TREHUACO, provincia de ITATA, Región de ÑUBLE, Rol

N° 164-180 y 164-190, Superficie Total 3.513,07 M2. NORTE : Elvira Rodríguez Retamal en línea quebrada de 41,94 y 45,46 metros, separado por cerco. ESTE : Carmen Patricia Cabrera Cabrera en línea quebrada de 28,57 y 11,97 metros, separado por cerco. SUR : Sucesión Rodríguez Retamal en línea quebrada de 18,65; 35,14 y 32,11 metros, separado por cerco. OESTE : Sucesión Retamal Placencia en línea quebrada de 31,15 y 9,64 metros, separado por cerco. NOTA: El acceso a este predio es por mera tolerancia de Carmen Patricia Cabrera Cabrera. CANCELÉSE PARCIALMENTE inscripción de fjs. 123 VTA, N° 214 del año 1998 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de QUIRIBUE.

EJECUCIÓN DIRECTA. CONVENIO VALLE DEL ITATA. PRIMERA PUBLICACIÓN. Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales Región del Biobío

REGIÓN DE ÑUBLE PROVINCIA ITATA COMUNA DE NINHUE

1. Resolución N° E-23250 de fecha 14 de diciembre de 2018, se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de propiedad en la provincia y comuna señalada de la Región del Biobío, hoy Región de Ñuble conforme al D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen plazo para deducir oposición desde el momento en que se acoga la solicitud a tramitación y hasta 60 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 27 de marzo de 2019, bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor del solicitante JOSÉ ÁNGEL MOYA MOLINA Exp 82619, RURAL; Lugar: HUALTE predio: EL MAITEN Comuna de NINHUE, Provincia de ITATA, Región de ÑUBLE, Superficie aproximada de 0,55 HÁS., Rol N° 148-195, y sus deslindes son: NORTE : Floricia del Carmen Molina Bustos en línea quebrada, separado por cerco. ESTE: Camino Vecinal que lo separa de Floricia del Carmen Molina Bustos. SUR: Floricia del Carmen Molina Bustos; Carlos Méndez Bustos en línea quebrada; Carlos Martiniano Méndez Bustos y Juan Adolio Ortega Fernández en línea quebrada, todos separados por cerco. OESTE: Juan Adolio Ortega Fernández en dos parcialidades, separado por cerco.

2. Resolución N° E-23247 de fecha 14 de diciembre de 2018, se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de propiedad en la provincia y comuna señalada de la Región del Biobío, hoy Región de Ñuble conforme al D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen plazo para deducir oposición desde el momento en que se acoga la solicitud a tramitación y hasta 60 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 27 de marzo de 2019, bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor del solicitante EDUARDO DEL CARMEN MONTECINOS VILLANUEVA Exp 82272, URBANO Lugar: NINHUE dirección: CALLE LEOPOLDO SOTO OVIEDO N° 431 Comuna de NINHUE, Provincia de ITATA, Región de ÑUBLE, Superficie aproximada de 312,74 M2., Rol N° 20-8, y sus deslindes son NORESTE : Pedro Silva Silva en 12,04 metros y Edilia Medina en 13,31 metros. SURESTE: Calle Leopoldo Soto Oviedo en 12,31 metros. SUROESTE: Terreno de la

Ilustre Municipalidad de Ninhue en 25,81 metros. NORESTE: Juan Muñoz en 12,05 metros. 3. Resolución N° E-23249 de fecha 14 de diciembre de 2018, se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de propiedad en la provincia y comuna señalada de la Región del Biobío, hoy Región de Ñuble conforme al D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen plazo para deducir oposición desde el momento en que se acoga la solicitud a tramitación y hasta 60 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 27 de marzo de 2019, bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor del solicitante ROBINSON ARMANDO FAUNDEZ MONTECINOS Exp 80687, RURAL Lugar: SAN JOSÉ predio: VISTA HERMOSA Comuna de NINHUE, Provincia de ITATA, Región de ÑUBLE, Superficie aproximada de 2.065,47 M2., Rol N° 1149-150, y sus deslindes son NORESTE : Camino Vecinal en 4,98; 5,92; 4,09; 5,23; 8,23; 18,65 y 7,90 metros, que lo separa de Héctor Gerardo Montecino Parra. SURESTE: Carmen Parra Ibarra en línea quebrada de 40,44 y 2,67 metros, separado por cerco. SUROESTE: Camino Vecinal en 16,75; 24,20 y 2,12 metros, que lo separa de Luis Arriagada Arriagada. NORESTE: Camino Vecinal en 7,33; 5,69; 5,86; 13,45; 16,54 y 15,61 metros, que lo separa de Héctor Gerardo Montecino Parra. CANCELÉSE parcialmente Inscripción fjs. 2015 vta. N° 2030 año 2011, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de QUIRIBUE.

EJECUCIÓN DIRECTA. CONVENIO VALLE ITATA. PRIMERA PUBLICACIÓN. Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales XVI Región de Ñuble.

PROVINCIA DE PUNILLA COMUNA DE SAN NICOLÁS

1.- Resolución N° E-23049 de fecha 13 de diciembre de 2018, se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de propiedad en la provincia y comuna señalada de la Región de Ñuble conforme al D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen plazo para deducir oposición desde el momento en que se acoga la solicitud a tramitación y hasta 60 días hábiles desde la segunda publicación, plazo que vence el 27 de marzo de 2019, bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor del solicitante FERNANDO ALEJANDRO PARRA PRADO, Exp 82198, RURAL; Lugar: LUCUMAVIDA NORTE; Predio: SANTA LUCÍA; Comuna de SAN NICOLÁS; Provincia de PUNILLA, Región de ÑUBLE; Superficie aproximada de 2,53 há., Rol N° 178-4, y sus deslindes son: NORTE : Sucesión Cea Victoriano en línea quebrada, separado por cerco. ESTE : Camino Público de San Nicolás a Lucumavida Sur. SUR : Gabriel Inostroza Ex Sucesión Rosa Lagos en línea quebrada, separado por cerco. OESTE : Gabriel Inostroza Ex Sucesión Rosa Lagos y Sucesión Cea Victoriano en línea quebrada, ambos separados por cerco.

PROVINCIA DE ITATA COMUNA DE PORTEZUELO

2.- Resolución N° E-23047 de fecha 13 de diciembre de 2018, se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de propiedad en la provincia y comuna señalada de la Región de Ñuble conforme

al D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen plazo para deducir oposición desde el momento en que se acoga la solicitud a tramitación y hasta 60 días hábiles desde la segunda publicación, plazo que vence el 27 de marzo de 2019, bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor del solicitante ORFELINA DEL CARMEN BRAVO LLANOS, Exp 84738, RURAL; Lugar: CHUDAL; Predio: EL PERAL; Comuna de PORTEZUELO; Provincia de ITATA, Región de ÑUBLE; Superficie aproximada de 0,66 há., Rol N° 163-53, y sus deslindes son: NORESTE : Silvia Saavedra Parra en línea quebrada, separado por cerco. SURESTE : Camino Vecinal que lo separa de Ricardo Sáez Fuentealba y Plácido Vera Vera. SUROESTE : Camino Vecinal, que lo separa de Javier Antonio Espinoza Castillo y Eliseo Campos Pinto, separado por cerco. NORESTE : Sucesión Bravo Campos en línea quebrada, separado por cerco.

EJECUCIÓN DIRECTA. CONVENIO VALLE DEL ITATA. PRIMERA PUBLICACIÓN. Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales VIII Región del Biobío.

PROVINCIA DE ÑUBLE COMUNA DE RÁNQUIL

1.- Resolución N° E-23263 de fecha 14/12/2018 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región del Biobío, hoy Provincia de Itata, Región de Ñuble, conforme al Art. 11 de D.L. 2695 del año 1979, terceros interesados tienen plazo para deducir oposición desde el momento en que se acoga la solicitud a tramitación y hasta 60 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 27 de marzo de 2019 bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de SANDRA EUGENIA JAQUES MELLA Exp 81194; RURAL; LUGAR UVAS BLANCAS - ÑIPAS, PREDIO SANTA ALEJANDRA; Superficie 1324.2 M2, Rol N° 157-45; NORESTE: Camino Vecinal en 11,46; 32,73; 25,89 y 18,29 metros, que lo separa de Pedro Benicio Iturra Zapata. ESTE: Camino Vecinal en 11,22 metros. SUR: Vicente Segundo De La Cruz Ormeño Ormeño en 86,75 metros, separado por cerco. OESTE: Clemira Aguilera Concha en 13,43 metros, separado por cerco.

2.- Resolución N° E-23237 de fecha 14/12/2018 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región del Biobío, hoy Provincia de Itata, Región de Ñuble, conforme al Art. 11 de D.L. 2695 del año 1979, terceros interesados tienen plazo para deducir oposición desde el momento en que se acoga la solicitud a tramitación y hasta 60 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 27 de marzo de 2019 bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de IVÓN CARMEN BELMAR CAAMAÑO Exp 81202; RURAL; LUGAR EL CENTRO, PREDIO DOÑA IRENE; Superficie 3584.22 M2, Rol N° 154-41; NORESTE: Camino Público desde Vegas de Concha a El Centro en 34,33; 18,31; 32,78; 22,80 y 15,87 metros. ESTE: Camino Público de El Centro a Nueva Aldea en 16,65 y 16,95 metros. SUR: Mario Fisor León en línea quebrada de 86,73; 14,02 y 7,86 metros, separado

por cerco. OESTE: Mario Fisor León en 31,42 metros, separado por cerco.

3.- Resolución N° E-23257 de fecha 14/12/2018 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región del Biobío, hoy Provincia de Itata, Región de Ñuble, conforme al Art. 11 de D.L. 2695 del año 1979, terceros interesados tienen plazo para deducir oposición desde el momento en que se acoga la solicitud a tramitación y hasta 60 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 27 de marzo de 2019 bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de INÉS ADRIANA ESPINOZA PALMA Exp 81218; RURAL; LUGAR ÑIPAS, PREDIO EL CAÑAVERAL; Superficie 684,62 M2, Rol N° 131-2; NORESTE: Efroncina de las Nieves Palma Aguilera en 26,71 metros, separado por cerco. ESTE: Efroncina de las Nieves Palma Aguilera en 24,23 metros, separado por cerco. SUR: Camino Público de Ñipas a Vegas de Concha en 26,28 metros. OESTE: Alejandra del Rosario Contreras Contreras en 28,35 metros.

4.- Resolución N° E-23255 de fecha 14/12/2018 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región del Biobío, hoy Provincia de Itata, Región de Ñuble, conforme al Art. 11 de D.L. 2695 del año 1979, terceros interesados tienen plazo para deducir oposición desde el momento en que se acoga la solicitud a tramitación y hasta 60 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 27 de marzo de 2019 bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de HÉCTOR SAMUEL PALMA NEIRA Exp 81226; RURAL; LUGAR RAHUIL BAJO, PREDIO EL ROBLE; Superficie 2,56 HÁS., Rol N° 164-24; NORESTE: Ramón Efrain Palma Neira en línea quebrada, separado por cerco. ESTE: Sucesión Torres Cartes, separado por cerco. SUR: Sucesión Palma Neira y Luz Magali González González en línea quebrada, ambos separados por cerco. OESTE: Camino Vecinal que lo separa de Forestal Arauco S.A.

5.- Resolución N° E-23258 de fecha 14/12/2018 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región del Biobío, hoy Provincia de Itata, Región de Ñuble, conforme al Art. 11 de D.L. 2695 del año 1979, terceros interesados tienen plazo para deducir oposición desde el momento en que se acoga la solicitud a tramitación y hasta 60 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 27 de marzo de 2019 bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de FRANCISCO JAVIER LLANOS JARA Exp 82812; RURAL; LUGAR CEMENTERIO - ÑIPAS, PREDIO PARCELA LLANOS; Superficie 1,12 HÁS., Rol N° 155-51; NORESTE: Francisco Javier Llanos Jara, separado por cerco. ESTE: Julia Blanca Vidal y Guillermo Lobos, ambos separados por cerco. SUR: Alfonso Gatica Gatica en línea quebrada, separado por cerco. OESTE: Calle Lautaro.

6.- Resolución N° E-23238 de fecha 14/12/2018 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región del Biobío, hoy Provincia de Itata,

Región de Ñuble, conforme al Art. 11 de D.L. 2695 del año 1979, terceros interesados tienen plazo para deducir oposición desde el momento en que se acoga la solicitud a tramitación y hasta 60 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 27 de marzo de 2019 bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de CLOTILDE DEL CARMEN BAHAMONDES CANCINO Exp 82792; RURAL; LUGAR EL CENTRO - ÑIPAS, PREDIO VISTA ITATA; Superficie 427,37 M2, Rol N° 155-54; NORESTE: Víctor Hugo Veloso Gutiérrez en 10,57 metros, separado por cerco. ESTE: Eduardo Saravia Saravia en 39,27 metros, separado por cerco. SUR: Claudia Ximena Lama Bahamondes en 12,04 metros, separado por cerco. OESTE: Víctor Hugo Veloso Gutiérrez en 36,93 metros, separado por cerco. NOTA: El acceso a este predio es por mera tolerancia de Claudia Ximena Lama Bahamondes.

7.- Resolución N° E-23262 de fecha 14/12/2018 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región del Biobío, hoy Provincia de Itata, Región de Ñuble, conforme al Art. 11 de D.L. 2695 del año 1979, terceros interesados tienen plazo para deducir oposición desde el momento en que se acoga la solicitud a tramitación y hasta 60 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 27 de marzo de 2019 bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de JOSÉ RICARDO OSORIO MUÑOZ Exp 82803; RURAL; LUGAR MANZANAL - ÑIPAS, PREDIO LA PALMERA; Superficie 749,36 M2, Rol N° 125-2; NORESTE: Camino Vecinal en 60,04 metros que lo separa de Segundo Torres Torres y Sede Junta de Vecinos el Manzanar. SURESTE: Camino Público De Ñipas a San Ignacio de Palomares en 3,43 metros. SUROESTE: Raúl Mauricio Osorio Muñoz en 57,06 metros, separado por cerco. NORESTE: Delia Muñoz y Otros en 22,04 metros, separado por cerco. CANCELÉSE parcialmente inscripción fjs. 753 vta., N° 866 del año 1982 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Tomé.

8.- Resolución N° E-23231 de fecha 14/12/2018 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región del Biobío, hoy Provincia de Itata, Región de Ñuble, conforme al Art. 11 de D.L. 2695 del año 1979, terceros interesados tienen plazo para deducir oposición desde el momento en que se acoga la solicitud a tramitación y hasta 60 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 27 de marzo de 2019 bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de MERCEDES ADELA MUÑOZ URRUTIA Exp 82815; RURAL; LUGAR PASO HONDO - ÑIPAS, PREDIO SAN JOSÉ; Superficie 4514.52 M2, Rol N° 159-30; NORESTE: Manuel Vidal Aguilera en 70,48 metros, separado por cerco. SURESTE: Manuel Vidal Aguilera en 104,95 metros, separado por cerco. SUROESTE: Rosa Emilia Cares Saavedra en línea quebrada de 23,86; 25,62; 11,29; 16,57 y 14,63 metros, separado por cerco. NORESTE: Camino Vecinal en 13,00; 12,22 y 23,05 metros, que lo separa de Oscar Osorio Osorio. CANCELÉSE parcialmente inscripción fjs. 169 vta., N° 289 del año 1908

CLASIFICADOS

JUDICIALES Y LEGALES

del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Tomé.

EJECUCIÓN DIRECTA. CONVENIO VALLE DEL ITATA. PRIMERA PUBLICACIÓN Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de la Región del Biobío.

REGIÓN DE ÑUBLE
PROVINCIA DE ITATA
COMUNA COELEMU

1. Resolución N° E-23431 de fecha 14/12/2018 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región Del Biobío, hoy Región de Ñuble, conforme al Art. 11 de D.L. 2695 del año 1979, terceros interesados tienen plazo para deducir oposición desde el momento en que se acoja la solicitud a tramitación y hasta 60 días hábiles desde la segunda publicación, plazo que vence el 27 de MARZO de 2019, bajo apercibimiento de ordenar la inscripción a favor del solicitante MANUEL ARTURO ESPINOZA ULLOA, Exp. N° 80565, RURAL, LUGAR GUARILIHUE ALTO, LOS CASTAÑOS, PREDIO SANTA ISABEL, comuna de COELEMU, Rol N° 204-35, Superficie Total 2.52 HAS, NORTE: María Eleanora Villarroel Cabrera y Rosa Vidal Torres ambos en línea quebrada y separado por cerco. ESTE: Sucesión José Luis Ramírez Aravena, separado por cerco. SUR: Antenor Segundo Fuentealba Ulloa en línea quebrada y Rosa Vidal Torres ambos separados por cerco. OESTE: Camino Vecinal que lo separa de Sucesión Mella Fuentealba.

2. Resolución N° E-23432 de fecha 14/12/2018 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región Del Biobío, hoy Región de Ñuble, conforme al Art. 11 de D.L. 2695 del año 1979, terceros interesados tienen plazo para deducir oposición desde el momento en que se acoja la solicitud a tramitación y hasta 60 días hábiles desde la segunda publicación, plazo que vence el 27 de MARZO de 2019, bajo apercibimiento de ordenar la inscripción a favor del solicitante NESTOR EDUARDO BINIMELIS CANALES, Exp. N° 81025, RURAL, LUGAR EL RETAMO, PREDIO LA HERMOSA, comuna de COELEMU, Rol N° 237-21 y 237-20, 237-21, Superficie Total 5096.95 M2, NORESTE: Néstor duardo Binimelis Canales en 39,68 metros, separado por cerco. SURESTE: Camino Vecinal en 6,03 11,68 y 21,49 metros, que lo separa de Lote "b" de la misma propiedad. SUROESTE: Héctor Enrique Cuevas Bautista en 49,64 metros, separado por cerco. NOROESTE: Fidelina Segunda San Martín Concha en 33,79 metros, separado por cerco. Lote "b" Superficie 3.452,25 m² NORESTE: Néstor Eduardo Binimelis Canales en línea quebrada de 14,59; 41,30 y 40,66 metros, separado por cerco. SURESTE: Claudio Nova Inzunza en línea quebrada de 39,45 y 21,51 metros, separado por cerco. SUROESTE: Héctor Enrique Cuevas Bautista en 72,06 metros, separado por cerco. NOROESTE: Camino Vecinal en 22,03; 13,29 y 5,31 metros, que lo separa de Lote "a" de la misma propiedad

3. Resolución N°E- 23435 de fecha 14/12/2018 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región Del Biobío, hoy Región de Ñuble,

conforme al Art. 11 de D.L. 2695 del año 1979, terceros interesados tienen plazo para deducir oposición desde el momento en que se acoja la solicitud a tramitación y hasta 60 días hábiles desde la segunda publicación, plazo que vence el 27 de MARZO de 2019, bajo apercibimiento de ordenar la inscripción a favor del solicitante JOSE VICENTE CONSTANZO PARRA, Exp. N° 82263, URBANO, LUGAR COELEMU, dirección CALLE PEDRO LEON GALLO N° 393, comuna de COELEMU, Rol N° 34-11, Superficie Total 197.17 M2, NORTE: Calle Francisco Barros en 6,39 y 3,50 metros. ESTE: Calle Pedro León Gallo en 20,57 metros. SUR: Javiera Victoria Corvalán Gutiérrez en 8,44 metros. OESTE: Telinda Molina Carvajal en 22,81 metros.

4. Resolución N°E-23185 de fecha 14/12/2018 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región Del Biobío, hoy Región de Ñuble, conforme al Art. 11 de D.L. 2695 del año 1979, terceros interesados tienen plazo para deducir oposición desde el momento en que se acoja la solicitud a tramitación y hasta 60 días hábiles desde la segunda publicación, plazo que vence el 27 de MARZO de 2019, bajo apercibimiento de ordenar la inscripción a favor del solicitante FIDEL EFRAIN MARTEL RUIZ, Exp. N° 82864 RURAL LUGAR LOS CASTAÑOS, PREDIO EL ROBLE, comuna de COELEMU Rol N° 203-78 y 203-42, Superficie Total 9.26 has, NORESTE: Estero Los Castaños. SURESTE: Estero Los Castaños y Eliana del Carmen Morales Neira en línea quebrada, separado por cerco. SUROESTE: Camino Vecinal que lo separa de Jesus Martel Ruiz y Eliana del Carmen Morales Neira en línea quebrada, separado por cerco y Camino Vecinal de por medio. NOROESTE: Eliana del Carmen Morales Neira y Forestal Celco S.A. en línea quebrada, separado por cerco. NOTA: "El inmueble se encuentra afecto a servidumbre de 5 metros medidos desde la línea de las aguas máximas"

5. Resolución N°E-23437 de fecha 14/12/2018 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región Del Biobío, hoy Región de Ñuble, conforme al Art. 11 de D.L. 2695 del año 1979, terceros interesados tienen plazo para deducir oposición desde el momento en que se acoja la solicitud a tramitación y hasta 60 días hábiles desde la segunda publicación, plazo que vence el 27 de marzo de 2019, bajo apercibimiento de ordenar la inscripción a favor del solicitante CAROLINA PRICILA VALDEBENITO NAVARRO, Exp. N° 83046, RURAL, LUGAR MAGDALENA, PREDIO CAROLINA, comuna de COELEMU, Rol N° 2202-2, 202-8 y 202-3, Superficie Total 456.09 M2, Hijueta 13, NORESTE: Hijueta 3 de Fidel Antonio Soto Villouta en 25,36 metros, separado por cerco. SURESTE: Guillermina del Tránsito Soto Villouta en 23,34 metros, separado por cerco. SUROESTE: Camino Público de Ñipas a Coelemu en 22,85 metros. NORESTE: Hijueta 2 de Elisa del Rosario Soto Villouta en 15,56 metros, separado por cerco. NOTA: El inmueble se encuentra afecto a acceso por mera tolerancia en favor de La Hijueta 3 de Fidel Antonio Soto Villouta. CANCELÉSE totalmente inscripción Fjs. 85 N° 64

del año 2018, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de COELEMU. REGIÓN DE ÑUBLE
PROVINCIA DE ITATA
COMUNA QUIRHUE

6. Resolución N°E-23438 de fecha 14/12/2018 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región Del Biobío, hoy Región de Ñuble, conforme al Art. 11 de D.L. 2695 del año 1979, terceros interesados tienen plazo para deducir oposición desde el momento en que se acoja la solicitud a tramitación y hasta 60 días hábiles desde la segunda publicación, plazo que vence el 27 de MARZO de 2019, bajo apercibimiento de ordenar la inscripción a favor del solicitante OSCAR ALFONSO ALARCON SEPULVEDA REBOLLEDO, Exp. N° 81599, RURAL, LUGAR CALQUIN, PREDIO DOÑA ANTONIA, , comuna de QUIRHUE, Rol N° 316-1, Superficie Total 52.78 HAS, NORESTE: Constanza Rojas; Jorge Bustos; Rosa Molina y Segundo Bustos, todos en línea quebrada, separados por cerco. SURESTE: Forestal Celco S.A. en línea quebrada, separado por cerco. SUROESTE: Blanca Estela Sepúlveda Becerra en línea quebrada, separado por cerco. NOROESTE: Ana Inés Alarcón Henríquez en línea quebrada, separado por cerco. NOTA: El acceso a este predio es por mera tolerancia Blanca Estela Sepúlveda Becerra.

7. Resolución N°E-23439 de fecha 14/12/2018 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región Del Biobío, hoy Región de Ñuble, conforme al Art. 11 de D.L. 2695 del año 1979, terceros interesados tienen plazo para deducir oposición desde el momento en que se acoja la solicitud a tramitación y hasta 60 días hábiles desde la segunda publicación, plazo que vence el 27 de MARZO de 2019, bajo apercibimiento de ordenar la inscripción a favor del solicitante NADIA IVONNE PINCHEIRA ORTIZ, Exp. N° 81298, RURAL, SAN MIGUEL, PREDIO EL ALPISTE, comuna de QUIRHUE Rol N° 310-44, Superficie Total 10.47 HAS, Lote "a" superficie 0.94 Hás, NORESTE: Camino Vecinal que lo separa de Lote "b" de la misma propiedad. SURESTE: Orson Gabriel Espinosa Ávila, separado por cerco. SUROESTE: Forestal CELCO S.A., separado por cerco. NORESTE: Jaime Nicodemus Espinosa Ávila, separado por cerco. Lote "b" Superficie: 5,76 Hás NORESTE: Camino Público de Mengol a Quirihue. SURESTE: Camino Público de Mengol a Quirihue y Orson Gabriel Espinosa Ávila en línea quebrada, separado por cerco. SUROESTE: Camino Vecinal que lo separa de Lote "a" de la misma propiedad. NORESTE: Jaime Nicodemus Espinosa Ávila; Hugo Alejandro Espinosa Ávila y Marta Espinosa Ávila, todos separados por cerco. Lote "c" Superficie: 3,77 Hás NORESTE: Sucesión Henríquez Henríquez en línea quebrada, separado por cerco. SURESTE: Orson Gabriel Espinosa Ávila en línea quebrada, separado por cerco. SUROESTE: Camino Público de Quirihue a Mengol y Marta Espinosa Ávila, separado por cerco. CANCELÉSE parcialmente inscripción Fjs. 348 N° 339 del año 1962, del Registro de Propiedad del Conservador de

Bienes Raíces de Quirihue.

8. Resolución N°E-23440 de fecha 14/12/2018 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región Del Biobío, hoy Región de Ñuble, conforme al Art. 11 de D.L. 2695 del año 1979, terceros interesados tienen plazo para deducir oposición desde el momento en que se acoja la solicitud a tramitación y hasta 60 días hábiles desde la segunda publicación, plazo que vence el 27 de MARZO de 2019, bajo apercibimiento de ordenar la inscripción a favor del solicitante RODRIGO ANTONIO RIVERA MUÑOZ, Exp. N° 81597, RURAL, LUGAR TAIMO, PREDIO MUÑOZ, comuna de QUIRHUE, Rol N° 316-63 y 312-94, Superficie Total 28.97 Hás, Lote "a", superficie 24,65 Hás. NORESTE: Sucesión Ricardo Bustos Alarcón y Sucesión Juan Bustos Espinoza en línea quebrada, ambos separados por cerco. SURESTE: Camino Público de Las Delicias a Quirihue. SUROESTE: Eliseo Espinoza Alarcón en línea quebrada; Leonardo Espinoza Alarcón; Juan Espinoza Alarcón y Leonardo Espinoza Alarcón en línea quebrada, todos separados por cerco. NOROESTE: Sucesión Ricardo Bustos Alarcón, separado por cerco. Lote "b", superficie 4,32 Hás NORESTE: Sucesión Juan Bustos Espinoza en línea quebrada, separado por cerco. SURESTE: Sucesión Juan Bustos Espinoza, separado por cerco. NOROESTE: Camino Público de Quirihue a Las Delicias.

9. Resolución N°E-23240 de fecha 14/12/2018 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región Del Biobío, hoy Región de Ñuble, conforme al Art. 11 de D.L. 2695 del año 1979, terceros interesados tienen plazo para deducir oposición desde el momento en que se acoja la solicitud a tramitación y hasta 60 días hábiles desde la segunda publicación, plazo que vence el 27 de MARZO de 2019, bajo apercibimiento de ordenar la inscripción a favor del solicitante JOSÉ GUILLERMO BUSTOS, Exp. N° 82094, URBANO, LUGAR QUIRHUE, DIRECCIÓN CALLE LOS CANELOS N° 341, POBLACIÓN LOS PINARES, comuna de QUIRHUE, Rol N° 49-26 Superficie Total 109.35 m2 NORTE: Luisa Adriana Bustos Andrade en 18,15 metros. ESTE: Calle Los Canelos en 6,13 metros. SUR: Pedro Bustos Aguilera en 18,15 metros. OESTE: José Torres Torres en 5,85 metros. CANCELÉSE totalmente inscripción Fjs. 386 N° 346 del año 1989, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de QUIRHUE.

EJECUCIÓN DIRECTA. CONVENIO VALLE ITATA. PRIMERA PUBLICACIÓN. Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales VIII Región del Biobío.

PROVINCIA DE DIGUILLÍN
COMUNA DE QUILLÓN

1. Resolución N° E-23450, de fecha 14/12/2018, se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de propiedad en la comuna y sector señalado de la Región del Biobío, hoy Provincia de Itata, Región de Ñuble conforme al D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen plazo para deducir oposición desde el momento en que se acoja

la solicitud a tramitación y hasta 60 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 27 de marzo de 2019 bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor del solicitante LORENA ANDREA VALENZUELA TRONCOSO, Exp 80682, RURAL; Lugar EL CASINO – MANQUI NORTE, Predio SANTA JULIA Comuna de QUILLÓN, Provincia de Diguillín, Región de Ñuble. Superficie aproximada de 1,01 Hás., Rol N° 1102-259, y sus deslindes son: ESTE : Olga Barriga Valenzuela en línea quebrada, separado por cerco. SUR : René Enrique Berrios Uribe en línea quebrada, separado por cerco; Camino Vecinal y Natacha Medvesck Valdéz en línea quebrada, separado por cerco. NOROESTE : Bernarda Reyes Maldonado en línea quebrada, separado por cerco.

2. Resolución N° E-23446, de fecha 14/12/2018, se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de propiedad en la comuna y sector señalado de la Región del Biobío, hoy Provincia de Itata, Región de Ñuble conforme al D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen plazo para deducir oposición desde el momento en que se acoja la solicitud a tramitación y hasta 60 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 27 de marzo de 2019 bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor del solicitante MARCELA LORETO ACUÑA GANGAS, Exp 81148, RURAL; Lugar PUERTO COYANCO, Predio EL SAUCE Comuna de QUILLÓN, Provincia de Diguillín, Región de Ñuble. Superficie aproximada de 2,05 Hás., Rol N° 1093-364 y 1093-46, y sus deslindes son: NORTE : María Eugenia Torres Cartes en línea quebrada; María Luisa Roa Medina y Ricardo Torres Cartes, todos separados por cerco. ESTE : Mónica Mendoza Barra, separado por cerco. SUR : Prolongación Pasajes Los Cerezos; Carlos Cabezas Faúndez en línea quebrada y Sucesión Navarrete Barra, ambos separados por cerco. OESTE : María Luisa Roa Medina y María Eugenia Torres Cartes en línea quebrada, separado por cerco.

3. Resolución N° E-23447, de fecha 14/12/2018, se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de propiedad en la comuna y sector señalado de la Región del Biobío, hoy Provincia de Itata, Región de Ñuble conforme al D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen plazo para deducir oposición desde el momento en que se acoja la solicitud a tramitación y hasta 60 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 27 de marzo de 2019 bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor del solicitante ROSA DEL CARMEN OÑATE VALENZUELA, Exp 81687, RURAL; Lugar LIUCURA BAJO, Predio EL QUILLAY Comuna de QUILLÓN, Provincia de Diguillín, Región de Ñuble. Superficie aproximada de 0,9 Hás., Rol N° 1100-316 y 1100-327, y sus deslindes son: NORESTE : Héctor Segundo Barriga Barriga, separado por cerco. SURESTE : Camino Vecinal que lo separa de María Angélica Oñate Medel. SUROESTE : José David Barriga Castillo, separado por cerco. NOROESTE : Iveris Angélica Vivallo Riffo, separado por cerco.

4. Resolución N° E-23448, de fecha 14/12/2018, se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción

de propiedad en la comuna y sector señalado de la Región del Biobío, hoy Provincia de Itata, Región de Ñuble conforme al D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen plazo para deducir oposición desde el momento en que se acoja la solicitud a tramitación y hasta 60 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 27 de marzo de 2019 bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor del solicitante SONIA JUDITH DEL CARMEN PIZARRO PACHECO, Exp 82346, URBANO; Lugar CAMELIA UNO, Dirección PASAJE DE SERVIDUMBRE N° 93, POBLACIÓN LAS CAMELIAS Comuna de QUILLÓN, Provincia de Diguillín, Región de Ñuble. Superficie aproximada de 331,30 M2, Rol N° 1091-76, y sus deslindes son: NORTE : Adriana Ximena Picero Bolívar en 8,64 y 18,95 metros. ESTE : Canal Quillón en 8,20; 3,80 y 2,28 metros, que lo separa de Sonia Judith del Carmen Pizarro Pacheco. SUR : Enzo González González en 21,76 metros. OESTE : Laguna Avendaño en 1,97; 0,67; 7,75 y 5,34 metros. NOTA 1 : El acceso a este predio es por mera tolerancia de Sonia Judith del Carmen Pizarro Pacheco. NOTA 2 : El inmueble se encuentra afecto a servidumbre de 5 metros medidos desde la línea de las aguas máximas. CANCELÉSE PARCIALMENTE, inscripción a Fjs.283 N° 450, año 1963, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de BULNES.

5. Resolución N° E-23452, de fecha 14/12/2018, se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de propiedad en la comuna y sector señalado de la Región del Biobío, hoy Provincia de Itata, Región de Ñuble conforme al D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen plazo para deducir oposición desde el momento en que se acoja la solicitud a tramitación y hasta 60 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 27 de marzo de 2019 bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor del solicitante MARTA ELENA RIVERA VALDERRAMA, Exp 82677, URBANO; Lugar QUILLÓN, Dirección CALLE LAS BRISAS N° 1316 Comuna de QUILLÓN, Provincia de Diguillín, Región de Ñuble. Superficie aproximada de 3290,23 M2., Rol N° 1104-15 y 1104-40, y sus deslindes son: NORTE : Mónica Inés Herrera Contreras en 171,47 metros. ESTE : Calle Las Brisas en 19,82 metros. SUR : Lastenia del Carmen Rivera Valderrama en 167,85 metros. OESTE : Inmobiliaria Jorge Coletti en 19,57 metros.

6. Resolución N° E-23451, de fecha 14/12/2018, se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de propiedad en la comuna y sector señalado de la Región del Biobío, hoy Provincia de Itata, Región de Ñuble conforme al D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen plazo para deducir oposición desde el momento en que se acoja la solicitud a tramitación y hasta 60 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 27 de marzo de 2019 bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor del solicitante MIREYA DEL CARMEN ABARZÚA RIQUELME, Exp 82900, RURAL; Lugar PEÑA BLANCA, Predio SANTA CRUZ Comuna de QUILLÓN, Provincia de Diguillín, Región de Ñuble. Superficie aproximada de 13,65 Hás., Rol N° 1093-200 y 1093-31, y sus deslindes

CLASIFICADOS

JUDICIALES Y LEGALES

son: Lote "a" Superficie: 13,56 Ha NORTE : Francisco Iván Aguilera Campos y Mireya del Carmen Abarzúa Riquelmeambos en línea quebrada, separados por cerco. ESTE : Jorge Álvarez Neira en línea quebrada, separado por cerco SUR : Jorge Álvarez Neira en línea quebrada separado por cerco; Fabian Roberto Aguilera Bello en 63,91 metros, separado por cerco. OESTE : Héctor Joel Aguilera Campos en línea quebrada, separado por cerco. Lote "b" Superficie: 951,85 m² 0,09 Ha NORTE : Camino Público de Cancha Los Litres a Peña Blanca en 46,72 y 29,58 metros. SUR : Fabián Roberto Aguilera Bello en 63,91 metros, separado por cerco. OESTE : Norma Filomena Aguilera Campos en 25,00, separado por cerco. CANCELÉSE TOTALMENTE inscripción a Fjs. 798 N° 625, año 1989, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de BULNES.

SERVIU REGION DEL BIOBÍO NOTIFICACIÓN EXTRACTO EXPROPIACIÓN

Resolución Exenta N° 3741 del 23/11/2018, SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO ordenó expropiación TOTAL del inmueble ubicado en 2 oriente 7125 Esmeralda, rol de avalúo 03513-00012 comuna de Talcahuano, para la ejecución de las obras del proyecto "CONSTRUCCIÓN CORREDOR TRANSPORTE PÚBLICO, COLÓN: PERALES ALESSANDRI", de aparente propietario BARAHONA BARAHONA MARIANO E. La superficie afecta a expropiación total de terreno es de 420,00 m² (Lote 64) y expropiación total de edificación (a) de una superficie de 57,00 m², cuyos linderos particulares, enmarcados en el polígono A-B-C-D-E-A del plano S8R-32973-2, son los siguientes: NORTE: Tramo AB en 27,50 m con Inmueble ROL 3513-11. ORIENTE: Tramo BC en 15,10 m con Pasaje 2 Oriente. SUR: Tramo CD en 2,57 m con Pasaje 2 Oriente. Tramo DE en 29,00 m con inmueble Rol 3513-6. PONIENTE: Tramo EA en 13,30 m con Av. Cristóbal Colón. Conforme artículo 51 Ley 16.391 y D.L. 2186. Comisión de Peritos integrada por el constructor civil Ítalo Renzo Zerga Arancibia, la arquitecto Luz Mariane Contreras Bravo y a la arquitecto Priscilla Andrea Encalada Rueda, que fijó el monto de la indemnización provisional por la expropiación parcial, en la suma de \$56.434.724.-, más reajuste del art. 5° del DL 2186 de 1978, correspondiente a un 0,7%, lo que completa la suma de \$56.829.767.- Directora SERVIU Región del Biobío.

SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO NOTIFICACIÓN EXTRACTO EXPROPIACIÓN

Resolución Exenta 3740, 23 de noviembre 2018, SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO ordenó expropiación total de un inmueble ubicado en Colón 7123, Rol de Avalúo N° 3513-13, de la comuna de Talcahuano, de aparente dominio de BAEZA TORRES ELISA DEL CARMEN, en 242,13 m² de terreno y 140,86 m² de edificación (edificación (a) de 94,06 m² y edificación (b) de 46,80 m²), dentro de linderos señalados plano de expropiación S8R-32.971-3, para la ejecución del Proyecto "Construcción Corredor Transporte Público Colón: Perales - Alessandri", de la comuna de Talcahuano, conforme artículo 51 Ley N° 16.391 y D.L. N° 2.186. Comisión Peritos

integrada por constructor civil Ítalo Zerga Arancibia, por constructor civil Luz Contreras Bravo y por arquitecto Priscilla Encalada Rueda, según informe de fecha 10.09.2018, fijó monto provisional, en la suma de \$58.383.081, más una suma de \$408.682, por concepto de reajuste del artículo 5° del DL 2186 de 1978, que dan la cifra de \$58.791.763. Director (S) SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO.

NOTIFICACIÓN

Resolución, Segundo Juzgado de Letras de Coronel, de fecha 23 de noviembre de 2018, en causa Rol V N° 57 - 2018, "SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGIÓN DEL BIOBÍO con SERVIU (IRMA GLADYS ROMERO SALINAS)", por expropiación total del bien raíz, ubicado en LAGUNA QUINENCO 2699 B DP 05 PISO 1, Rol de Avalúo N° 4064-37, comuna de Coronel, con todo lo edificado y plantado en él, con una superficie de 35,328125 m² de superficie de terreno común y 43,5 de m² de superficie edificada, que corresponde a 42,63 m² de superficie útil y 0,87 m² de superficie de uso común, según Plano S8R-37.259, cuyos linderos son los siguientes: NORTE: con departamento N° 6 en 7,50 metros. ORIENTE: con bien común Lote 4 en 5,80 metros. SUR: con departamento N° 4 en 7,50 metros. PONIENTE: con bien común Lote 4 en 5,80 metros. Tuvo por efectuada consignación suma de \$8.070.950, por concepto de valor total de indemnización provisional expropiación de autos; ordenó practicar publicaciones del art. 23 del Decreto Ley 2.186 para poner en conocimiento del expropiado, arrendatarios y otros titulares de derechos, la solicitud de la expropiante para tomar posesión material del inmueble expropiado, para que dentro del plazo de cinco días manifiesten decisión de recoger los frutos pendientes, bajo apercibimiento indicado en el artículo 21, Decreto Ley 2.186, de 1978, conminando a titulares de derechos reales constituidos con anterioridad acto expropiatorio de autos y a los acreedores que, antes fecha publicación Diario Oficial, hayan obtenido resoluciones judiciales que embarquen o limiten dominio del expropiado o ejercicio facultades de dueño, para que dentro del plazo 20 días contados desde publicación último aviso, hagan valer sus derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización bajo el apercibimiento que señala el artículo 23 del citado Decreto Ley N° 2.186. EL SECRETARIO (S).

AVISO

En causa Rol N° V-131-2018, Segundo Juzgado Civil Concepción, sobre consignación valor expropiación, se expropió por Decreto N° 501 de 20 de Junio de 2018, para ejecución obra "MEJORAMIENTO RUTA O-846, SECTOR EL LAUREL - LOTA, COMUNA DE CORONEL, LOTA, REGIÓN DEL BIOBÍO". El lote se encuentra ubicado, en la Comuna de CORONEL, Provincia de Concepción, VIII Región del Bio Bio, FORESTAL ARAUCO S.A., Lote N° 10-A, rol de avalúo 5016-20 de 2.710 M2, suma consignada \$9.056.905.- Fisco solicitó toma posesión material del lote expropiado. Tribunal ordenó notificación por avisos al expropiado, para fines Art. 21 D.L. 2.186.- La Secretaria.

AVISO

En causa Rol N° V-131-2018, Segundo Juzgado Civil

Concepción, sobre consignación valor expropiación, se expropió por Decreto N° 501 de 20 de Junio de 2018, para ejecución obra "MEJORAMIENTO RUTA O-846, SECTOR EL LAUREL - LOTA, COMUNA DE CORONEL, LOTA, REGIÓN DEL BIOBÍO". El lote se encuentra ubicado, en la Comuna de CORONEL, Provincia de Concepción, VIII Región del Bio Bio, FORESTAL ARAUCO S.A., Lote N° 10-A, rol de avalúo 5016-20 de 2.710 M2, suma consignada \$9.056.905.- Fisco solicitó toma posesión material del lote expropiado. Tribunal ordenó notificación por avisos al expropiado, para fines art. 21 D.L. 2.186.-

Avisase objeto titulares derechos reales constituidos anteriormente acto expropiatorio, y acreedores que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embarquen o limiten dominio de los expropiados, o ejercicio facultades de dueño, hagan valer derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización, dentro plazo 20 días contados última publicación avisos, bajo apercibimiento que transcurrido dicho plazo, no podrán hacerlo valer después, de acuerdo Art. 23 D. L. N° 2.186.-La Secretaria.

AVISO

En causa Rol N° V-195-2018, Segundo Juzgado Civil Concepción, sobre consignación valor expropiación, se expropió por Decreto N° 994 de 31 de Agosto de 2018, para ejecución obra "CONCESIÓN RUTA 160, TRAMO TRES PINOS - ACCESO NORTE A CORONEL. TRAMO A, SECTOR II: ACCESO NORTE A LOTA - RAMADILLAS SUBTRAMO: KM. 43.440,00 - KM. 46.820,00, COMUNA DE ARAUCO, REGIÓN DEL BIOBÍO". El lote se encuentra ubicado, en la Comuna de ARAUCO, Provincia de Arauco, VIII Región del Bio Bio, GÓMEZ TORRES SILVIA GERVASIA, Lote N° 23-1, rol de avalúo 151-211 de 4.920 M2, suma consignada \$4.222.565. Fisco solicitó toma posesión material del lote expropiado. Tribunal ordenó notificación por avisos al expropiado, para fines Art. 21 D.L. 2.186.- La Secretaria.

AVISO

En causa Rol N° V-195-2018, Segundo Juzgado Civil Concepción, sobre consignación valor expropiación, se expropió por Decreto N° 994 de 31 de Agosto de 2018, para ejecución obra "CONCESIÓN RUTA 160, TRAMO TRES PINOS - ACCESO NORTE A CORONEL. TRAMO A, SECTOR II: ACCESO NORTE A LOTA - RAMADILLAS SUBTRAMO: KM. 43.440,00 - KM. 46.820,00, COMUNA DE ARAUCO, REGIÓN DEL BIOBÍO". El lote se encuentra ubicado, en la Comuna de ARAUCO, Provincia de Arauco, VIII Región del Bio Bio, GÓMEZ TORRES SILVIA GERVASIA, Lote N° 23-1, rol de avalúo 151-211 de 4.920 M2, suma consignada \$4.222.565.- Fisco solicitó toma posesión material del lote expropiado. Tribunal ordenó notificación por avisos al expropiado, para fines art. 21 D.L. 2.186.- Avisase objeto titulares derechos reales constituidos anteriormente acto expropiatorio, y acreedores que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embarquen o limiten dominio de los expropiados, o ejercicio facultades de dueño, hagan valer derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización,

dentro plazo 20 días contados última publicación avisos, bajo apercibimiento que transcurrido dicho plazo, no podrán hacerlo valer después, de acuerdo Art. 23 D. L. N° 2.186.-La Secretaria.

AVISO

En causa Rol N° V-194-2018, Segundo Juzgado Civil Concepción, sobre consignación valor expropiación, se expropió por Decreto N° 995 de 31 de Agosto de 2018, para ejecución obra "CONCESIÓN RUTA 160, TRAMO TRES PINOS - ACCESO NORTE A CORONEL. TRAMO B, SECTOR IV: CURANILAHUE - TRES PINOS SUBTRAMO: KM. 92.700,00 - KM. 103.100,00, COMUNA DE LOS ÁLAMOS, REGIÓN DEL BIOBÍO". El lote se encuentra ubicado, en la Comuna de LOS ÁLAMOS, Provincia de Arauco, VIII Región del Bio Bio, VIGUERAS MATAMALA LUIS EMILIO, Lote N° 119-1, rol de avalúo 392-8 de 92 M2, suma consignada \$1.718.509. Fisco solicitó toma posesión material del lote expropiado. Tribunal ordenó notificación por avisos al expropiado, para fines Art. 21 D.L. 2.186.- La Secretaria.

AVISO

En causa Rol N° V-194-2018, Segundo Juzgado Civil Concepción, sobre consignación valor expropiación, se expropió por Decreto N° 995 de 31 de Agosto de 2018, para ejecución obra "CONCESIÓN RUTA 160, TRAMO TRES PINOS - ACCESO NORTE A CORONEL. TRAMO B, SECTOR IV: CURANILAHUE - TRES PINOS SUBTRAMO: KM. 92.700,00 - KM. 103.100,00, COMUNA DE LOS ÁLAMOS, REGIÓN DEL BIOBÍO". El lote se encuentra ubicado, en la Comuna de LOS ÁLAMOS, Provincia de Arauco, VIII Región del Bio Bio, VIGUERAS MATAMALA LUIS EMILIO, Lote N° 119-1, rol de avalúo 392-8 de 92 M2, suma consignada \$1.718.509.- Fisco solicitó toma posesión material del lote expropiado. Tribunal ordenó notificación por avisos al expropiado, para fines art. 21 D.L. 2.186.- Avisase objeto titulares derechos reales constituidos anteriormente acto expropiatorio, y acreedores que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embarquen o limiten dominio de los expropiados, o ejercicio facultades de dueño, hagan valer derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización, dentro plazo 20 días contados última publicación avisos, bajo apercibimiento que transcurrido dicho plazo, no podrán hacerlo valer después, de acuerdo Art. 23 D. L. N° 2.186.-La Secretaria.

AVISO

En causa Rol N° V-191-2018, Segundo Juzgado Civil Concepción, sobre consignación valor expropiación, se expropió por Decreto N° 1029 de 31 de Agosto de 2018, para ejecución obra "CONCESIÓN VIAL PUENTE INDUSTRIAL SECTOR D: ZONA DE AMORTIGUACIÓN, COMUNA DE SAN PEDRO DE LA PAZ, REGIÓN DEL BIOBÍO". El lote se encuentra ubicado, en la Comuna de SAN PEDRO DE LA PAZ, Provincia de Concepción, VIII Región del Bio Bio, FORESTAL TESALA LIMITADA, Lote N° 25-1, rol de avalúo 15009-654 de 2.595 M2, suma consignada \$138.220.599. Fisco solicitó toma posesión material del lote expropiado. Tribunal ordenó notificación por avisos al expropiado, para fines Art. 21 D.L. 2.186.- La Secretaria.

AVISO

En causa Rol N° V-191-2018, Segundo Juzgado Civil Concepción, sobre consignación valor expropiación, se expropió por Decreto N° 1029 de 31 de Agosto de 2018, para ejecución obra "CONCESIÓN VIAL PUENTE INDUSTRIAL SECTOR D: ZONA DE AMORTIGUACIÓN, COMUNA DE SAN PEDRO DE LA PAZ, REGIÓN DEL BIOBÍO". El lote se encuentra ubicado, en la Comuna de SAN PEDRO DE LA PAZ, Provincia de Concepción, VIII Región del Bio Bio, FORESTAL TESALA LIMITADA, Lote N° 25-1, rol de avalúo 15009-654 de 2.595 M2, suma consignada \$138.220.599.- Fisco solicitó toma posesión material del lote expropiado. Tribunal ordenó notificación por avisos al expropiado, para fines art. 21 D.L. 2.186.- Avisase objeto titulares derechos reales constituidos anteriormente acto expropiatorio, y acreedores que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embarquen o limiten dominio de los expropiados, o ejercicio facultades de dueño, hagan valer derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización, dentro plazo 20 días contados última publicación avisos, bajo apercibimiento que transcurrido dicho plazo, no podrán hacerlo valer después, de acuerdo Art. 23 D. L. N° 2.186.- La Secretaria.

AVISO

En causa Rol N° V-193-2018, Segundo Juzgado Civil Concepción, sobre consignación valor expropiación, se expropió por Decreto N° 996 de 31 de Agosto de 2018, para ejecución obra "CONCESIÓN RUTA 160, TRAMO TRES PINOS - ACCESO NORTE A CORONEL. TRAMO A, SECTOR II: ACCESO NORTE A LOTA - RAMADILLAS SUBTRAMO: KM. 27.050,00 - KM. 33.800,00, COMUNA DE LOTA, REGIÓN DEL BIOBÍO". El lote se encuentra ubicado, en la Comuna de LOTA, Provincia de Concepción, VIII Región del Bio Bio, FORESTAL ARAUCO S.A., Lote N° 4-9, rol de avalúo 1203-8 de 2.450 M2, suma consignada \$13.535.028. Fisco solicitó toma posesión material del lote expropiado. Tribunal ordenó notificación por avisos al expropiado, para fines Art. 21 D.L. 2.186.- La Secretaria.

AVISO

En causa Rol N° V-193-2018, Segundo Juzgado Civil Concepción, sobre consignación valor expropiación, se expropió por Decreto N° 996 de 31 de Agosto de 2018, para ejecución obra "CONCESIÓN RUTA 160, TRAMO TRES PINOS - ACCESO NORTE A CORONEL. TRAMO A, SECTOR II: ACCESO NORTE A LOTA - RAMADILLAS SUBTRAMO: KM. 27.050,00 - KM. 33.800,00, COMUNA DE LOTA, REGIÓN DEL BIOBÍO". El lote se encuentra ubicado, en la Comuna de LOTA, Provincia de Concepción, VIII Región del Bio Bio, FORESTAL ARAUCO S.A., Lote N° 4-9, rol de avalúo 1203-8 de 2.450 M2, suma consignada \$13.535.028.- Fisco solicitó toma posesión material del lote expropiado. Tribunal ordenó notificación por avisos al expropiado, para fines art. 21 D.L. 2.186.- Avisase objeto titulares derechos reales constituidos anteriormente acto expropiatorio, y acreedores que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales

que embarquen o limiten dominio de los expropiados, o ejercicio facultades de dueño, hagan valer derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización, dentro plazo 20 días contados última publicación avisos, bajo apercibimiento que transcurrido dicho plazo, no podrán hacerlo valer después, de acuerdo Art. 23 D. L. N° 2.186.- La Secretaria.

AVISO

En causa Rol N° V-190-2018, Segundo Juzgado Civil Concepción, sobre consignación valor expropiación, se expropió por Decreto N° 1029 de 31 de Agosto de 2018, para ejecución obra "CONCESIÓN VIAL PUENTE INDUSTRIAL SECTOR D: ZONA DE AMORTIGUACIÓN, COMUNA DE SAN PEDRO DE LA PAZ, REGIÓN DEL BIOBÍO". El lote se encuentra ubicado, en la Comuna de SAN PEDRO DE LA PAZ, Provincia de Concepción, VIII Región del Bio Bio, SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO, Lote N° 38, rol de avalúo 13150-1 de 22.497 M2, suma consignada \$322.516.095. Fisco solicitó toma posesión material del lote expropiado. Tribunal ordenó notificación por avisos al expropiado, para fines Art. 21 D.L. 2.186.- La Secretaria.

AVISO

En causa Rol N° V-190-2018, Segundo Juzgado Civil Concepción, sobre consignación valor expropiación, se expropió por Decreto N° 1029 de 31 de Agosto de 2018, para ejecución obra "CONCESIÓN VIAL PUENTE INDUSTRIAL SECTOR D: ZONA DE AMORTIGUACIÓN, COMUNA DE SAN PEDRO DE LA PAZ, REGIÓN DEL BIOBÍO". El lote se encuentra ubicado, en la Comuna de SAN PEDRO DE LA PAZ, Provincia de Concepción, VIII Región del Bio Bio, SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO, Lote N° 38, rol de avalúo 13150-1 de 22.497 M2, suma consignada \$322.516.095.- Fisco solicitó toma posesión material del lote expropiado. Tribunal ordenó notificación por avisos al expropiado, para fines art. 21 D.L. 2.186.-

Avisase objeto titulares derechos reales constituidos anteriormente acto expropiatorio, y acreedores que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embarquen o limiten dominio de los expropiados, o ejercicio facultades de dueño, hagan valer derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización, dentro plazo 20 días contados última publicación avisos, bajo apercibimiento que transcurrido dicho plazo, no podrán hacerlo valer después, de acuerdo Art. 23 D. L. N° 2.186.- La Secretaria.

AVISO

En causa Rol N° V-170-2018, Segundo Juzgado Civil Concepción, sobre consignación valor expropiación, se expropió por Decreto N° 850 de 8 de Agosto de 2018, para ejecución obra "MEJORAMIENTO RUTA P-721; P-722 SECTOR TIRUA - LONCOTRIPAY - LOS MAQUIS, COMUNA DE TIRUA, REGIÓN DEL BIOBÍO". El lote se encuentra ubicado, en la Comuna de TIRUA, Provincia de Arauco, VIII Región del Bio Bio, MUNOZ ANTILEO IVAN ANDRES Y OTROS, Lote N° 20, rol de avalúo 525-280 de 1.316 M2, suma consignada \$4.469.199 y Lote N° 21, rol de avalúo 525-280 de 338 M2, suma consignada \$3.664.271. Fisco solicitó toma posesión material de los lotes

CLASIFICADOS

JUDICIALES Y LEGALES

expropiados. Tribunal ordenó notificación por avisos al expropiado, para fines Art. 21 D.L. 2.186.- La Secretaria.

AVISO

En causa Rol N° V-170-2018, Segundo Juzgado Civil Concepción, sobre consignación valor expropiación, se expropió por Decreto N° 850 de 8 de Agosto de 2018, para ejecución obra "MEJORAMIENTO RUTA P-721; P-722 SECTOR TIRUA - LONCOTRIPAY - LOS MAQUIS, COMUNA DE TIRUA, REGIÓN DEL BIO BIO". El lote se encuentra ubicado, en la Comuna de TIRUA, Provincia de Arauco, VIII Región del Bio Bio, MUNOZ ANTILEO IVAN ANDRES Y OTROS, Lote N° 20, rol de avalúo 525-280 de 1.316 M2, suma consignada \$4.469.199 y Lote N° 21, rol de avalúo 525-280 de 338 M2, suma consignada \$3.664.271. Fisco solicitó toma posesión material de los lotes expropiados. Tribunal ordenó notificación por avisos al expropiado, para fines art. 21 D.L. 2.186.-

Avisase objeto titulares derechos reales constituidos anteriormente acto expropiatorio, y acreedores que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embarcen o limiten dominio de los expropiados, o ejercicio facultades de dueño, hagan valer derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización, dentro plazo 20 días contados última publicación avisos, bajo apercibimiento que transcurrido dicho plazo, no podrán hacerlo valer después, de acuerdo Art. 23 D. L. N° 2.186.- La Secretaria.

AVISO

En causa Rol N° V-172-2018, Tercero Juzgado Civil Concepción, sobre consignación valor expropiación, se expropió por Decreto N° 923 de 24 de Agosto de 2018, para ejecución obra "CONCESIÓN VIAL PUENTE INDUSTRIAL SECTOR D: ZONA DE AMORTIGUACIÓN, COMUNA DE SAN PEDRO DE LA PAZ, REGIÓN DEL BIO BIO". El lote se encuentra ubicado, en la Comuna de SAN PEDRO DE LA PAZ, Provincia de Concepción, VIII Región del Bio Bio, SUC. IBANEZ SEPULVEDA MANUELA DEL C., Lote N° 23-1, rol de avalúo 15009-53 de 17.582 M2, suma consignada \$162.016.901. Fisco solicitó toma posesión material del lote expropiado. Tribunal ordenó notificación por avisos al expropiado, para fines Art. 21 D.L. 2.186.- La Secretaria.

AVISO

En causa Rol N° V-172-2018, Tercero Juzgado Civil Concepción, sobre consignación valor expropiación, se expropió por Decreto N° 923 de 24 de Agosto de 2018, para ejecución obra "CONCESIÓN VIAL PUENTE INDUSTRIAL SECTOR D: ZONA DE AMORTIGUACIÓN, COMUNA DE SAN PEDRO DE LA PAZ, REGIÓN DEL BIO BIO". El lote se encuentra ubicado, en la Comuna de SAN PEDRO DE LA PAZ, Provincia de Concepción, VIII Región del Bio Bio, SUC. IBANEZ SEPULVEDA MANUELA DEL C., Lote N° 23-1, rol de avalúo 15009-53 de 17.582 M2, suma consignada \$162.016.901.- Fisco solicitó toma posesión material del lote expropiado. Tribunal ordenó notificación por avisos al expropiado, para fines art. 21 D.L. 2.186.-

Avisase objeto titulares derechos reales constituidos anteriormente

acto expropiatorio, y acreedores que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embarcen o limiten dominio de los expropiados, o ejercicio facultades de dueño, hagan valer derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización, dentro plazo 20 días contados última publicación avisos, bajo apercibimiento que transcurrido dicho plazo, no podrán hacerlo valer después, de acuerdo Art. 23 D. L. N° 2.186.- La Secretaria.

AVISO

En causa Rol N° V-152-2018, Segundo Juzgado Civil Concepción, sobre consignación valor expropiación, se expropió por Decreto N° 653 de 9 de Julio de 2018, para ejecución obra "MEJORAMIENTO RUTA P-721; P-722 SECTOR TIRUA - LONCOTRIPAY - LOS MAQUIS, COMUNA DE TIRUA, REGIÓN DEL BIO BIO". El lote se encuentra ubicado, en la Comuna de TIRUA, Provincia de Arauco, VIII Región del Bio Bio, VALENZUELA GONZALEZ EUFEMIA DEL Y O., Lote N° 113, rol de avalúo 525-112 de 193 M2, suma consignada \$593.306; Lote N° 114, rol de avalúo 525-112 de 1.483 M2, suma consignada \$21.667.225 y Lote N° 116, rol de avalúo 525-112 de 745 M2, suma consignada \$1.975.015.- Fisco solicitó toma posesión material de los lotes expropiados. Tribunal ordenó notificación por avisos al expropiado, para fines Art. 21 D.L. 2.186.- La Secretaria.

AVISO

En causa Rol N° V-152-2018, Segundo Juzgado Civil Concepción, sobre consignación valor expropiación, se expropió por Decreto N° 653 de 9 de Julio de 2018, para ejecución obra "MEJORAMIENTO RUTA P-721; P-722 SECTOR TIRUA - LONCOTRIPAY - LOS MAQUIS, COMUNA DE TIRUA, REGIÓN DEL BIO BIO". El lote se encuentra ubicado, en la Comuna de TIRUA, Provincia de Arauco, VIII Región del Bio Bio, VALENZUELA GONZALEZ EUFEMIA DEL Y O., Lote N° 113, rol de avalúo 525-112 de 193 M2, suma consignada \$593.306; Lote N° 114, rol de avalúo 525-112 de 1.483 M2, suma consignada \$21.667.225 y Lote N° 116, rol de avalúo 525-112 de 745 M2, suma consignada \$1.975.015.- Fisco solicitó toma posesión material de los lotes expropiados. Tribunal ordenó notificación por avisos al expropiado, para fines art. 21 D.L. 2.186.-

Avisase objeto titulares derechos reales constituidos anteriormente acto expropiatorio, y acreedores que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embarcen o limiten dominio de los expropiados, o ejercicio facultades de dueño, hagan valer derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización, dentro plazo 20 días contados última publicación avisos, bajo apercibimiento que transcurrido dicho plazo, no podrán hacerlo valer después, de acuerdo Art. 23 D. L. N° 2.186.-La Secretaria.

NOTIFICACIÓN

Resolución, Segundo Juzgado Civil de Coronel, de fecha 30 de noviembre de 2018, en causa Rol N° V 55-2018 "SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGION DEL BIOBIO con SERVIU (CHAVEZ CATRIL JAIME ALEJANDRO)", por expropiación TOTAL del inmueble ubicado en Estero El Manco 3038 A DP 06, piso 1, sector Mártires del Carbón,

Rol de Avalúo N° 4063-6, comuna de Coronel, de aparente dominio de SERVIU (CHAVEZ CATRIL JAIME ALEJANDRO). La superficie de construcción afecta a expropiación total, conforme a plano N° S8R 37275 de Abril de 2018 es de 43,189 m2, corresponde a 42,42 m2 de superficie útil y 0,769 m2 de superficie de terreno expropiado, sobre el total de los derechos cuotativos comunes, corresponden a 37,34375 m2 y equivalen al 1,5625% sobre el total de la propiedad común de 2390 m2 (lote 5), siendo sus deslindes particulares los siguientes: NORTE: Con departamento N° 7 en 7,81 m. ORIENTE: Con bien común lote 5 en 5,53 m; SUR: Con departamento N° 5 en 7,81 m. PONIENTE: Con bien común lote 5 en 5,53 m. Conforme artículo 51 Ley 16.391 y D.L. 2186. Tuvo por efectuada consignación suma de \$8.302.335.- por concepto de valor total de indemnización provisional expropiación de autos; ordenó practicar publicaciones del art. 23 del Decreto Ley 2.186 para poner en conocimiento del expropiado, arrendatarios y otros titulares de derechos, la solicitud de la expropiante para tomar posesión material del inmueble expropiado, para que dentro del plazo de cinco días manifesten decisión de recoger los frutos pendientes, bajo apercibimiento que señala el artículo 21, Decreto Ley 2.186, de 1978, conminando a titulares de derechos reales constituidos con anterioridad acto expropiatorio de autos y a los acreedores que, antes fecha publicación Diario Oficial, hayan obtenido resoluciones judiciales que embarcen o limiten dominio del expropiado o ejercicio facultades de dueño, para que dentro del plazo 20 días contados desde publicación último aviso, hagan valer sus derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización bajo el apercibimiento que señala el artículo 23 del citado Decreto Ley N° 2.186. EL SECRETARIO.

NOTIFICACIÓN

Resolución, Primer Juzgado Civil de Coronel, de fecha 11 de octubre y 29 de noviembre de 2018, en causa Rol N° V 44-2018 "SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGION DEL BIOBIO con GUINEZ MATAMALA SYLVIA ELIANA", por expropiación TOTAL del inmueble ubicado en Estero Lagunillas 2800 A DP 41, sector Mártires del Carbón, Rol de Avalúo N° 4060-25, comuna de Coronel, de aparente dominio de GUINEZ MATAMALA SYLVIA ELIANA. La superficie de construcción afecta a expropiación total, conforme a plano N° S8R 37261 de marzo de 2018 es de 44,0625 m2, corresponde a 42,63 m2 de superficie útil y 1,4325 m2 de superficie de terreno expropiado, sobre el total de los derechos cuotativos comunes, corresponden a 41,2784375 m2 y equivalen al 3,1250% sobre el total de la propiedad común de 1320,91 m2 (lote 1), siendo sus deslindes particulares los siguientes: NORPONIENTE: Con bien común Lote 1 en 7,5 m. NORORIENTE: Con bien común lote 1 en 5,875 m; SURORIENTE: Con departamento N° 42 en 7,5 m. SURPONIENTE: Con bien común lote 1 en 5,875 m. Conforme artículo 51 Ley 16.391 y D.L. 2186. Tuvo por efectuada consignación suma de \$11.074.097.- por concepto de valor total de indemnización provisional expropiación de autos; ordenó practicar publicaciones

del art. 23 del Decreto Ley 2.186 para poner en conocimiento del expropiado, arrendatarios y otros titulares de derechos, la solicitud de la expropiante para tomar posesión material del inmueble expropiado, para que dentro del plazo de cinco días manifesten decisión de recoger los frutos pendientes, bajo apercibimiento indicado en el artículo 21, Decreto Ley 2.186, de 1978, conminando a titulares de derechos reales constituidos con anterioridad acto expropiatorio de autos y a los acreedores que, antes fecha publicación Diario Oficial, hayan obtenido resoluciones judiciales que embarcen o limiten dominio del expropiado o ejercicio facultades de dueño, para que dentro del plazo 20 días contados desde publicación último aviso, hagan valer sus derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización bajo el apercibimiento que señala el artículo 23 del citado Decreto Ley N° 2.186. EL SECRETARIO.

NOTIFICACIÓN

Resolución, Primer Juzgado Civil de Coronel, de fecha 29 de octubre y 30 de noviembre de 2018, en causa Rol N° V 48-2018 "SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGION DEL BIOBIO con FUENTES DIAZ MARJORIE VERÓNICA", por expropiación TOTAL del inmueble ubicado en Estero El Manco 3038 A DP 24, sector Mártires del Carbón, Rol de Avalúo N° 4063-12, comuna de Coronel, de aparente dominio de FUENTES DIAZ MARJORIE VERONICA. La superficie de construcción afecta a expropiación total, conforme a plano N° S8R 36440 de Marzo de 2018 es de 43,189 m2, corresponde a 42,42 m2 de superficie útil y 0,769 m2 de superficie de terreno expropiado, sobre el total de los derechos cuotativos comunes, corresponden a 37,34375 m2 y equivalen al 1,5625% sobre el total de la propiedad común de 2390 m2 (lote 5), siendo sus deslindes particulares los siguientes: NORTE: Con departamento N° 25 en 7,81 m. ORIENTE: Con bien común lote 5 en 5,53 m; SUR: Con departamento N° 23 en 7,81 m. PONIENTE: Con bien común lote 5 en 5,53 m. Conforme artículo 51 Ley 16.391 y D.L. 2186. Tuvo por efectuada consignación suma de \$8.279.650.- por concepto de valor total de indemnización provisional expropiación de autos; ordenó practicar publicaciones del art. 23 del Decreto Ley 2.186 para poner en conocimiento del expropiado, arrendatarios y otros titulares de derechos, la solicitud de la expropiante para tomar posesión material del inmueble expropiado, para que dentro del plazo de cinco días manifesten decisión de recoger los frutos pendientes, bajo apercibimiento indicado en el artículo 21, Decreto Ley 2.186, de 1978, conminando a titulares de derechos reales constituidos con anterioridad acto expropiatorio de autos y a los acreedores que, antes fecha publicación Diario Oficial, hayan obtenido resoluciones judiciales que embarcen o limiten dominio del expropiado o ejercicio facultades de dueño, para que dentro del plazo 20 días contados desde publicación último aviso, hagan valer sus derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización bajo el apercibimiento que señala el artículo 23 del citado Decreto Ley N° 2.186. EL SECRETARIO.

SERVIU REGIÓN DEL BIOBIO NOTIFICACIÓN

EXTRACTO EXPROPIACIÓN

Resolución Exenta 3899, 5 de DICIEMBRE 2018, SERVIU REGIÓN DEL BIOBIO ordenó expropiación TOTAL de un inmueble ubicado en COLON 7069 ESMERALDA, Rol de Avalúo N° 3513-4, comuna de Talcahuano, de aparente dominio de OPORTO MILLS MAX E. Y OTROS. La superficie afecta a expropiación total es de 307,24 m2 de terreno y de edificación 255,7 m2 y cuyos linderos particulares, enmarcado según plano S8R-32.970-3, para la ejecución de las obras del proyecto denominado "Construcción Corredor Transporte Público Colón: Perales-Alessandri", conforme artículo 51 Ley N° 16.391 y D.L. N° 2.186. Comisión Peritos integrada por arquitecto Victoria García Silvera, por el arquitecto Andrés Tobar Beluzán y por el arquitecto Alexander Boye Trenit, según informe de fecha 22.10.2018, fijó monto provisional de indemnización en \$ 106.786.746.-, pagadera de contado. Director (S) SERVIU REGIÓN DEL BIOBIO.

SERVIU REGIÓN DEL BIOBIO NOTIFICACIÓN

EXTRACTO EXPROPIACIÓN

Resolución Exenta 3803, 27 de NOVIEMBRE 2018, SERVIU REGIÓN DEL BIOBIO ordenó expropiación TOTAL de un inmueble ubicado en COLON 7141 ESMERALDA, Rol de Avalúo N° 3513-6, comuna de Talcahuano, de aparente dominio de PALMA MORALES ABEL ANDRES. La parte a expropiar tiene una superficie de 464 m2 de terreno y de edificación: (a) de 158,40 m2, (b*2) 140,22 m2, (c*2) 103,24 m2, (d) 6,57 m2 y (e) 62,42 m2 = 470,85 m2 y cuyos linderos particulares, enmarcado según plano S8R-32.974-3, para la ejecución de las obras del proyecto denominado "Construcción Corredor Transporte Público Colón: Perales-Alessandri", conforme artículo 51 Ley N° 16.391 y D.L. N° 2.186. Comisión Peritos integrada por constructor civil Ítalo Zerga Arancibia, por el constructor civil Luz Contreras Bravo y por el arquitecto Priscilla Encalada Rueda, según informe de fecha 10.09.2018, fijó monto provisional de indemnización más reajustes del artículo 5° del D.L. N° 2.186 en \$ 126.678.560.-, pagadera de contado. Director (S) SERVIU REGIÓN DEL BIOBIO.

SERVIU REGIÓN DEL BIOBIO NOTIFICACIÓN

EXTRACTO EXPROPIACIÓN

Resolución Exenta 3802, 27 de NOVIEMBRE 2018, SERVIU REGIÓN DEL BIOBIO ordenó expropiación parcial de un inmueble ubicado en COLON 7125 EX7123 ESMERALDA, Rol de Avalúo N° 3513-11, comuna de Talcahuano, de aparente dominio de BAEZA TORRES ELISA DEL CARMEN. La parte a expropiar tiene una superficie de 359,80 m2 de terreno y de edificación: (a) de 128,46 m2, (b) 116,22 m2 = 244,68 m2, enmarcado en el plano 32.972-3, para la ejecución de las obras del proyecto denominado "Construcción Corredor Transporte Público Colón: Perales-Alessandri", conforme artículo 51 Ley N° 16.391 y D.L. N° 2.186. Comisión Peritos integrada por constructor civil Ítalo Zerga Arancibia, por el constructor civil Luz Contreras Bravo y por el arquitecto Priscilla Encalada Rueda, según informe de fecha 10.09.2018, fijó monto provisional de indemnización más reajustes del artículo 5° del D.L. N° 2.186 en \$ 74.656.820.-, pagadera de contado.

Director (S) SERVIU REGIÓN DEL BIOBIO.

SERVIU REGIÓN DEL BIOBIO NOTIFICACIÓN

EXTRACTO EXPROPIACIÓN

Resolución Exenta N° 3536, 6 de Noviembre 2018, SERVIU REGIÓN DEL BIOBIO ordenó expropiación total de un inmueble ubicado en ESTERO EL MANCO 3038 A DP 34, del piso 3, Rol de Avalúo N° 4063-20, comuna de Coronel, de aparente dominio de PALMA PIZARRO ELSA DEL CARMEN Y OTROS, se encuentra afecto a expropiación total de terreno y de edificación para la ejecución de las obras del proyecto AMPLIACIÓN Y REPARACIÓN DE LOS DEPARTAMENTOS Y BLOCKS DE LA POBLACIÓN MÁRTIRES DEL CARBÓN comuna de Coronel. La superficie afecta expropiación total es de 43,189 m2 que corresponden a 42,42 m2 de superficie útil y 0,769 m2 de superficie de uso común en cuanto a construcción; y, de terreno sobre el total de los derechos cuotativos comunes, corresponden a 37,34375 m2 de superficie equivalentes al 1,5625 % sobre el total del condominio que es de 2390 m2 (Lote 5), según plano S8R-37.441 de marzo de 2018, para la ejecución del Proyecto de Ampliación y Alteración de Departamentos de Mártires del Carbón, comuna de Coronel, conforme artículo 51 Ley N° 16.391 y D.L. N° 2.186. Comisión Peritos integrada por Carolina Contreras Tapia, arquitecto, Ricardo Echeverría Hohmann, arquitecto, y Cecilia Carrasco Verdugo, arquitecto, según informe de fecha 06.06.2018, fijó monto provisional más una suma por concepto de artículo 5° D.L. N° 2.186, en \$ 10.208.094, pagadera de contado. Director (S) SERVIU REGIÓN DEL BIOBIO.

SERVIU REGIÓN DEL BIOBIO NOTIFICACIÓN

EXTRACTO EXPROPIACIÓN

Resolución Exenta N° 3536, 6 de Noviembre 2018, SERVIU REGIÓN DEL BIOBIO ordenó expropiación total de un inmueble ubicado en ESTERO EL MANCO 3038 A DP 42, del piso 4, Rol de Avalúo N° 4063-26, comuna de Coronel, de aparente dominio de SERVIU (MOISES ORLANDO SALGADO VEGA), se encuentra afecto a expropiación total de terreno y de edificación para la ejecución de las obras del proyecto AMPLIACIÓN Y REPARACIÓN DE LOS DEPARTAMENTOS Y BLOCKS DE LA POBLACIÓN MÁRTIRES DEL CARBÓN comuna de Coronel. La superficie afecta expropiación total es de 43,189 m2 que corresponden a 42,42 m2 de superficie útil y 0,769 m2 de superficie de uso común en cuanto a construcción; y, de terreno sobre el total de los derechos cuotativos comunes, corresponden a 37,34375 m2 de superficie equivalentes al 1,5625 % sobre el total del condominio que es de 2390 m2 (Lote 5), según plano S8R-37.266 de mayo de 2018, para la ejecución del Proyecto de Ampliación y Alteración de Departamentos de Mártires del Carbón, comuna de Coronel, conforme artículo 51 Ley N° 16.391 y D.L. N° 2.186. Comisión Peritos integrada por Carolina Contreras Tapia, arquitecto, Ricardo Echeverría Hohmann, arquitecto, y Cecilia Carrasco Verdugo, arquitecto, según informe de fecha 01.08.2018, fijó monto provisional más una suma por concepto de artículo 5° D.L. N° 2.186, en \$ 10.164.767, pagadera de contado. Director (S) SERVIU REGIÓN DEL BIOBIO.

Entretención & Servicios

Santorali: Reinaldo

EL TIEMPO

HOY **11/21**

DOMINGO 12/22 LUNES 12/22 MARTES 12/22

LOS ÁNGELES 8/24

RANCAGUA 10/28

TALCA 8/26

SANTIAGO 11/31

CHILLÁN 7/26

ANGOL 6/19

TEMUCO 2/19

P. MONTT 6/19

RADIACIÓN UV

RIESGO	TIME*	ÍNDICE
EXTREMO	10	11 o más
MUY ALTO	25	8 A 10
ALTO	30	6 A 7
MODERADO	45	3 A 5
BAJO	60 o más	0 A 2

*Tiempo Máximo recomendado de exposición (minutos).

PUZZLE



PASAMANOS	ILETRADO	COMIO LA MANZANA	TOMATE	ANUDARAN	SODIO	DEUTERIO
TRAJE DE ETIQUETA					AREA ROTURADO	
ONICE PAR					ESTA EN CAFE SOLOS	
		CIUDAD BOLIVIANA				
		VOCAL				
INJURIA	ADORNO Y EN PARIS	AZUFRE GUSANO	IRRADIAS AAAA			
			HABITA DINASTIA PERSA			
ALICIENTE				BERZA NOTA C		
GALIO TENDIDOS	CASI MAS QUIMONO	CANTOR EPICO NADA			BORO 2.7182	
			OSOSA SUDOR LEVE			
RECUA TROVA		TEMPRANO ALERO				
		PRINCESA INGLESA MANILLA				
MITAD DE MIL	CAUDILLO CUATRO					
DOS DE LAS CINCO	ATREVIDO AZOE					
		BINAR				

ISIDORA U FACULTAR FINADO E R CO ANSIE U A A J PLENILUNIO MO ANESTESIA RAL SET A I HORA LEMA DRACULAS EXISTE RO OG ASA L LOOR UVE O SELLAR GA AMASA

SUDOKUS

FÁCIL

7	1	6					3	4
				1	6			2
4	8	2	5		7	9		
3	4			2	9	6		
9	6			4			2	1
		1	6		3		8	9
1	2	4		6			9	
		5	7	9	1	2		8
8	7	9			4	1		3

DIFÍCIL

	4		7					9
				3				2
9			4					8
	8				2	3		
			9			5		6
			6		4	1		
	1	3						5
5	7				1			
		2						

TELÉFONOS

Ambulancias:	131	Inf. Toxicológica:	2- 635 3800
Bomberos:	132	V. Intrafamiliar:	800 220040
Carabineros:	133	Delitos Sexuales:	565 74 25
Investigaciones:	134	Defensa Civil:	697 16 70
Fono Drogas:	135	Fono VTR:	600 800 9000
Inf. Carabineros:	139	Fono Essbío:	600 33 11000
Fono Familia:	149	Fono CGE:	600 -777 7777

FARMACIAS DE TURNO

CONCEPCIÓN

Novasalud.com
• Ongolmo 144

SAN PEDRO

Cruz Verde
• Avenida Laguna Grande 115, San Pedro del Valle

CHIGUAYANTE

Solo Más Salud
• Avenida O'Higgins 2334, local B

TALCAHUANO

Salcobrand
• Autopista 7001



BASKET UDEO

ACOMPÁÑANOS ESTE FIN DE SEMANA
15 y 16 DE DICIEMBRE EN CASA DEL DEPORTE

* SAB 15 / 20 HRS

* DOM 16 / 18 HRS

ENTRADAS

- * GALERIA 2X1: \$3.000
- * MENORES DE EDAD ENTRAN GRATIS

COMPRA TUS ENTRADAS 2 HORAS ANTES DE CADA PARTIDO EN CASA DEL DEPORTE O ONLINE POR ticketplus.cl